

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

ESCUELA DE POSGRADO



Comunidad Organizada: Los Efectos de la Estrategia
Multisectorial Barrio Seguro para la Prevención del Delito en
el Barrio Seguro Wichanzaio del Distrito de La Esperanza de
la Provincia de Trujillo del Departamento La Libertad

Tesis para obtener el grado académico de Magíster en Gerencia
Social con mención en Gerencia de Programas y Proyectos de
Desarrollo que presenta:

Manuel Cajavilca Halire

Asesora:

Patricia Rosa Fernández Castillo

Lima, 2022

Dedicatoria

A Teodoro Santa Cruz Vargas, mi querido abuelo, quien me enseñó que la perseverancia y la puntualidad son los ejes más importantes en la vida.

A Kristy Lopez Quevedo, quien siempre estuvo ahí para apoyarme en cada proceso de mi vida.

Agradecimientos

A mis padres, quienes me apoyaron desde el inicio de mi vida académica.

A la articuladora territorial Doris Ruiz, quien me brindó un apoyo incondicional para el desarrollo de la presente investigación.

A los funcionarios del Ministerio del Interior, los representantes de los programas sectoriales y líderes de las juntas vecinales, quienes me permitieron conocer su labor y dedicación dentro del barrio.

Y, en especial, a la familia de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro que, a pesar de las dificultades, siempre se mantuvo unida para afrontarlos.

Resumen ejecutivo

El abordaje de la problemática en seguridad ciudadana tiene un carácter multidimensional debido a que los factores de riesgo criminógenos son condiciones que afectan al estilo de vida de los ciudadanos, los cuales posibilitan cometer algún tipo de delito. Asimismo, de acuerdo con las experiencias internacionales, refieren a que la participación comunitaria, la gobernanza local, la articulación interinstitucional y los policías comunitarios resultan ser elementos complementarios a una intervención integral.

En relación con el caso peruano, se presenta como uno de los principales problemas sociales a la inseguridad ciudadana. Así, a partir del 2016, se comenzó a implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, el cual evidencia un enfoque preventivo con carácter multidimensional centrado en los ejes social, policial y comunitario.

La presente investigación tiene como objetivo conocer los factores que fortalecen la prevención comunitaria en los vecinos del Barrio Seguro Wichanzaos del distrito de La Esperanza de la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad, así como se examina la cohesión social y participación activa local. Para ello, la presente investigación fue de carácter cualitativo con una muestra significativa de acuerdo con el modelo de gestión de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro. Esto significó tomar como referencia a los vecinos del barrio, al articulador territorial, a los representantes sectores, a los líderes comunitarios y a los responsables de la estrategia, lo que permitió tener una visión integral sobre el nivel de involucramiento de cada uno de los actores clave en el Barrio Seguro Wichanzaos durante cada una de las etapas de implementación de la iniciativa pública liderada por el Ministerio del Interior.

Además, la identificación de los factores vinculantes para la prevención comunitaria estuvo centrada en la gobernanza, mediante la instalación de la Mesa Técnica Territorial, el compromiso, a través de la cohesión social de los vecinos para el desarrollo de actividades comunitarias, la implementación de la filosofía del policía comunitario, la conformación de organizaciones vecinales de seguridad ciudadana y la articulación intersectorial. Todos estos elementos permitieron un abordaje integral a la problemática de la seguridad ciudadana en el barrio.

Dichos elementos, previamente mencionados, permitieron, en primera instancia, el fortalecimiento de la participación comunitaria en las actividades de prevención (recreativa, deportiva y artística). En segunda instancia, coadyuvaron al incremento de la confianza en los efectivos policiales, lo cual permitió dinamizar la capacidad de respuesta ante cualquier probabilidad de ocurrencia de algún tipo de delito. Luego, en tercera instancia, se accedió a una atención oportuna de los programas sectoriales de acuerdo con los factores de riesgo criminógenos identificados dentro del barrio.

Asimismo, desde la perspectiva de la Gerencia Social, se busca describir el aporte de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en materia de la gobernanza territorial, la cogestión y la articulación para el cierre de brechas sociales de acuerdo con los factores de riesgo criminógenos identificados.

Abstract

The approach to citizen security problems is multidimensional in nature, since criminogenic risk factors are conditions that affect the lifestyle of citizens, which make it possible to commit some type of crime. Likewise, according to international experiences, community participation, local governance, inter-institutional articulation and community police officers are complementary elements of a comprehensive intervention.

In relation to the Peruvian case, citizen insecurity is presented as one of the main social problems. Thus, as of 2016, the “Estrategia Multisectorial Barrio Seguro” began to be implemented, which evidences a preventive approach with a multidimensional character focused on the social, police and community axes.

The present research aims to know the factors that strengthen community prevention in the neighbors of Barrio Seguro Wichanzao in the district of La Esperanza in the province of Trujillo in the department of La Libertad, as well as examining social cohesion and local active participation.

It should be added that the identification of binding factors for community prevention was centered on governance, through the installation of the Territorial Technical Roundtable, the commitment, through social cohesion of the neighbors to the development of community activities, the implementation of the community police philosophy, the formation of neighborhood organizations for citizen security and intersectoral articulation. All these elements allowed a comprehensive approach to the problem of citizen security in the neighborhood.

Likewise, from the perspective of Social Management, it seeks to describe the contribution of the Multisectoral Safe Neighborhood Strategy in terms of territorial governance, co-management and articulation for the closing of social gaps according to the identified criminogenic risk factors.



Índice

Dedicatoria y agradecimientos	2
Resumen ejecutivo.....	4
Índice	8
Introducción.....	13
Capítulo I: Marco contextual	18
1.1 Contexto global	18
1.2 Marco normativo	24
1.3 Modelo de ejecución de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	28
1.4 Alineamiento Interinstitucional de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	31
1.5 Experiencias internacionales en la prevención del delito.....	35
Capítulo II: Marco teórico	43
Capítulo III: Diseño metodológico de la investigación	69
3.1 Tipo de investigación	69
3.2 Población	69
3.3 Muestra.....	69
3.4 Técnicas.....	72
3.5 Variables.....	73
3.6 Procesamiento y análisis de la información	76
Capítulo IV: Hallazgos de la investigación.....	77
4.1 Las actividades de prevención comunitaria de Barrio Seguro han permitido cohesionar a la población focalizada y desarrollar un espacio de gobernanza local.....	84
4.2 Las acciones de prevención policial del Barrio Seguro han generado que la población desarrolle vínculos de confianza con las autoridades de la zona focalizada.	117

4.3	Las actividades de prevención social que se desarrollaron a través del fortalecimiento de la articulación institucional permitieron el involucramiento de la comunidad para prevenir los factores de riesgo criminógenos	145
Capítulo V: Conclusiones, recomendaciones y propuesta de mejora		168
5.1	Conclusiones	168
5.2	Recomendaciones	171
5.3	Propuesta de mejora	173
Referencias		175
Anexos		179



Índice de tablas

Tabla 1: Resultados, indicadores y productos.....	29
Tabla 2: Modelos de prevención comunitaria	47
Tabla 3: Dimensiones de la seguridad ciudadana.....	58
Tabla 4: Muestra	71
Tabla 5: Técnicas de recolección de información.....	72
Tabla 6: Variables de la investigación	73
Tabla 7: Relación preguntas específicas y los hallazgos de la investigación.....	82
Tabla 8: Involucramiento de los vecinos en actividades de prevención comunitaria.....	89
Tabla 9: Involucramiento en la gobernanza local	101
Tabla 10: Percepción de la implementación de la gobernanza local	102
Tabla 11: Percepción del compromiso de la población por parte de los actores gubernamentales	106
Tabla 12: Motivación para formar parte de la junta vecinal.....	119
Tabla 13: Percepción del Barrio Seguro al ser miembro de la junta vecinal	126
Tabla 14: Percepción de los líderes vecinales en relación a la Policía Nacional del Perú.....	135
Tabla 15: Percepción de los sectores en relación al apoyo policial	138
Tabla 16: Ejecución presupuestal 2017 -2020	165

Índice de figuras

Figura 1: Alineamiento interinstitucional	32
Figura 2: Barrio Seguro Wichanzaó	81
Figura 3: Ejes de resultados de la investigación	83
Figura 4: Factores clave dentro del proceso de implementación en la zona de Wichanzaó	92
Figura 5: Participación vecinal en temas de seguridad ciudadana	94
Figura 6: Participación en actividades de prevención del delito	95
Figura 7: Actividades culturales, deportivas y/o recreativas	96
Figura 8: Niveles de coordinación	99
Figura 9: Modelo de gobernanza territorial en el Barrio Seguro Wichanzaó	104
Figura 10: Cooperación de los vecinos para el fortalecimiento de las juntas vecinales	108
Figura 11: Esquema de actividades comunitarias realizadas en el Barrio Seguro Wichanzaó	110
Figura 12: Vigilancia en su barrio por parte de la junta vecinales	112
Figura 13: Participación en alguna organización vecinal.....	113
Figura 14: Participación en patrullaje de seguridad ciudadana	115
Figura 15: Colaboración con las juntas vecinales	121
Figura 16: Acuerdo para fomentar la participación de los vecinos en las juntas vecinales	124
Figura 17: Las juntas vecinales ayudan a la disminución a los hechos de crimen y la violencia	128
Figura 18: Confianza en las juntas vecinales	130

Figura 19: Variación de los hechos delictivos.....	136
Figura 20: Operatividad de la Policía Nacional del Perú	140
Figura 21: Puede ser víctima de algún hecho delictivo	142
Figura 22: Frecuencia de ocurrencia de algún hecho delictivo	143



Introducción

Una de las prioridades de mayor relevancia del Estado Peruano durante los últimos años es la seguridad ciudadana, el cual es reflejado en el Plan de Gobierno correspondiente al periodo 2016-2021. Entre una de sus propuestas para su abordaje integral, destaca la creación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (Barrio Seguro de aquí en adelante), cuyo principal eje es la institucionalización del enfoque de “policía comunitario”. En otras palabras, se trata de un policía que pueda estar mucho más cerca de los vecinos de su jurisdicción y que cuente con los recursos logísticos necesarios en sus comisarías. De acuerdo al Decreto Supremo N°008-2017-In señala que Barrio Seguro “[...] busca fortalecer la vigilancia y el patrullaje en las zonas de mayor vulnerabilidad al crimen y a la violencia del país mediante la acción conjunta de la Policía Nacional del Perú, en coordinación con los serenazgos municipales y la participación activa de los vecinos a través de sus juntas vecinales y otras organizaciones sociales [...]” (Decreto Supremo N°008, 2017) .

Adicionalmente, un elemento importante a resaltar es la complejidad del abordaje para disminuir los efectos que genera la inseguridad ciudadana, debido a que dicho problema es de carácter multidimensional. De esta forma, la dinámica social está relacionada directamente a los factores de riesgo criminógeno, los cuales son variables sociales que inciden en el cambio conductual de las personas.

En tal sentido, de acuerdo con las nuevas tendencias, se señala que “[...] desde una postura multidimensional, la cual crea las condiciones necesarias para expandir la seguridad ciudadana en las relaciones humanas y en las relaciones entre las diversas instituciones de la sociedad moderna [...]” (Valero, 2018). Es decir, la seguridad ciudadana es un problema multicausal, la cual debe ser abordada de manera preventiva y correctiva,

y a su vez debe fomentar el desarrollo humano desde sus diversos aspectos con la finalidad de ampliar las oportunidades y alternativas de la población objetivo para mejorar su calidad de vida.

Un punto por resaltar son las constantes limitaciones presupuestales y de recursos humanos para la implementación de una iniciativa pública. Por ende, dicho abordaje debe ser focalizado, lo que refiere a las experiencias internacionales en materia de seguridad ciudadana que han sido delimitadas:

[...] estrategias disuasorias - focalizadas, tales como la terapia cognitiva para los jóvenes en situación de riesgo, apoyo a los padres y a los niños en una etapa temprana y esfuerzos dirigidos a reducir la pobreza concentrada- también forman parte de la solución para lograr una drástica reducción de la violencia y mejoras en la seguridad. (Muggah, Alvarado, Marmolejo & Wang, 2016)

En tal sentido, el objeto de la presente investigación es identificar los factores que inciden en el fortalecimiento de la prevención comunitaria en el Barrio Seguro Wichanza del distrito de La Esperanza de la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad, así como analizar la articulación intersectorial y participación activa para proponer recomendaciones que permitan fortalecer el modelo de intervención de Barrio Seguro.

Por consiguiente, la presente investigación es relevante y pertinente para la gerencia social porque permite identificar y analizar cuáles son los factores que han favorecido en la participación comunitaria dentro de un modelo de gestión articulado y cogestionado basado en el fortalecimiento de la gobernanza a nivel territorial e intergubernamental. Asimismo, es fundamental para el desarrollo humano a través de la priorización de los servicios del Estado enfocados en la atención del cierre de brechas de los factores de riesgo

criminógenos en el Barrio Seguro Wichanzaos del distrito de La Esperanza de la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad.

La presente investigación busca responder una (01) pregunta general y tres (03) preguntas específicas, las cuales son:

Pregunta general

¿Cuáles son los efectos de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en cuanto al fortalecimiento de la prevención comunitaria en el Barrio Seguro Wichanzaos del distrito de La Esperanza de la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad durante los años 2016-2020?

Preguntas específicas

- ¿En qué medida la prevención comunitaria fortalece las actividades de cohesión social para los vecinos del Barrio Seguro Wichanzaos?
- ¿Cuál es la percepción de parte de los vecinos del Barrio Seguro Wichanzaos respecto al fortalecimiento de la prevención policial y su relación con la disminución del crimen y de la violencia?
- ¿En qué medida la articulación interinstitucional entre los principales actores clave permite fortalecer la prevención comunitaria para atender los factores de riesgo criminógenos?

Asimismo, de acuerdo con las preguntas planteadas, la presente investigación cuenta con un (01) objetivo general y tres (03) objetivos específicos, los cuales permitirán conocer sobre la implementación de la Estrategia Multisectorial en el Barrio Seguro Wichanzaos del distrito de La Esperanza de la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad.

Objetivo general

Identificar los factores que fortalecen la prevención comunitaria en los vecinos del Barrio Seguro Wichanza del distrito de La Esperanza de la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad, y a su vez examinar la cohesión social y participación activa de los vecinos para proponer recomendaciones que fortalezcan el modelo de gestión de esta iniciativa pública.

Objetivos específicos

- Explicar si las actividades de prevención comunitaria han permitido fortalecer los vínculos sociales y desarrollar un espacio de gobernanza local.
- Analizar si las actividades de prevención policial de Barrio Seguro han incidido en la confianza de los vecinos en la zona focalizada.
- Examinar si la articulación interinstitucional entre los principales actores locales permite fortalecer la prevención social con la finalidad de disminuir la brecha de los factores de riesgo criminógeno.

Ante ello, la presente investigación está compuesta por cinco (05) capítulos. En el primer capítulo, se explica el marco contextual, en el que se aborda sobre los principales indicadores de la seguridad ciudadana, el marco normativo, el modelo de implementación de Barrio Seguro, el alineamiento nacional y supranacional, y las experiencias internacionales en relación con la prevención del delito con la participación vecinal.

El segundo capítulo se enfoca en el desarrollo del marco teórico de la presente investigación, desde el origen del concepto de seguridad hasta las bases teóricas en relación con el enfoque de gobernanza, articulación, cogestión, prevención de la violencia

y delito, rol de la comunidad en la prevención del delito, prevención comunitaria del delito basados en la desorganización social, eficacia colectiva y el desorden físico.

En el tercer capítulo, se explica el diseño metodológico de la investigación, el cual está compuesto por el tipo de investigación, las variables utilizadas, la población, la muestra y las técnicas de recolección de información.

El cuarto capítulo se centra en la explicación de los hallazgos relacionados, en primera instancia, a las actividades de prevención comunitaria que han permitido cohesionar a la población focalizada y desarrollar un espacio de gobernanza local para evidenciar el grado de compromiso de parte de los vecinos. En segunda instancia, se encuentra relacionado a las acciones de prevención policial de Barrio Seguro, que han generado en los vecinos un incremento de la confianza en sus autoridades. En tercera instancia, está relacionada a las actividades de prevención social basados en la articulación interinstitucional para disminuir la brecha social de los factores de riesgo criminógenos.

En el quinto capítulo, se desarrolla las conclusiones de la presente investigación en relación con el objetivo general y objetivos específicos. También se mencionan las recomendaciones que han surgido a partir de las limitaciones durante el análisis de la información y la propuesta de mejora en el marco de una adecuada implementación de Barrio Seguro, que considera los tres (03) ejes de intervención: social, policial y comunitario.

Capítulo I: Marco contextual

1.1. Contexto global

De acuerdo con los resultados obtenidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se señala que la región de América Latina y el Caribe cuenta con elevados niveles de violencia, con especial énfasis en la tasa de homicidios, la cual es la más alta del mundo con un promedio de 22 frente 5 (promedio global) por cada 100 000 habitantes en el 2015¹. Asimismo, según el Barómetro de las Américas, se indica que el Perú ocupa los primeros lugares en relación con los índices de homicidios por 100 000 habitantes, y adicionalmente se enfatiza en la alta percepción de inseguridad ciudadana ante la poca capacidad de reacción por parte del Estado peruano.²

Asimismo, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se menciona que el principal problema del país hasta el 2018 fue la delincuencia e inseguridad, seguido por la corrupción, el entorno económico, la salud y la educación. A ello se complementa con que, según el Barómetro de las Américas, se sitúa al Perú en el primer lugar en victimización por delincuencias en relación con los demás países de la región, que también lo ubican en segundo lugar en victimización por extorsión, pues solo es superado por México.

Un factor determinante es la tasa de homicidios, de acuerdo con el Barómetro de las Américas, ya que se ubica al Perú en una zona media. Sin embargo, al momento de analizar la información, se señala que, en el 2011, la tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes era de 5.4; mientras que, en el 2017, subió a 7.8, lo que demuestra una tasa de

¹ Según Laura Chinchilla & Doreen Vondran, 2018.

² Según Julio Carrión, Patricia Zárate, Fernanda Boidi & Elizabeth Zechmaister, 2020.

variación de 2.4 durante el periodo 2011 y 2017. Incluso, en ciertos departamentos, tales como Madre de Dios y Tumbes, alcanza una tasa de homicidios de 23 y 20.01 por 100 000 habitantes.

En relación con la percepción de inseguridad, se sitúa al Perú en segundo lugar en toda la región, de donde solo es superado por República Dominicana. Cabe resaltar que ciertas variables, tales como el género, la educación y el lugar de residencia son factores vinculantes en relación con la probabilidad de sentirse inseguro.

Por su parte, el Informe Técnico del INEI (2020), “Percepción Ciudadana sobre la Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones”, indica que la delincuencia es el segundo problema de mayor relevancia para el país, con un 41.8% por debajo de la corrupción, que es un 60.6%. Asimismo, la falta de seguridad ciudadana se ubica en el cuarto problema de mayor relevancia con el 16.2%. En consecuencia, ello demuestra la relación citada a nivel internacional. En ese sentido, el INEI señala que la delincuencia y la falta de seguridad ciudadana son problemas que se incrementan progresivamente, con una tasa de variación de 2.4 en promedio.

La variación porcentual de la delincuencia es de 2.6, mientras que la falta de inseguridad ciudadana es del 2.3 en comparación con la tasa de variación. En relación a la corrupción es del -3.9; la pobreza, del -2.5; y la mala calidad de la educación estatal, del 1.6, lo que evidencia una vez más el impacto de la seguridad ciudadana como uno de los principales problemas a nivel nacional.

Otro punto a considerar es el reporte de victimización en el Perú 2010-2019 del INEI (2020). El primer aspecto que se debe resaltar es la evolución de la victimización (a personas de 15 y más años de edad), que a nivel urbano señala que el 26.6% fue víctima de algún hecho delictivo; a nivel de Lima Metropolitana, el 30.7%; y, a nivel departamental,

los lugares de mayor incidencia en victimización son Puno, Madre de Dios, Junín, Tacna y Cusco. En relación con la evolución del robo o intento de robo en la vivienda, se puede evidenciar una disminución porcentual debido a que en el 2010 era del 20.9%, mientras que en el 2019 es del 9.9%. Luego, a nivel nacional urbano se tiene una tasa del 9.4%; a nivel de Lima Metropolitana, del 7.6%; y, a nivel departamental, los lugares de mayor prevalencia de robo o intento de robo fueron Loreto con 20.4%, Madre de Dios con 15.8% y Ucayali con 15.2%. En relación con la percepción de inseguridad a nivel nacional urbano, se tiene el 85.8%; en Lima Metropolitana, el 89.9%; y los departamentos que presentan mayor percepción de inseguridad son Cusco, Arequipa, Madre de Dios, Tacna y Puno. En marco de la vigilancia en la zona o barrio, a nivel nacional urbano, el 42.8% manifestaron contar con el servicio de vigilancia en su zona o barrio; en Lima Metropolitana, solo el 40.5%; y los principales con evidencia de vigilancia fueron San Martín, Ancash y Cajamarca.

Por último, la variable de confianza en la Policía Nacional del Perú, según el “Informe Técnico de Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones”, el INEI señala que solo el 19% de la población confía en la institución de la Policía Nacional del Perú, el cual tuvo una ligera variación del 1.4% en aceptación entre 2018 y 2020.

De acuerdo con las variables señaladas en los párrafos anteriores, se evidencia la necesidad de abordar el problema de la inseguridad ciudadana de nuestro país como una de las principales prioridades de Estado. Sobre todo, se debe evaluar los nuevos modelos de abordaje en relación con los principales indicadores sociales relacionados a la criminología.

En tal sentido, para la presente investigación, y de acuerdo a la Resolución Ministerial N.º 809-2019-IN, el Ministerio del Interior aprueba el listado de los ciento veinte (120) distritos más vulnerables al crimen y la violencia. A partir de ello y según el índice

elaborado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC) del Viceministerio de Seguridad Pública (VSP) del Ministerio del Interior, se ubica al distrito de La Esperanza de la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad dentro de las principales zonas de mayor inseguridad ciudadana.

Conforme a ello, según el Censo del 2017 del INEI, el distrito de La Esperanza contó con una población censada de 378 412 personas, de las cual 181 904 fueron hombres (48.07%) y 196 508 (51.93%) fueron mujeres. Asimismo, se indicó que el 34.22% poseía el Seguro Integral de Salud (SIS); el 30.65%, ESSALUD; el 1.32%, algún seguro de las fuerzas armadas y/o policiales; 1.37%, algún seguro privado; el 0.81%, otro tipo de seguro; y el 31.33%, ningún tipo de seguro de salud. En relación con el tipo de vivienda, el 97.92% cuenta con casa independiente; el 0.62% vive en algún departamento en edificio; el 0.18%, en alguna vivienda ubicada en alguna quinta; el 0.24%, en una casa de vecindad; el 0.98% tiene una vivienda improvisada; y el 0.06% vive en zonas no aptas para el ser humano. De acuerdo con el abastecimiento del suministro de agua, el 81.18% posee red pública dentro de su vivienda; el 5.27% cuenta con red pública fuera de su vivienda; el 5.84% se abastece de agua mediante una pileta de agua; y el 0.66%, mediante camiones cisterna. Adicionalmente a ello, el 83.84% de las viviendas posee agua potable todos los días, mientras que el 16.16% no cuenta con agua potable de manera diaria. En relación con la educación, el 5.09% de la población no posee estudios básicos; el 5.76%, solo nivel inicial; el 26.37%, solo nivel primario; el 36.95%, nivel secundario; el 17.25%, estudios superiores técnicos; el 7.94%, estudios superiores concluidos; y solo el 0.63%, con estudios de maestría y/o doctorado.

En ese sentido, la iniciativa pública de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro busca disminuir el cierre de brechas sociales mediante un enfoque preventivo basado en sus tres (03) ejes de intervención (social, comunitaria y policial) a fin de garantizar un

adecuado desarrollo en el crecimiento de los jóvenes y brindando los servicios del estado necesarios para aquellos vecinos quienes lo necesita, atendiendo de manera focalizada.

1.1.1. Planteamiento del Problema

El INEI, en coordinación con el Ministerio del Interior, durante el 2016, realizó la elaboración de la línea de base de los distritos a ser intervenidos, denominado Fase I. Como resultado, el Barrio Wichanzaos mostró que solo el 26.4% confiaban en la Policía Nacional del Perú; el 66.7% señaló que pueden ser víctimas de alguna clase de delito por el tipo de actividad y por los lugares que transita; el 81.1% no denuncia hechos de victimización; el 75.3% de los hogares no denunció hechos delictivos; solo el 3.7% participa en algún programa preventivo de seguridad ciudadana; y solo el 20.7% visualiza vigilancia en la zona.

Adicionalmente a ello, según el “Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de La Esperanza” (2016), se señala que el distrito cuenta con una extensión de 18.64 km² y es 100% urbano. Incluso posee una zona industria, la cual durante los últimos años tuvo un crecimiento constante. Al respecto, los datos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Comisaría de Jerusalén del barrio focalizado indican que los principales delitos son: i) contra la vida, el cuerpo y la salud, entre los que podemos encontrar homicidios, lesiones por arma blanca, sicariato y agresiones; ii) contra la libertad, en donde se puede ubicar el proxenetismo, violación a la libertad personal e intimidad; iii) contra el patrimonio, en donde se puede resaltar el hurto simple y agravado a los domicilios y vecinos, iv) contra la seguridad pública, en la cual resalta la tenencia ilegal de armas, tráfico ilícito de drogas y pandillaje; v) contra la tranquilidad pública, en la cual predomina la apología al terrorismo; vi) contra la familia, en donde prevalece el abandono a menores de edad y ocurren atentados contra la patria potestad. Dichos delitos representan un nivel de injerencia en el comportamiento de los vecinos de acuerdo con el grupo de edad. En tal sentido, la

Comisaría de Jerusalén diseño el mapa del delito, donde resaltó las zonas de mayor incidencia al crimen y a la vulnerabilidad social. Cabe indicar que al menos el 20% de los vecinos del barrio ha sido víctima de algún tipo de delito durante los últimos doce (12) meses) y el 20% de los hogares señaló que fue víctima de robo; el 83.7% de los vecinos mencionó que puede ser víctima de algún tipo de delito por las actividades que realizan y por los lugares que transitan; y el 25.2% de los vecinos no estudian y no trabajan.

Dicha información es complementaria a la elaboración de la línea de base del INEI con el Ministerio del Interior, descrito en los párrafos anteriores, en donde se demuestra que el problema de la inseguridad ciudadana en dicho barrio es multidimensional debido a que presenta indicadores sociales, económicos, criminógenos y psicológicos vinculantes a dicha problemática.

1.1.2. Justificación

La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro tiene como finalidad única “[...] mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en los territorios focalizados de acuerdo a los índices de criminalidad” (Decreto Supremo N°008, 2017). De este modo, se realiza una intervención focalizada en los ciento veinte (120) distritos de mayor vulnerabilidad al crimen y a la violencia de acuerdo con el índice de priorización, el cual genera un parámetro de intervención delimitado. Es decir, no interviene en la totalidad del distrito, sino en una zona focalizada entre setenta (70) a noventa (90) manzanas de acuerdo con los procesos de caracterización dentro de los ejes comunitario, social y policial.

Por tal motivo, la presente investigación coadyuva a entender el proceso de implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro a través de la participación activa de los vecinos con los programas sectoriales con el único objetivo de disminuir las brechas sociales identificadas. En ese sentido, su valor se centra en la importancia del

agente de cambio, siendo para este caso la articuladora territorial, para fomentar el cambio conductual de los vecinos del barrio. En consecuencia, se busca prevenir las acciones de delitos y violencia, mediante la cohesión social para involucrar a la comunidad en los temas de seguridad ciudadana; la filosofía de la policía comunitaria, para incrementar la confianza hacia las autoridades; y la articulación intersectorial, para la atención oportuna del programa social hacia los factores de riesgo criminógenos del barrio. El modelo de gestión en el Barrio Seguro Wichanza es bastante particular debido a que fomenta la participación, desde una edad temprana, de los jóvenes en la conformación de juntas vecinales, por lo que la trascendencia de la presente investigación está orientada a proponer opciones de mejora al diseño de Barrio Seguro en su modelo de intervención.

Asimismo, la presente investigación está centrada en tres (03) aspectos fundamentales. El primer aspecto es la cogestión, la cual está enfocada en fortalecer la participación de los vecinos para una adecuada toma de decisiones, así como la formación de líderes comunitarios, a fin de priorizar las intervenciones de los programas sectoriales de acuerdo a la necesidad. El segundo aspecto es la policía comunitaria, en donde se analiza la relevancia en relación al acercamiento entre la autoridad y los vecinos para fortalecer las estrategias preventivas. El tercer aspecto es la articulación, en donde cada modelo de intervención de los programas sectoriales son complementados con la Policía Nacional del Perú a fin de llegar a las zonas de mayor vulnerabilidad social.

1.2. Marco normativo

1.2.1. Marco internacional

- i. En la IX Conferencia Internacional Americana, realizada en Bogotá, Colombia, en 1948, se aprueba la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del

Hombre, que indica en el artículo I que todo ser humano tiene el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

- ii. En el Pacto de San José, celebrado en San José, Costa Rica (1969), durante la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en el artículo 5 del capítulo III de Derechos Civiles y Políticos, se señala que toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.
- iii. En la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belem Do Para, celebrado en Brasil (1994), en el artículo 3 del artículo II de Derechos Protegidos, se menciona que toda mujer tiene el derecho a una vida libre de violencia, tanto en el espacio público como en el privado.
- iv. En la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Persona, celebrado en Brasil (1994), el artículo IV señala que los hechos de desaparición serán considerados un tipo de delito en cualquier Estado, así sea persona de dicho Estado o extranjero en marco del fortalecimiento de los derechos humanos.
- v. Según el Plan Estratégico 2017-2021, aprobado en diciembre del 2017, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentó como su cuarto eje la Seguridad y Violencia, en donde enfatiza en la necesidad de atención de dicho problema social desde un enfoque multidimensional, tanto de manera preventiva como represiva, que promueven las políticas de control y de desarrollo que permitan condicionar un cambio en el estilo de vida de los ciudadanos.

1.2.2. Marco nacional

- i. Según el artículo N°1 de la Constitución Política del Perú en el cual señala que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo

de la sociedad y del Estado. Asimismo, el artículo 2 del mencionado texto constitucional señala que toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.

- ii. Según el artículo N°3 de la Ley N.° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificada por el Decreto Legislativo N.° 1135, crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) como el sistema funcional encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana, destinado a garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y el respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional para lograr una situación de paz social y la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades. Además, señala que el ente rector para dictar normas (directivas, manuales técnicos, reglamentos, entre otros) y procedimientos (a nivel de diseño, implementación, seguimiento y evaluación) es el Ministerio del Interior, que tiene como principal instancia técnica de coordinación a nivel nacional el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.
- iii. Según el artículo 93 del Reglamento de Organización y Funciones de Ministerio del Interior, señala que, la Dirección General de Seguridad Ciudadana cumple el rol de Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.
- iv. De acuerdo al Decreto Supremo N°008-2017-IN señala que la “Estrategia Multisectorial Barrio Seguro” debe “[...] ejecutarse en coordinación con la Policía Nacional del Perú, los gobiernos regionales y locales, y los sectores con competencias inherentes a la prevención del crimen y la violencia, con el propósito de mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en distritos y barrios vulnerables del Perú [...]” (Decreto Supremo N°008, 2017).

- v. En marco al Decreto Supremo N°008-2017-INEI, LA Estrategia Multisectorial Barrio Seguro tiene como finalidad única “[...] mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica, en los territorios focalizados de acuerdo con los índices de criminalidad [...]” (Decreto Supremo N°008, 2017).
- vi. El 16 de marzo del 2018, mediante el Decreto Supremo N.º 003-2018-IN, se crea la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente, denominada “Comisión Multisectorial Permanente para fortalecer el seguimiento y monitoreo de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro”, adscrita al Ministerio del Interior, cuyo objeto es “[...] la transversalización, el seguimiento y el monitoreo de la “Estrategia Multisectorial Barrio Seguro”, a través de la identificación de acciones, compromisos y actividades concretas, multisectoriales e intergubernamentales [...]” (Decreto Supremo N°003, 2018).

En tal sentido, de acuerdo con la normativa previamente, a nivel internacional se tiene como una de las principales prioridades la implementación de políticas sociales en materia de seguridad ciudadana, el cual fortalece la inclusión del enfoque de derechos humanos, que busca que todas las personas, sin distinción alguna, puedan tener la alternativa de desarrollar su vida sin afectar su integridad. Asimismo, mejora la integración de las actividades de acuerdo con los principales problemas que tiene cada grupo poblacional, en donde da a entender que el problema de la seguridad ciudadana es de índole multidimensional. A nivel nacional, la ley del SINASEC faculta al Ministerio del Interior para poder diseñar, implementar, monitorear y evaluar estrategias necesarias que puedan combatir la inseguridad nacional, así como considera las instancias respectivas tanto a nivel nacional, regional y local.

Sin embargo, de acuerdo con la normativa revisada tanto a nivel internacional como nacional, se ha evidenciado que el Ministerio del Interior está en proceso de elaboración de

los documentos de gestión relacionados para la implementación de políticas públicas de prevención con un enfoque multidimensional para la reducción de los índices de criminalidad.

1.3. Modelo de implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

Barrio Seguro es una iniciativa pública focalizada de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, la cual se desarrolla en los distritos de mayor vulnerabilidad del país con la participación de la Policía Nacional del Perú. Asimismo, de acuerdo a las acciones preventivas de carácter social, multisectorial y comunitario, se pretende prevenir y reducir la criminalidad a través de la reducción de factores de riesgo criminógenos, elementos vinculantes en las brechas sociales.

Para la implementación de sus actividades de cohesión social, busca promover la participación comunitaria mediante la creación de las Mesas Técnicas Territoriales (MTT), cuya definición técnica se señala como “[...] espacio de concertación, donde se incentiva la articulación de los actores locales (gobierno local, comunidad organizada y sectores), y a su vez se realiza la programación, ejecución y seguimiento de las actividades preventivas [...]” (Bobadilla, 2021), en las zonas focalizadas en marco de las coordinaciones realizadas con los diversos actores locales.

1.3.1. Objetivos de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

1.3.1.1. Objetivo general.

De acuerdo al Decreto Supremo N°008-2017-IN lo define como “[...] Mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en los territorios focalizados de acuerdo con los índices de criminalidad [...]” (Decreto Supremo N°008, 2017).

1.3.1.2. Objetivos específicos.

En marco a la implementación de Barrio Seguro, se establecieron cuatro (04) objetivos específicos de acuerdo al siguiente detalle:

“[...] i) Reducir los índices de robos, homicidios y violencia familiar en los territorios focalizados, ii) incrementar la confianza de la población en la Policía Nacional del Perú en los territorios focalizados, iii) Disminuir los factores de riesgos que incrementen la probabilidad que ocurra un hecho de crimen y violencia, a través de políticas, programas o servicios ofrecidos por los tres niveles de gobierno que coadyuven a este fin a desarrollarse en los territorios focalizados, iv) Fortalecer el trabajo articulado de los gobiernos locales, las comisarías, la sociedad civil organizada, y otras instituciones públicas y privadas responsables del abordaje de la seguridad ciudadana en los territorios focalizados [...]” (Bobadilla, 2021)

1.3.2. Resultados/Indicadores/Productos

Los resultados, indicadores y productos de Barrio Seguro, se detallan de acuerdo a lo siguiente:

Tabla 1

Resultados, indicadores y productos

Resultados	Indicadores	Productos
<i>Condiciones adecuadas para enfrentar delitos y faltas</i>	<i>Tasa de victimización de la población de 15 y más años de edad (excluye agresión verbal) % de victimización por violencia doméstica en los últimos 12 meses (violencia física y/o sexual) % de hogares que en los últimos 12 meses fueron víctimas de robo o intento de robo % de confianza en la Policía Nacional.</i>	<i>Garantía de orden público y seguridad pública en los barrios focalizados</i>

Resultados	Indicadores	Productos
<i>Atención adecuada a factores de riesgo en materia de seguridad ciudadana en territorios focalizados</i>	<i>% de población de 15 y más años de edad que cree que puede ser víctima de algún delito por el tipo de actividades que realiza y por los lugares que transita normalmente.</i>	<i>Población atendida en factores de riesgo</i>
	<i>% de delitos sin denunciar en relación con la victimización de la población de 15 y más años.</i>	
	<i>% de hogares que en los últimos 12 meses no denunció algún hecho delictivo.</i>	
<i>Conocimientos adecuados de actores locales en materia de seguridad ciudadana en territorios focalizados</i>	<i>% de la población de 15 a 29 años de edad que no estudia ni trabaja.</i>	<i>Población y actores locales desarrollan competencias en materia de seguridad ciudadana</i>
	<i>% de población en situación de vulnerabilidad atendido por programas y servicios sectoriales que abordan factores de riesgo.</i>	
	<i>% de población en situación de vulnerabilidad que realiza actividades culturales, deportivas y/o recreativas ofrecidas por los programas y servicios sectoriales.</i>	
<i>Adecuada participación organizada de la comunidad en seguridad ciudadana</i>	<i>% de hogares en los que al menos un miembro del hogar participa en alguna organización vecinal de seguridad ciudadana</i>	<i>Población que participa en actividades comunitarias que fortalecen la cohesión social.</i>
	<i>Calificación positiva de la vigilancia en la zona o barrio de la policía nacional.</i>	
	<i>Vigilancia en la zona o barrio de la policía nacional.</i>	
	<i>Vigilancia en la zona o barrio del serenazgo.</i>	
	<i>Vigilancia en la zona o barrio del patrullaje integrado.</i>	

Nota: Fuente: La Gerencia Social en la Práctica – La Capacidad de Gestión en la Inversión

1.3.3. Ejes de Intervención

Barrio Seguro cuenta con tres (03) ejes estratégicos que modelan la implementación desde un enfoque social, comunitario y policial:

1.3.3.1. Prevención policial.

Busca garantizar la seguridad pública desde un enfoque multidimensional, recuperando la confianza en la Policía Nacional del Perú mediante la implementación de la filosofía del Policía Comunitario.

1.3.3.2. Prevención social.

Busca mejorar las condiciones de vida de los vecinos en las zonas focalizadas de acuerdo a los servicios de los programas sectoriales priorizados.

1.3.3.3. Prevención comunitaria.

Busca la integración de las comunidades mediante la participación vecinal, para el desarrollo de líderes comunitarios del barrio.

1.3.4. Focalización de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

Barrio Seguro tiene “[...] presencia en 120 distritos priorizados, los cuales comprende, en promedio, de 70 manzanas y una población de 10 000 habitantes al interior de un distrito y de una jurisdicción policial; asimismo, cuenta con un mínimo de instituciones públicas [...]” (Resolución Ministerial N°809, 2019).

La focalización del barrio a ser intervenido presenta dos (02) etapas: i) “Reducción territorial y caracterización a través de mapas” y ii) “Reducción territorial y caracterización a través de entrevistas a actores involucrados”.

1.4. Alineamiento Interinstitucional de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

Mediante la Resolución Directoral N.º 001-2020-IN/VSP/DGSC del Ministerio del Interior, del 12 de febrero del 2020, se aprobó el Plan de Monitoreo de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro para el ejercicio fiscal 2020 de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior. En el Capítulo IV. Diseño Lógico de la

Estrategia y el Plan de Monitoreo, punto 4.1 Metodología del Plan de Monitoreo de la Estrategia, se señala que el Plan de Monitoreo se encuentra alineado a instrumentos a nivel supranacional y nacional; es decir que la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro coadyuva al cumplimiento de las metas a largo y mediano plazo de dichos instrumentos de gestión.

Figura 1

Alineamiento Interinstitucional



Fuente: Elaboración propia.

A nivel supranacional, la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro se encuentra alineada con la Agenda 2030 para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde se halla en el objetivo 3: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todas las edades”; objetivo 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”; objetivo 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”; y el objetivo 16: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el

acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inclusivas que rindan cuentas”. También se encuentra alineado al índice para una vida mejor de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en la dimensión de seguridad personal, cuyo indicador es la “Tasa de homicidios o número de asesinato cada 100 000 habitantes” (OECD, 2019) y se halla alineado con el “Índice de competitividad global del Foro Económico Mundial” con el indicador “Tasa de Homicidios por cada 100 000 habitantes”.

A nivel nacional, la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro se encuentra alineada con la Séptima Política del Estado Peruano del Acuerdo Nacional, el cual es la “Erradicación de la Violencia y Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana” cuyos indicadores son:

“[...] Disponer un (01) Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido; implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano; reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos; promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación; fortalecer a la Policía Nacional del Perú para lograr una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana; y mejorar el sistema de administración de justicia para reducir la delincuencia[...]”. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014)

Asimismo, se encuentra alineada con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - Plan Bicentenarios, el Perú hacia el 2021, el cual fue aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 054-201-PCM, en el Eje Estratégico 2: “Oportunidades y Acceso a los Servicios”, Punto 2.6 “Seguridad Ciudadana” a nivel de seguridad ciudadana, la cual se refiere a que “[...] es una acción integrada que desarrolla el Estado con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia

y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos[...]" (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2014). Del mismo modo, contribuye con la prevención de la realización de delitos y faltas, así como a la Visión del Perú al 2050, el cual está alineado al objetivo 4: "Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia", de la Visión del Perú al 2050" (PCM, 2019). Además, se relaciona con la Política General de Gobierno al 2021, cuyo cuarto eje se denomina "Desarrollo Social y Bienestar de la Población" y cuyas metas específicas son la 4.5 "Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada" y la 4.6 "Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia" (DS N.º 056-2018-PCM, 24 de mayo del 2018).

Con respecto al alineamiento institucional, es decir, a los documentos de gestión del Sector Interior, la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro se encuentra alineada al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (PNSC), aprobada mediante Decreto Supremo N.º 013-2019-IN, al objetivo estratégico 1: "Reducir los homicidios a Nivel Nacional", objetivo estratégico 3: "Reducir la Violencia contra Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar" y el objetivo estratégico 4: "Promover Espacios Públicos Libres de Hurto y Robo", así como al Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021, aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 1805-2016-IN, con los objetivos "Reducir la percepción de inseguridad Ciudadana", "Mantener el Orden Público en el ámbito Nacional", "Fortalecer el Orden Interno en el ámbito Nacional y "Mejorar la Atención de los Servicios que la Ciudadana Demanda". Asimismo, se encuentra alineada con el Plan Estratégico Institucional Multianual 2020-2020 y al Plan Operativo Multianual 2020-2020, aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 716-219-IN y Resolución Ministerial N.º 763-2019, respectivamente; se vincula con el objetivo 1: "Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el

marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, en la acción 1.4 “Barrio Seguro implementado en los distritos de mayor incidencia delictiva”. Por último, se encuentra vinculada al “Programa Presupuestal 0030 - Reducción de los delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana”, con los productos N.º 3000355: “Patrullaje por Sector” y N.º 3000356: “Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana”.

1.5. Experiencias internacionales en la prevención del delito

En relación con las experiencias internacionales, en América Latina se tiene evidencia de que la modalidad de intervención en relación con la seguridad ciudadana se centró en la prevención y control del delito, donde se consideró la multicausalidad como objetivo principal de estudio. Asimismo, se enfatiza en la participación ciudadana, involucramiento de la población y el apoyo de los diferentes niveles de gobierno. Muchos de estos programas pueden estar más enfocados en temas como entornos violentos, recuperación de espacios físicos y/o disminución de los índices de seguridad ciudadana; sin embargo, en todos estos casos el rol de la Comunidad Organizada dentro de la zona focalizada es fundamental para la adopción del modelo de gestión. Por ende, se puede detallar lo siguiente:

1.5.1. Colombia

1.5.1.1. Proyectos Urbanos Integrales de Medellín (PUI).

Este proyecto es tomado como un instrumento de la intervención urbana que contempla tres (03) aspectos: lo físico, lo social y lo institucional. Su objetivo es “resolver las problemáticas específicas sobre un territorio definido” (PUI, 2015), es decir, dichos proyectos estaban enfocados en “intervenciones territoriales integrales, que van más allá del tema de seguridad ciudadana tenían un enfoque integral, involucrando los espacios

físicos, social e institucional con el fin de dar soluciones a las diversas problemáticas de las comunas en la ciudad de Medellín” (PUI, 2015).

Un punto por resaltar del PUI es que representa una intervención que desarrolló el modelo de social - urbano alineado al concepto de desarrollo humano, con el fin de generar empleo y fortalecer las actividades socioeconómicas en la localidad.

Las características principales del proyecto estaba en el componente de participación ciudadana que buscaba la participación activa de la población, quienes tenían hasta la facultad de modificar o planificar ante cualquier externalidad que pudiese aparecer, así como proponer objetivos alternativos y priorizar ciertos enfoques de intervención.

Los PUI tenían tres (03) componentes de intervención, el primer componente es el componente físico, el cual se basa en las intervenciones urbanas con la participación comunitaria, los cuales buscan la ejecución de obras de impacto físico a fin de mejorar las zonas que habitan dicha población focalizada, dotando de espacios públicos, equipamientos colectivos y viviendas. El segundo componente es el social que, mediante el involucramiento de la organización comunitaria y promoción del liderazgo, insta a desarrollar la recuperación del entorno social. Por último, el tercer componente es el institucional, el cual articula y gestiona las acciones vinculantes de las dependencias del municipio.

1.5.1.2. Medellín Más Segura. Juntos Sí Podemos.

Este programa formó parte de la estrategia territorial del Programa Medellín Más Segura, y tiene como punto central el componente de la focalización en zonas determinadas, cuyo fin era “[...] diseñar estrategias de intervención social en materia de seguridad ciudadana y convivencia, y atendía las particularidades en dichos lugares [...]” (Vamos, 2012).

Los criterios principales que utilizaba este programa eran:

- Restablecer la seguridad como un bien público y derecho ciudadano mediante la implementación de cuatro (04) estrategias de focalización: zonas seguras, comunidades seguras, lugares sensibles y puntos críticos, donde en cada punto focal se tendrá un plan de seguridad propio para atender dichas necesidades.
- Generar estrategias de corresponsabilidad, coproducción, coparticipación y cogestión de la seguridad, las cuales implicaban el involucramiento del sector privado.

A nivel de focalización, los indicadores utilizados fueron “las existencias de grupos delincuenciales, los índices de criminalidad alarmantes, la falta de capacidad del Estado y el miedo arraigado de la comunidad al delito” (Ruiz-Vásquez & Páez, 2016).

Asimismo, la puesta en marcha del presente programa se apoyaba en dos (02) ejes. El primero estaba basado en un ejercicio cartográfico que mediante los mapas se podía delimitar el sector o zona a intervenir, mientras que el segundo fue la conformación de un organismo, cuya función principal era velar por la seguridad de dicha zona focalizada en coordinación de las entidades del Estado.

Cabe mencionar que la evaluación de dicho programa fue positiva, debido a que muchos delitos como homicidios y hurtos descendieron en las comunas más críticas, así como la tendencia en la realización de delitos de alto impacto (Vamos, 2012).

1.5.2. Chile

1.5.2.1. Programa Barrio Seguro.

Las intervenciones de dicho programa se centran en zonas emblemáticas, que “gatilladas por la difusión por los medios de comunicación de la presencia pública y notoria

de bandas de narcotraficantes en estos sectores” (Frühling & Gallardo, 2012). Un punto por resaltar es que las intervenciones del presente programa se desarrollan fuera del marco del Programa Comuna Segura. En su primera etapa, se implementó en cuatro (04) zonas, y sucesivamente se ampliaron a doce (12) zonas intervenidas, cuyo objetivo general fue “disminuir la violencia y el temor en dichas zonas con un especial énfasis en la reducción del tráfico de drogas” (Frühling & Gallardo, 2012).

De igual modo, el programa tuvo tres (03) objetivos específicos. El primero fue impulsar las acciones de control en relación con el narcotráfico, crimen organizado y violencia delictiva mediante la acción policial. El segundo fue recuperar los espacios públicos y asegurar el sostenimiento de las condiciones para la seguridad que permitan un adecuado uso de parte de los ciudadanos. El tercero fue incentivar la participación de los vecinos y organizaciones locales en la etapa de planificación y desarrollo de las acciones preventivas de la violencia.

La zona de intervención del presente programa fue focalizada y se desarrolló mediante la utilización de indicadores de “denuncias ante la policía por delitos contra las personas como homicidios y violaciones” (Frühling & Gallardo, 2012), y se desarrollaron líneas de trabajo. El primero fue la movilización comunitaria, el cual buscaba la generación de nuevos líderes comunitarios para generar ideas de proyectos de infraestructura comunitaria en beneficio del Barrio. El segundo fue la prevención a los grupos de riesgos, es decir, a los niños y jóvenes que vivían en la zona focalizada. La tercera se basó en la reinserción social en relación con las personas en conflictos con la ley. La cuarta fue el fortalecimiento del acceso a la justicia con el fin de reducir la impunidad criminal.

Asimismo, sus enfoques se centraron en el control contra el narcotráfico, el crimen organizado y violencia delictiva, así como la recuperación de las áreas públicas y la promoción del involucramiento local. Luego, se vio la necesidad de fortalecer la

participación activa de la comunidad organizada, y se fomentó la ejecución de talleres de liderazgo locales e incentivar a la participación de los jóvenes.

1.5.2.1. Programa Barrio en Paz.

Dicho programa estuvo enmarcado en el Plan Chile Seguro correspondiente al periodo 2010-2014, el cual tenía dos (02) metas a largo plazo: el primero era reducir en 25% los hogares victimizados, y el segundo, disminuir en 25% los delitos ocurridos en las zonas focalizadas, donde el Gobierno chileno consideró que el Barrio es la unidad elemental para la intervención.

El Programa Barrio en Paz se centró en dos (02) tipos de barrios: comerciales y residenciales. Su principal diferencia era que, en el primer caso, se concentraban en un espacio con elevado número de delitos contra la propiedad, mientras que en el segundo caso los problemas delictivos son propios de la segregación residencial.

Para el caso de la intervención del Programa Barrio en Paz Comercial, se señala que “la problemática de los barrios comerciales se aborda a través de actividades de control y, eventualmente, de intervenciones en el espacio público que prevengan la ocurrencia de delitos” (Frühling & Gallardo, 2012), es decir que se necesita una caracterización situacional del barrio con el fin de identificar los factores de riesgo criminógenos de la zona focalizada.

Adicionalmente, un elemento de complementación es la georreferenciación, la cual permitió la identificación de la zona delimitada en donde se ubica la conducta delictiva. Asimismo, el presente caso a nivel de zona comercial indica que “la utilización de un enfoque que complementa los aspectos de prevención situacional, con el control policial y la colaboración entre comerciantes y autoridad, se busca la disminución de los índices de victimización y denuncias” (Frühling & Gallardo, 2012).

En relación con la intervención del Programa del Barrio en Paz Residencial, se tiene un problema circunstancial, el cual es que son barrios con altos niveles de incivildades y desorden social. Por tal motivo, el Gobierno chileno desarrolló una intervención en la focalización de zonas mediante la identificación de los factores de riesgo criminógenos. Luego, se realizó una priorización a nivel político de acuerdo con el nivel de incidencia.

De acuerdo con la evaluación del programa, se evidenció que se cumplió con los objetivos previstos, con un especial énfasis inicial en el financiamiento de los proyectos de prevención situacional frente a la prevención social. Asimismo, se demostraron ciertos problemas, tales como la generación de información de fuente secundaria, así como la medición a través de líneas de base.

1.5.3. Brasil

1.5.3.1. Favela Bairro.

Este programa fue una iniciativa de parte del Municipio de Río de Janeiro, cuyo objetivo general fue “[...] instalar dotaciones básicas en las zonas más desfavorecidas con la finalidad de cambiar a las favelas tradicionales en barrios formales de la ciudad, desde la instalación de los servicios básicos (agua, alcantarillad, alumbrado) y el mejoramiento de las calles como vías de acceso [...]” (Andreatta, 2018). Asimismo, dicho programa “respetó el esfuerzo que las familias habían realizado en la producción de sus casas, garantizando la condición de ciudad a esos asentamientos populares” (Andreatta, 2018).

Una de las principales características del presente programa es que buscaba la integración social a través de la normalización del espacio focalizado mediante un enfoque integral. Cabe resaltar que el financiamiento para el presente programa tuvo un apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de la Unión Europea (UE) y los fondos sociales de la Caixa Económica Federal. Los ejes del presente programa estaban enmarcados en

la “[...] sostenibilidad de las viviendas existentes, las modificaciones paulatinas de la estructura urbana principal, introducción de valores urbanísticos, la participación comunitaria y la solución de los problemas de riesgo físico-ambiental [...]” (Andreatta, 2018). Es decir, sus ejes abordan de manera integral la problemática de la inseguridad ciudadana en dichas zonas focalizadas, y una vez más se evidencia la necesidad de la intervención compartida de parte del gobierno local y la comunidad organizada, donde estos últimos son los principales actores para la generación de dicho cambio circunstancial.

Uno de los principales elementos de ejecución del programa fue “la colaboración activa de todos los departamentos municipales estatales y federales los cuales aplicaron sus propios programas en los espacios públicos desarrollados generando sinergias asociadas a los vecinos y con sus aportaciones” (Andreatta, 2018). Cuando se tenía implementado de manera total un espacio público recuperado, el gobierno local fomentaba su sostenimiento a través del uso de sus propios programas en dichas zonas, lo que generaba confianza en los vecinos.

1.5.3.2. Mantenerse Vivo en Belo Horizonte.

El Estado de Belo Horizonte puso en marcha una estrategia denominada Fica Vivo, un nuevo enfoque integral que era focalizado y fomentaba un desarrollo en la Policía mediante la filosofía de Policía Comunitario, que combinada las medidas de control y prevención. Contaba con dos (02) pilares. El primero estaba centrado en una intervención zonal de parte de la policía para realizar acciones correctivas mediante la incautación de armas e inhibir el tráfico de drogas.

El segundo estaba enfocado en las actividades operativas de prevención y protección social, básicamente era dirigido hacia los jóvenes de 12 a 14 años.

Una de las principales características era “la coordinación entre los diferentes órganos de gobierno, la sociedad civil y la comunidad académica” (Muhhag, Carvalho, Alvarado, Marmolejo, & Wang, 2016). Asimismo, en el presente caso se evidencia el rol de la Comunidad Organizada en el proceso de coordinación y ejecución de las estrategias de abordaje de manera preventivo y correctiva con el apoyo constante de la policía local.



Capítulo II: Marco teórico

2.1. El concepto de seguridad como principio básico para la vida

El concepto de seguridad hace referencia a la amenaza o al riesgo. Asimismo, su definición es variable y compleja de acuerdo con los diferentes enfoques que se han sucintado durante el desarrollo de su discusión.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en relación con la seguridad, se menciona que:

En las últimas tres décadas, la definición tradicional de seguridad ha experimentado cambios importantes: esta noción giraba en torno a la defensa de intereses neurálgicos de los Estados, como la soberanía y la autonomía. No obstante, al menos tres aspectos de esta definición se han cuestionado internacionalmente: la idea de que seguridad equivale a la seguridad nacional o a la seguridad del Estado ante posibles agresiones externas; la creencia de que las amenazas a la seguridad son principalmente militares, y la visión de que tales amenazas tienen un carácter objetivo que permite identificarlas, independientemente de las consideraciones políticas que las rodeen. (PNUD, Seguridad Ciudadana con Rostro Humano, 2014)

Por su parte el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señala que en relación con la seguridad se encuentra caracterizado bajo:

[un] enfoque individual, el cual fomenta el crecimiento vertiginoso del armamentismo civil y el cambio acelerado en el perfil del urbanístico de muchas ciudades, lo que ocasionó la aparición de la segregación social de espacios públicos y creó la desigualdad en el acceso a los servicios. (BID, 2018)

Durante los últimos años, ante el incremento de las desigualdades vinculadas a la condición social y económica, ocasionó el declive a los derechos de las personas para hacer frente a los peligros sociales que condicionan la calidad de vida del ser humano.

Por tal motivo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo indica que existe un vínculo proporcional entre el “desarrollo humano y la seguridad ciudadana”, el cual “se refiere a todas las cosas que una persona puede ser o hacer para llevar una vida plena” (PNUD, 2009). Para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la seguridad humana es “proteger el núcleo central de todas las vidas humanas contra riesgos graves y previsible, de una forma congruente con la realización humana a largo plazo” (PNUD, 2009).

De acuerdo al párrafo anterior, se comprende que la seguridad humana se convierte en un elemento vinculante para disfrutar las libertades, alternativas y opciones que permiten un adecuado desarrollo humano. Asimismo, la relación entre ambos conceptos es vinculante debido a que la seguridad está alineada en el cuidado del ser humano para el desarrollo de sus capacidades para mejorar su estilo de vida.

Adicionalmente, según Ariza, se cataloga a la seguridad humana en siete (07) aspectos: “i) seguridad económica, ii) seguridad alimentaria, iii) seguridad en materia de salud, iv) seguridad ambiental, v) seguridad personal, vi) seguridad de la comunidad y viii) seguridad política” (Ariza, 2010). Cabe resaltar que, para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, entiende que la seguridad ciudadana “[...] es la forma principal de la seguridad humana toda vez que es la protección universal contra todo acto del delito, así como la protección de las alternativas de desarrollo de las personas en contra de algún riesgo [...]” (PNUD, Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con Rostro Humano, 2013). Por tal motivo, se expresa que la seguridad ciudadana es el abordaje integral, articulado y cogestionado para prevenir y atender los

diversos delitos que puedan perjudicar al desarrollo cotidiano de la vida humana. los tres (03) niveles de gobierno con un enfoque de gobernanza a nivel territorial.

El delito y la violencia condicionan al adecuado desarrollo social, físico y emocional del ser humano. Por ello, entender dichos fenómenos es crucial para comprender sus orígenes y perfilar posibles intervenciones que posibiliten su descenso en la sociedad. El delito y la violencia son elementos representativos que se pueden categorizar de acuerdo a su accionar, es decir, todo delito puede ser catalogado como violento, debido a que existe una tipificación del accionar.

El delito se define como el “conjunto de conductas clasificadas como ilegales o contrarias a la ley y a la norma jurídica vigente en un Estado y, que, como tales, están sujetas a castigo o sanción por parte de las autoridades correspondientes” (PNUD, 2013). Por otra parte, Machicado lo define como una “valoración de la conducta humana condicionada por el criterio ético de la clase que domina la sociedad” (Machicado, 2010), es decir, lo enfoca desde la perspectiva de la conducta del ser humano, la cual se opone a la ley. Asimismo, esta definición tuvo mucha controversia, para Frish el delito se define como “la divergencia entre el comportamiento del ser humano y la norma del comportamiento regulado desde el punto de vista penal” (Frish, 2014), por lo que se refiere a la existencia de un parámetro que regula el comportamiento del ser humano a fin de garantizar el pleno uso de las facultades de cada persona.

Dichos conceptos del delito nos permiten entender el comportamiento del ser humano en un factor de condicionamiento para garantizar el adecuado desarrollo de la calidad de vida de los demás dentro de un espacio.

Por otro lado, la violencia, según la Organización Mundial de la Salud, se define como “[...] el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o

efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones [...]” (Organization, 2010). De igual forma, Aguirre indica que la violencia es “transgredir o exceder algún límite mediante el uso de la fuerza en exceso” (Aguirre, 2015), lo cual da a entender que la violencia tiene distintos niveles de imposición de acuerdo con el uso de la fuerza entre seres humanos. Un aspecto por resaltar es la nueva conceptualización de la violencia que, para García, lo define como “acciones de conducta que causan daño a determinados sujetos” (García, 2019), el cual infiere que la violencia cambia de acuerdo con los entornos en donde el ser humano pueda ser vulnerables, siendo para este caso el medio de las telecomunicaciones.

En tal sentido, el concepto de violencia está centrado en el exceso de la fuerza que daña a determinadas personas de acuerdo con el nivel de vulnerabilidad de cada uno de ellos, por lo que dicho concepto hace referencia a la agresión física, psicológica y social.

La violencia, a diferencia del delito, cuya definición es concreta y delimitada en el código penal, viene a ser un concepto complejo que implica diversas interpretaciones y clasificaciones, por lo que, a nivel internacional, la única definición que ha llegado a un consenso es la de la Organización Mundial de la Salud.

El delito y la violencia producen sentimientos de miedo o desconfianza, es decir, aumentan la sensación de inseguridad y la persona se siente más es necesario distinguir las dimensiones de la seguridad ciudadana tanto objetiva y subjetiva, en donde para el primer caso vincula la relación entre el delito y la violencia mientras que, el segundo caso, relaciona la sensación de inseguridad mediante los sentimiento personales.

Además, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) señalaron que la violencia es un problema que está enmarcado en la salud

pública, y que mediante el enfoque epidemiológico, buscan determinar el origen de dicho problema a través de la identificación de factores vinculantes a ellos, es decir, de un enfoque multidisciplinario enfocado más en la prevención para el tratamiento de la violencia. En consecuencia, mediante el presente análisis para la OPS se detalla modelo de intervención en materia de seguridad ciudadana de los enfoques integrales, de control policial, preventivo y preventivos secundarios para un abordaje integral y multicausal.

Cabe resaltar que, ante los nuevos paradigmas para combatir la seguridad ciudadana, se toma como un punto de referencia el modelo ecológico, con el fin de entender los cambios urbanos y las condiciones sociales de acuerdo demografía del delito, en donde podemos también encontrar la teoría de la desorganización social, la presión estructural o las teorías de la oportunidad. En efecto, dichas bases teóricas cuentan con un aspecto en común: buscan el desarrollo humano mediante el enfoque de capacidades ante las limitaciones que aparecen en la zona en donde residen.

La prevención comunitaria del delito se puede definir como “aquellas acciones orientadas a cambiar las condiciones sociales que se cree que conducen al delito en comunidades residenciales” (Hope, 1995). Asimismo, luego de la revisión de los modelos de prevención comunitaria se tiene:

Tabla 2

Modelos de prevención comunitaria

<i>N.º</i>	<i>Enfoque</i>	<i>Origen</i>	<i>Estrategias</i>
1	<i>Mobilización de recursos</i>	<i>Programa de Guerra a la Pobreza en Estados Unidos (EE. UU.)</i>	<i>Transferencias de recursos a las comunidades</i>
2	<i>Modificación de espacios públicos</i>	<i>Problemas de delincuencia en las viviendas públicas en Nueva York</i>	<i>Diseño de entornos urbanos que facilite la vigilancia</i>

Nota: Fuente: Elaboración propia.

2.2. Enfoque de la gobernanza, articulación y cogestión para la implementación de estrategias multisectoriales

En marco de la aplicación de políticas públicas, Kast y Rosenzweig señalan que “la organización puede ser considerada en términos de un modelo de sistema abierto general” (Kast & Rosenzweig, 1988). Es decir, dicho modelo de sistema busca la transformación y generación del valor agregado en los servicios públicos. De este modo, cuenta con dos (02) aspectos: las entradas y salidas. En el primer caso, se presentan los insumos necesarios para que la organización puede realizar la transformación y, en el segundo caso, se exponen los productos o servicios que llegarán a la sociedad para su beneficio.

Por tal motivo y de acuerdo con lo señalado anteriormente, el abordaje a la inseguridad ciudadana es multidimensional y un factor primordial en la participación activa de la comunidad organizada mediante espacios de concertación para una adecuada planificación de actividades preventivas. Al respecto, la aplicación de la teoría de la gobernanza tiene como su génesis en el campo de la economía institucional, con el único propósito de ayudar a la simplificación de los procesos de intervención de los niveles de gobierno y coadyuvar a la toma de decisiones en coordinación con los actores locales. Asimismo, tiene por objeto “procurar una gestión más inclusiva y co-responsable de la cosa pública frente a los tradicionales modelos más impositivos o burocráticos, lo convirtieron en un concepto heurístico y abierto en su interpretación y uso” (Rosas, Calderón, & Campos, 2012). Además, la gobernanza surgió como una nueva herramienta que permite a los ciudadanos poder resolver sus problemas colectivamente de acuerdo con las necesidades de la sociedad. Asimismo, dicho concepto señala “como un nuevo modelo para gobernar entre los actores estatales y no estatales, el cual se caracteriza por adoptar una perspectiva de cooperación y de consenso a diferenciar de los modelos tradicionales de gobernar” (Lozano, 2005).

De igual modo, se puede entender el concepto de gobernanza como “la sustentabilidad de los proyectos de conciliación entre las esferas políticas y las esferas civiles” (García, Líríos & Juárez, Margarita, 2018). En tal sentido, el concepto de gobernanza se centra en las coordinaciones entre la sociedad civil y el Estado, con el fin de implementar políticas públicas, esto es, el rol fundamental de la participación ciudadana al momento de la implementación de las estrategias adoptadas.

Para el presente caso de investigación, la gobernanza resulta ser un factor elemental en el proceso de concertación para la toma de decisiones y el involucramiento de la Comunidad Organizada en dos (02) niveles. El primer nivel está centrado en la creación de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para la implementación, seguimiento y monitoreo de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro a través del Decreto Supremo N.º 003-2018-IN, cuyo objetivo es la planificación y seguimiento de las acciones en los Barrios Seguros implementados. Cabe resaltar que en dicho espacio intervienen los representantes funcionales de los programas del Estado de acuerdo con la priorización y modelo de intervención en los Barrios Seguros. El segundo nivel es territorial y presenta la creación de las Mesas Técnicas Territoriales (MTT), el cual es creado luego de la instalación del Barrio Seguro, en donde se busca la programación, mediante la identificación de los factores de riesgo criminógenos, de la intervención priorizada en cada barrio seguro, debido a sus particularidades según la zona. En dicho espacio, se busca también la participación e involucramiento de los líderes comunales y de la comunidad organizada a través de los programas preventivos de la Policía Nacional del Perú.

De igual modo, otro factor elemental es la articulación, en donde se puede afirmar lo siguiente: “cuando dos (02) o más organismo acuerdan coordinar una serie de políticas que se traducen en acciones concretas y en dónde cada organismo realiza una o más tareas específicas” (Villar, 2016). Adicionalmente a ello, la articulación demuestra la

horizontalidad de las estrategias a ser implementadas mediante un enfoque integral basado en la coordinación constante entre los diversos actores dentro de una zona delimitada. Cabe resaltar que existen tres (03) tipos de articulación: el primer caso es la articulación intrainstitucional, en donde se evidencia la coordinación constante entre las dependencias de una organización; el segundo caso es la articulación interinstitucional, el cual se da en coordinación entre diversos organismos del Estado; y el tercer caso es la articulación intersectorial, en donde se muestra la coordinación entre organismo estatales y no estatales.

Además, la articulación cuenta con dos (02) prioridades: el primero está centrado en la búsqueda de la mejora del modelo organizacional y el segundo busca tener un impacto político y representativo en dichas zonas focalizadas. Ahora, para el presente caso de estudio se evidencian los tres (03) tipos de articulación previamente mencionados. En el momento de la implementación de Barrio Seguro, se necesita una articulación constante y se busca el involucramiento de los diversos programas del Estado. Así, se enfatiza en que la articulación va a responder a los factores de riesgo criminógenos identificados en cada barrio seguro, por lo que dicho proceso será el modelo de gestión a implementar en cada zona focalizada.

En relación con la cogestión, se vincula con el involucramiento de la sociedad y el Estado para la toma de decisiones. Además, Rodríguez señala:

[...] más que crear formatos organizativos únicos para el desarrollo de la co-gestión, se trata de conducir la intervención a favorecer procesos que, en el establecimiento de vínculos sustentados en el respeto por la diversidad y en el análisis y autocrítica de las prácticas cotidianas, generen mayores grados de fortalecimiento individual y colectivos [...]. (Rodríguez, 2013)

Adicionalmente, el proceso de la cogestión desarrolla y evalúa el escenario sociopolítico con el objetivo de abordar procesos subjetivos para el fortalecimiento de la participación social y comunitaria. En otras palabras, mediante el involucramiento de la comunidad organizada y la sociedad civil, se busca fortalecer un espacio para la coordinación con el Estado. Para Valverde define la cogestión como “un conjunto de decisiones compartidas y avaladas tanto por la esfera gubernamental como por la sociedad civil y la empresa privada de carácter adaptativo” (Valverde, 2016). De igual modo, el concepto de cogestión se puede entender como “a los distintos grados de integración existentes entre un sistema de gestión local y un sistema de gestión estatal” (Rodríguez, 2006), así como también se puede definir “[...] a un acuerdo legal negociado entre grupos de interés local y el Estado para gestionar en conjunto un recurso natural determinado [...]” (Goetze, 2004). En tal sentido, de acuerdo con las definiciones de los diversos autores, la cogestión implica un acuerdo entre la comunidad y el Estado con el fin de establecer criterios que permitan una adecuada gestión para la implementación de programas, proyectos y/o estrategias, que es para la presente investigación un factor importante debido a que el apoyo de los vecinos busca brindar el soporte social a las intervenciones sectoriales en atención a los factores de riesgo criminógenos del barrio.

En síntesis, los aspectos previamente mencionados, la gobernanza, la articulación y la cogestión, son vinculantes para entender el enfoque integral y multidimensional de la seguridad ciudadana. Cada uno de estos aspectos se complementa debido a que para la presente investigación se busca entender la importancia de la participación de la comunidad organizada mediante la prevención comunitaria.

2.3. Involucramiento de la sociedad para un bienestar en común

Los proyectos sociales, desde el diseño y hasta su implementación, usualmente han incentivado la participación de la sociedad para que se puedan involucrar y llegar a tener un sostenimiento en el largo plazo basado en el desarrollo de las capacidades que les pueda permitir una mejora en su calidad de vida. Ante ello, se puede señalar diversos aspectos, tal como la implementación del capital social comunitario, que “es la institucionalidad formal e informal que integra las normas culturales de confianza entre individuos, por un lado, con las prácticas de cooperación entre todos los miembros de un sistema social. Los aspectos individuales y colectivos se compenetran” (Durston, 2000). En tal sentido, se puede entender que el capital social comunitario permite buscar el bienestar común que pueda beneficiar a todos los individuos de una comunidad, y fortalece la confianza y el involucramiento de todos para un beneficio único.

Asimismo, el capital social comunitario busca:

[...] contribuir a que los programas sean más eficientes y lograr el objetivo de la generación del ingreso a través de la implementación de microempresas comunitarias, obras sociales y cualquier proyecto productivo, que se pueden traducir en beneficios económicos y estabilidad social [...]. (Gonzáles & Maldonado, 2014)

De acuerdo con lo señalado por los autores Gonzáles y Maldonado, el capital social comunitario también busca involucrar la participación durante la ejecución de los proyectos sociales, así como hacerlos partícipes para una mejora social y económica que les permita un desarrollo común y sostenido.

Otro elemento importante por resaltar es la implementación del concepto de cohesión social, el cual abarca lo siguiente:

[...] consiste en la capacidad de la sociedad de asegurar el bienestar de todos sus miembros, incluyendo el acceso equitativo a los recursos disponibles, el respeto por la dignidad humana, la diversidad, la autonomía personal y colectiva, la participación responsable y la reducción al mínimo de las disparidades sociales y económicas con el objetivo de evitar la polarización. Una sociedad cohesionada es una comunidad de apoyo mutuo compuesta por individuos libres que persiguen metas comunes por medios democráticos [...]. (CEPAL, 2007)

En tal sentido, el concepto de cohesión social busca que el beneficio pueda llegar a todos los miembros de una comunidad o zona focalizada, lo que garantiza el involucramiento de los miembros de la zona y que se puedan apoyar entre ellos, los cuales permitan ser un complemento al desarrollo sostenible.

De igual modo, la cohesión social implica un concepto vinculante para la presente investigación. El Centro de Europa para la Cohesión Social lo define así:

[...] la capacidad de una sociedad para asegurar el bienestar de todos sus miembros, minimizando las disparidades y evitando la polarización, es decir una sociedad cohesionada es una comunidad de apoyo mutuo compuesta por individuos libres que persiguen estos objetivos comunes por medios democrático. (Sojo, Ana & Uthoff, Andras, 2007)

Adicionalmente a ello, se puede entender la cohesión social como “[la] interacción de capacidades produce integración social” (Sojo, 2007); y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe lo define así:

[...] el concepto de cohesión social resiste una definición unívoca. Suele evocar un anhelo de comunidad ante un escenario de globalización y transformaciones profundas, que muchos asocian con una mayor fragmentación social y una pérdida

de lazos estables. Asimismo, el concepto de cohesión social tiende a verse absorbido por otros de género próximo, como la equidad, la inclusión social y el bienestar [...]. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2007)

En tal sentido, el concepto de cohesión social busca fomentar la interacción de los miembros de la sociedad a fin de garantizar el bienestar de todos sus miembros de acuerdo con las diversas problemáticas que puedan estar afrontando. Para la seguridad ciudadana, que es un problema multidimensional, existe la necesidad de una comunidad organizada que cohesione y permita posicionar a las organizaciones vecinales para que puedan cumplir con sus funciones en beneficio de todos.

De igual manera, Bronferbrenner (1987), según su visión ecológica del desarrollo humano, destaca la relevancia e importancia social que tiene el ambiente en donde uno vive para fomentar su desenvolvimiento humanitario. Este concepto de la teoría ecológica es complementaria al capital social comunitario y a la eficacia colectiva, las cuales buscan que no solo se puedan beneficiar de manera social y económica, sino que también el espacio en donde uno vive es vinculante para el desarrollo de sus competencias.

De manera complementaria, Amartya Sen señala que el proceso de obtención del beneficio está enfocado en el desarrollo del potencial humano, mediante el aumento de las capacidades para incrementar las opciones disponibles de cada individuo, donde toma a la persona como un ser (individuo) capaz de distinguir la mejor opción. En adición, Amartya Sen señala que la unidad de análisis es el individuo y no el hogar tal como lo señala la economía del bienestar. En tal sentido, para esta investigadora las capacidades se derivan de los funcionamientos, en donde se puede tomar como ejemplo el caso de un individuo que tiene la capacidad de correr, saber una táctica de esquema de juego, manejar el balón, ente otros, su funcionamiento viene a ser la concepción de todas estas capacidades.

De este modo, las teorías de capital social comunitario, la cohesión social, la teoría ecológica y el enfoque de capacidades son complementarias para que el individuo de la zona focalizada pueda no solo ver un desarrollo en común, sino que también les permitirá fomentar y mejorar sus capacidades, y así contar con nuevas herramientas con las que condicione su zona de residencia para mejorar el estilo de vida y prevenir las conductas inadecuadas en beneficio de todos.

2.4. Enfoque del policía comunitario en la sociedad

El enfoque del policía comunitario fue un concepto muy caracterizado durante el siglo XX en los países de Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, España y otros países europeos. Se implementó como una nueva estrategia para combatir el crimen bajo el concepto del policía comunitario. Asimismo, Crawford señala que:

[...] la policía comunitaria es una de las estrategias de reforma policial que se ha implementado mayoritariamente en todo el mundo con el objeto de responder a los abusos de poder, falta de efectividad, pobre confianza pública y dudas sobre la legitimidad de la policía [...] (Crawford, 1997).

En tal sentido, la policía comunitaria surgió como una nueva alternativa de acercamiento de parte de los efectivos policiales hacia los vecinos, debido a que se tenía un precedente que anteriormente se utilizaba el abuso del poder para implementar justicia, lo que complicó la relación entre las autoridades locales y los vecinos. De igual modo, se puede entender la relación entre los modelos de intervención de los policiales, en donde para el caso de la policía comunitaria está asociado a una policía mucho más sensible a los vecinos.

Ante ello, se hace referencia a que la policía comunitaria “es una pieza clave en los contratos de asociación de la seguridad local y en la preparación de diagnósticos

adecuados, los cuales son instrumentos centrales en las nuevas tendencias de seguridad ciudadana a nivel internacional” (Ruiz, 2006). En tal sentido, se puede inferir que la policía comunitaria permite generar ese vínculo de confianza, el cual es necesario, entre la sociedad y su autoridad local, con el objetivo de conocer el entorno en donde ellos residen para desarrollar tácticas de intervención de manera preventiva y de colaboración con los vecinos de la zona.

De acuerdo con los conceptos citados anteriormente, se comprende que el concepto de policía comunitario está relacionado con los cambios vinculados a las funcionalidades de la policía en nuestro entorno. En tal sentido, y de acuerdo con lo señalado por Neild, se plantean tres (03) modelos de la aplicación del enfoque de la policía comunitaria, como se detalla a continuación:

- “Problem-oriented policing” está centrado en la asignación de efectivos policiales a una zona en específica, donde desarrollan estrategias en colaboración con los vecinos para controlar la delincuencia y, al momento de resolverlo, involucran de manera activa a los vecinos de dicha zona. Todo esto permite la aplicación del modelo previamente mencionado.
- Mantener el orden es conocido como la estrategia “Ventanas Rotas”, que está vinculada con la desorganización social que influye en la generación de nuevos actos delincuenciales. Para el presente caso, los efectivos policiales se amparan en el marco normativo legal para intervenir a las personas en situación de calle y los derivan a las instancias correspondientes. De igual manera, realizan las coordinaciones con los responsables de los bienes inmuebles y de servicios públicos para que puedan mejorar el servicio que brindan con el apoyo de los vecinos, así como arreglar el aspecto físico de la zona focalizada, lo que conduce a reducir el temor de los vecinos.

- “Cero Tolerancia” es una estrategia en donde los efectivos policiales arrestan a las personas que cometen delitos menores y mayores dentro del marco normativo. Los arrestos masivos tienden a disminuir los efectos del desorden social en la zona focalizada y conocer sobre el dilema conductual de la zona. La presente estrategia busca también que los policías, una vez que estén realizando sus actividades, puedan generar el vínculo de efectividad e incrementar la confianza de parte de los vecinos con sus autoridades locales.

En ese sentido, para la presente investigación y de acuerdo con el enfoque comunitario, se está aplicando los modelos de “Problem-oriented policing” y “Ventanas Rotas”. En primera instancia, se considerará la asignación de efectivos policiales adicionales, los cuales buscan atender la atención de los factores de riesgo criminógeno según las coordinaciones realizadas con las instancias respectivas dentro de la zona focalizada. En segunda instancia, se buscará atender los problemas de la desorganización social con los actores respectivos para fortalecer los espacios públicos en beneficio de los vecinos de la zona focalizada.

2.5. De la reacción a la prevención de la violencia y el delito

Generalmente, el principal accionar ante el incremento de los actos delincuenciales había sido la represión³. Es decir que, la intervención se realizaba una vez cometido el delito o acto violento.

En ese sentido, el delito y la violencia tienden a ser un factor condicionante a la vida e integridad física y patrimonial de los seres humanos. Para el presente caso, el delito se puede definir como una tipología de conductas denominadas ilegales o contraídas a la ley;

³ Ver ONU – Habitat 2009

mientras que la violencia se puede definir como el uso excesivo de la fuerza física que pueda ocasionar probables lesiones, muerte, entre otros.

Un punto por resaltar es que el delito y la violencia producen un sentimiento de desconfianza en la zona o localidad, lo que lleva a un aumento en la percepción de inseguridad de la persona y aumenta la vulnerabilidad frente al posible escenario de que se cometa algún hecho delictivo o de violencia que afecte a la integridad física o material. Por tal motivo, se entiende que la seguridad ciudadana tiene dos (02) dimensiones: la primera es la objetiva, que se relaciona con el delito y la violencia; la segunda es la subjetiva, que depende de la percepción de inseguridad, la cual se va a manifestar a través del temor y de la vulnerabilidad.

Un claro ejemplo sobre dicha problemática es cuando una persona de una localidad, que fue víctima de algún hecho de violencia contra su integridad humana, y tiene a experimentar problemas sociales, emocionales que condicionan el rendimiento del desarrollo de sus habilidades. En consecuencia, ello ocasiona cierta distorsión en su estilo de vida.

Tabla 3

Dimensiones de la seguridad ciudadana

<i>N.º</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Enfoques</i>	<i>Ámbito de estudio</i>
<i>1</i>	<i>Miedo al delito</i>	<i>Preventivo</i>	<i>Percepción de inseguridad</i>
<i>2</i>	<i>Delito</i>	<i>Correctivo</i>	<i>Sistema de seguridad</i>
<i>3</i>	<i>Violencia</i>		

Nota: Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, Dammert (2005) menciona que la “[...] prevención⁴ de la delincuencia y la violencia hacen referencia a medidas proactivas que buscan disminuir la probabilidad de ocurrencia de estas [...]” (Dammert, 2005). En otras palabras, es “[...] evitar que se produzca el delito o acto violento, y abordar las causas de la delincuencia y violencia. Los factores asociados a estos buscan crear comunidades más seguras basándose en sus fortalezas (por ejemplo, en el nivel de organización de la comunidad), más que concentrarse exclusivamente en los problemas [...]” (Dammert, 2005).

Dicho esto, bajo la mirada de intervenir en las causas y factores, se reconoce que la criminalidad tiene diversas causas. Por ello, para prevenirla, se deberá accionar en diversos frentes con estrategias que involucren a múltiples instituciones y actores de la sociedad.

Dentro de las teorías de la criminología, la criminología del desarrollo⁵ es “la que ha sido usada para comprender las causas del delito, analizando las trayectorias de los individuos (etapas de vida), en las cuales las influencias de diversos factores podrían incidir en el desarrollo del comportamiento criminal” (Föhrig & Gorgal, 2019). Adicionalmente, un concepto complementario es la inclusión de los factores de riesgo criminógenos, los cuales son elementos que llegar a determinar el origen del comportamiento criminal. Por otro lado, el BID señala:

[...] todos los entornos existen factores de riesgo en común que están asociados a la delincuencia y la victimización. Anticiparse al crimen y abordar estos factores de riesgo es fundamental. De hecho, en la mayoría de los contextos, el acceso al alcohol y su abuso se relacionan fuertemente con el crimen y la victimización. De

⁴ Según J. Van Dijk, la prevención del delito refiere a “todas las políticas, medidas y técnicas, fuera de los límites del sistema de justicia penal, dirigidas a la reducción de las diversas clases de daños producidos por actos definidos como delitos por el estado” (Kaiser & Albrecht, 1990).

⁵ Según(Tanner-Smith, Jo & Lipsey, 2019, p. 29. Del enfoque de la criminología.

igual manera, la disponibilidad de armas de fuego y la abundancia de redes de narcotráfico exacerbaban la violencia criminal. Incluso la exposición constante a la violencia doméstica e interpersonal es también un factor que influye en los futuros niveles de violencia, tanto en términos de victimización como de perpetración. En un contexto de recursos limitados, las estrategias a nivel local deben ser selectivas en sus enfoques, y abordar estos factores de riesgo de una manera focalizada desde el principio puede resultar rentable [...]. (Alvarado & Muggah, 2018)

Entonces, se da a entender que la prevención no se puede desligar del concepto de “factores de riesgo”, debido a que son elementos que tienden a aumentar las posibilidades de que las personas cometan delitos. Por ese motivo, mapear y conceptualizar cada uno de los factores de riesgo es vital para el diseño de las intervenciones preventivas y reducción de la comisión de delitos.

Sobre los factores de riesgo criminógenos, Dammert señala que:

[...] Los factores de riesgo se pueden agrupar en dos subgrupos por un lado están los que atañen directamente al individuo, como desintegración y violencia familiar, desempleo, deserción escolar, frustración, adicciones, descomposición social, marginalidad, uso de drogas y tenencia de armas, entre otros, y por otro están aquellos factores que se relacionan con el ambiente donde se cometen los delitos, como la existencia de vigilancia policial, vigilancia privada o control social informal, utilización de espacios públicos, iluminación y confianza en las instituciones de control [...]. (Dammert, *Prevención Comunitaria del Delito en America Latina: Desafíos y Oportunidades*, 2005)

Además de la clasificación de los factores de riesgo por subgrupos, mencionados en la cita anterior, Tanner-Smith, Jo & Lipsey (2019), en su artículo “Factores de riesgo y

crimen”, señalan otra manera de tipología respecto a los riesgos del crimen y delincuencia. Dicha tipología hace referencia a la clasificación de factores de riesgo según los campos de socialización, que tiene base en las teorías del contextualismo ecológico de Bronfenbrenner (1997). Esos campos sobresalen en distinto grado a lo largo de la vida.

Según Tanner-Smith, Jo & Lipsey (2019), los factores de riesgo criminógenos aparecen de acuerdo al entorno social donde el ser humano reside formando conductas sociales que influyen al comportamiento humano. Entonces, a medida que el número de factores de riesgo criminógenos aumente, tiende a variar de la misma proporción el desorden social generando espacios para los actos delictivos.

En la misma línea de los campos de riesgo, la Organización Mundial de la Salud propone el “modelo ecológico” (2002), el cual señala que existen factores que influyen en el aumento del riesgo delictivo y que pueden ser clasificados en cuatro niveles:

- Individual: factores biológicos y pertenecientes a la historia personal que intervienen para que alguien se convierta en víctima o perpetrador de un delito. Algunos de ellos son la edad, el sexo, la educación y las características psicológicas.
- Relaciones: alude a las más cercanas (amigos, familia, pareja), que ayudan a explicar cómo estos vínculos conducen a la comisión de delitos.
- Comunidad: atiende contextos comunitarios que pueden definirse como barrio, escuela y trabajo, y busca encontrar elementos que incrementan los riesgos del delito.
- Sociedad: se entiende como un marco general donde se desenvuelven aspectos económicos, educativos, sociales, políticos y culturales.

Existe tres subtipos de estrategias de prevención: i) prevención social, la cual tiene como único fin que se evite los delitos mediante la disminución de los factores de riesgo criminógenos, ii) la prevención situacional, que tiene como único fin disminuir las opciones que pueda tener una persona para la comisión de delitos y, iii) la prevención comunitaria, la cual comprende y toma como referencia las dos anteriores, las cuales buscan el involucramiento de los vecinos a través de una comunidad organizada.

2.6. El rol de la comunidad en la prevención del delito

Las experiencias a nivel de los países de Latinoamérica han permitido evidenciar que, a pesar de tener los indicadores más elevados en seguridad ciudadana relacionados al entorno comunitario, existen procesos sociales que se desarrollan a nivel comunitario. Estos pueden demostrar de mejor manera cómo aumenta la violencia en los espacios públicos en las zonas focalizadas.

La prevención del delito, según Dammert, es “establecer mecanismos que busquen evitar la aparición y desarrollo de acciones específicas” (Dammert, 2005). Además, Sozzo lo define como “estrategias que tienen en común realizar una apelación fuerte a la comunidad, como el espacio local de interacción social en que los problemas de seguridad frente al delito se producen y por ende, donde deben ser enfrentados” (Sozzo, 2008). Incluso, Malley lo define como “el proceso de rehabilitación de las personas dentro de un territorio” (Mollay, 2010).

De acuerdo con las definiciones señaladas de la prevención del delito, se infiere que son estrategias disuasivas que se centran en la reinserción social con el objetivo de disminuir los actos delictivos de manera focalizada.

En ese sentido, la incorporación y participación de la comunidad como elemento primordial en las políticas de prevención del delito es una forma alternativa para abordar el

problema de la criminalidad. En ese sentido, el Estado estaría desplazando u otorgando algunas responsabilidades de seguridad hacia la sociedad, lo que significaría un reflejo de la inclusión en el diseño de políticas públicas. Además, mediante esta manera estaría devolviendo a la ciudadanía organizada su rol como agente de cambio.

En esta línea, los gobiernos locales también se ubicarían en el pilar fundamental de la incorporación e implementación de las iniciativas sociales preventivas debido a su directa vinculación con la población, así como el conocimiento detallado de su territorio. Se puede inferir que:

[...] la prevención comunitaria del delito y la violencia no es una tarea fácil pues se trata de una manera incipiente y, aún, en proceso de hacer intervención, inclusive, según algunos investigadores, esta queda en el discurso político y no tiene una fuerte traducción en la práctica [...]. (Frühling, 2004)

Ninguna experiencia de participación comunitaria es perfecta, debido a que, si bien la participación comunitaria necesita una labor activa entre el Estado y la Comunidad, la decisión pertenece y depende, de una voluntad política para la ejecución de las iniciativas que la comunidad propone. Así, la ausencia de soluciones del Estado puede ser entendida como un desinterés, con la aversión al riesgo que se pueda asumir la participación comunitaria en una simple práctica impulsada del enunciado político a los ojos de una comunidad que se ha involucrado por completo en el problema de la inseguridad.

Asimismo, estos procesos de participación requieren, en primera instancia, de paciencia para el fortalecimiento de la confianza entre actores de la comunidad. De igual modo, se requiere a un largo plazo para concretar un desafío de parte de la Comunidad.,

Es necesario considerar que cualquier iniciativa de intervención sobre seguridad ciudadana requiere de la decisión política de hacer cambios estructurales en la sociedad,

los cuales deberán traducirse en políticas públicas concretas de inclusión social, desigualdad económica, lucha contra el narcotráfico, entre otros.

2.7. Teorías enmarcadas en la prevención comunitaria del delito

Para la presente investigación, en la identificación de características y procesos sociales asociados a la violencia y a delincuencia al interior de la zona focalizada, utilizaremos las teorías de la criminología, denominadas teorías ecológicas del delito, las cuales tienen un acercamiento al abordaje de la violencia y la delincuencia desde la prevención, y en específico desde la prevención comunitaria.

Dicho ello, se hace referencia a que:

[...] la prevención comunitaria son todas aquellas acciones que intentan cambiar las condiciones sociales que sostienen los índices de criminalidad en un lugar, esta perspectiva subraya como los factores asociados al contexto y lugar de residencia de una persona pueden afectar su comportamiento [...]. (México, 2015)

No obstante, se da a entender que:

[...] la comunidad es un ente que puede inhibir y contener eficazmente comportamientos delictivos y antisociales cuando cuente con relaciones y lazos sociales sólidos, así como, sentido de pertenencia o identidad colectiva con el espacio físico y simbólico donde se establecen dichas relaciones, es decir, cuando exista cohesión social [...]. (Oviedo, Rodríguez A. & Rodríguez P., 2008)

Para la presente investigación la definición de la comunidad será entendida como una entidad que funciona como barrera natural para impedir el deterioro social, la cual refiere que la violencia y la criminalidad son resultado del fracaso o ruptura de la vida comunitaria. Dicha interpretación es sustentada a través de las medidas de control social

informal ejercidas por la comunidad, lo que se vincula con la teoría ecológica del delito desarrollada por la escuela de Chicago.

La teoría ecológica del delito aportó evidencia empírica sobre el desarrollo de las comunidades, e introdujo la variable del espacio en la criminología. A partir de ello, se argumenta que la delincuencia estaba relacionada con la existencia de una serie de factores físicos y geográficos. Es decir, las modificaciones sociales del tejido social conductual se relacionaban a las causas de desviación.

2.7.1. Teoría de la desorganización social

En concordancia con la teoría ecológica del delito, los autores Shaw y McKay (1942) realizaron una investigación en diferentes ciudades de Estados Unidos, en las cuales encontraron que las “zonas centrales” o “de transición” de la ciudad eran las más desorganizadas, pues producían la mayor parte de la delincuencia juvenil, mientras que en las zonas periféricas el número de delitos se reducía.

Las características o rasgos fundamentales y predominantes de las zonas de transición presentaban un alto tránsito de personas multiculturales; no obstante, los habitantes eran gente pobre recién llegada y que, además, permanecían poco tiempo en la zona. Dichos espacios tenían una menor capacidad de control sobre los comportamientos desviados. En ese sentido, se evidenciaba que la criminalidad tenía elementos proporcionales relacionados con la estructura social de la ciudad.

La principal tesis que los investigadores evidenciaron fue la existencia de variables estructurales, que explicaban las variaciones de los índices delincuenciales en distintos barrios de Chicago: i) bajo nivel socioeconómico, ii) alta movilidad residencial y iii) heterogeneidad racial.

De esta forma, los diferentes tipos de violencia de los diversos barrios es consecuencia de la desorganización social, la cual puede ser entendida como una zona en donde no se puede tener valores comunes en sus vecinos. La teoría de la desorganización social plantea que “[...] los barrios con altos índices de desorganización social son incapaces de movilizar recursos sociales en pos del control social informal de la comunidad [...]”. (Mellado, 2016).

Asimismo, los autores Sampson y Groves (1989), bajo el modelo sistémico de la desorganización social, comienzan a analizar

“[...] cómo las variables intervinientes de desorganización social: baja densidad de redes de amistad, la presencia de grupos de adolescentes sin supervisión y la baja participación en organizaciones, se asocian a los niveles de delito en el barrio. Los autores concluyeron en que las redes de amistad densa y la alta participación en organizaciones tienen una asociación negativa con victimización por robo con violencia, robo de auto y vandalismo. En ese sentido, evidenciaron que no es la calidad de vínculos la que incidirá en la capacidad de ejercer control social informal, sino más bien la densidad de los lazos dentro de una comunidad es lo que facilitará la movilización colectiva en torno a objetivos comunes como el control social informal [...]” (Sampson, 1997).

2.7.2. Teoría de la eficacia colectiva

En los años 90, surgieron propuestas teóricas que recogerían fundamentos anteriormente planteados, como es el caso de la formulación teórica del concepto de eficacia colectiva que elabora Sampson y sus colegas.

Para la elaboración del concepto de eficacia colectiva, Sampson partió de algunas contradicciones que se presentaron en “el modelo tradicional para el análisis de la

desorganización social” (Sampson, Raudenbush & Earls, 1997). En primera instancia se puede evidenciar que, no todas las comunidades que presentan una cohesión social tienen la capacidad de obtener un control social mientras que, en una segunda instancia señalan que existen técnicas de fortalecimiento para el involucramiento constante a fin de promover el beneficio en común.

2.7.3. Teoría del desorden físico y actividades rutinarias

Asimismo, la se puede entender que la desorganización social puede estar vinculada al desorden físico de una zona focalizada. En esta línea surge la teoría de las ventanas rotas, la cual refiere que:

[...] los signos físicos de desorden en espacios públicos como grafitis, basura y otros son señal del desinterés de residentes por apropiarse y cuidar de su entorno, lo que invita a terceros residentes en otros lugares a cometer delitos en esos lugares [...]. (Oliveira, Tocornal, Manzano & Frühling, 2008)

En ese sentido, las incivildades (desorden físico y social) son aquellas propiedades y personas que se encuentren desatendidos, lo que significa que existen señales físicas y sociales de deterioro e incorrecto uso del espacio público. De acuerdo con Kelling y Wilson, las señales de deterioro físico de las colonias o barrios son percibidas por los delincuentes como áreas en las que se presentan oportunidades para delinquir, ya que en estas no existe riesgos de ser detenidos. En ese sentido, la infraestructura y los espacios públicos en el entorno comunitario son un elemento importante para la creación del sentido de pertenencia y cohesión social, ya que en dichos espacios se desarrollan relaciones de la convivencia comunitaria, punto de encuentro, lugar de interacción, expresión comunitaria, esparcimiento familiar y cohesión social.

Sin embargo, las conclusiones de los estudios de Sampson y Raudenbush (2002), así como de Evelyn Wei (2005), han demostrado que la relación entre el desorden social (físico) y la criminalidad está vinculando a los elementos causales del delito, es decir a los factores d riesgo criminógenos, que afectan la conducta de las personas. De igual modo, se evidenció que, el desorden físico es un elemento vinculante para los jóvenes dentro de una zona focalizada y que es un elemento que genera ciertos cambios sociales y emocionales que afectan al desarrollo de sus habilidades humanas.



Capítulo III: Diseño metodológico de la investigación

3.1. Tipo de investigación

La presente investigación es de carácter cualitativo, debido a que, en primera instancia, se realizará el levantamiento de información de acuerdo con el grado de percepción en relación con la participación comunitaria, la disminución del crimen y la violencia; mientras que, en segunda instancia, se analizarán los factores, la valoración y el nivel de articulación que ha tenido la estrategia multisectorial en la zona focalizada.

3.2. Población

Para la presente investigación, se tiene un total de 9584 personas (según el censo del INEI), que se encuentran viviendo en el Barrio Seguro Wichanza del distrito de La Esperanza de la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad.

Un aspecto importante para resaltar es que la población objetivo está compuesta por niños y niñas, adolescentes, adultos y personas de tercera edad, en donde cada uno de ellos es influenciado de acuerdo con los factores de riesgo criminógenos dentro de la zona focalizada.

3.3. Muestra

Para la presente investigación, se ha utilizado una muestra significativa por juicio de acuerdo con el modelo de implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, con el siguiente detalle:

- 110 vecinos del Barrio Seguro para el cuestionario (modalidad presencial).
- Cinco (05) líderes de las juntas vecinales.

- Cinco (05) funcionarios de la Mesa Técnica Territorial del Barrio Seguro Wichanza.
- Cuatro (04) funcionarios de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.

Se debe enfatizar en la determinación para el cálculo de la muestra en relación con la población total del barrio focalizado (muestra finita). A continuación, observamos el siguiente detalle:

$$n = \frac{N * z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra buscado

N= 9584 vecinos

Z= 1.96 (Parámetro estadístico)

E= 3.00 % (Error de estimación)

p= 97.00% (Probabilidad que suceda el evento)

q= 3.00% (Probabilidad que no suceda el evento)

En adición, los principales motivos de selección de cada unidad de análisis fueron las siguientes:

- Para la determinación de la muestra de los funcionarios públicos de Barrio Seguro se tomó en consideración la antigüedad en sus cargos y el nivel de vínculo para la implementación de los ejes estratégicos de Barrio Seguro, a nivel técnico, territorial y social.

- En relación con los vecinos del Barrio Wichanzao del distrito de La Esperanza de la Provincia de Trujillo del departamento de La Libertad, se tomó en consideración el tiempo de residencia en el barrio⁶ y ser mayor de edad⁷.
- Para el caso de la selección de la muestra de los líderes de las juntas vecinales, se consideró, en primera instancia, la iniciativa de la incorporación de los jóvenes en organizaciones vecinales en seguridad ciudadana⁸; y, en segunda instancia, el grado de representatividad de cada uno de ellos en su barrio.
- Finalmente, para la selección de la muestra de los funcionarios de la Mesa Técnica Territorial, consideraron los principales factores de riesgo identificados en el barrio Wichanzao y qué sector estaba liderando el cierre de brecha.

Tabla 4

Muestra

Muestra	Identificación de roles
- Cuatro (04) funcionarios de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	- Supervisor de la zona norte - Analista en factores de riesgo - Responsable del equipo de supervisión - Articuladora territorial del Barrio Seguro Wichanzao
- Vecinos del Barrio Seguro para el cuestionario (modalidad presencial) - Líderes de las juntas vecinales	- 110 vecinos del Barrio Seguro Wichanzao - Responsable de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría de La Esperanza - 04 líderes de las juntas vecinales.
- Funcionarios de la Mesa Técnica Territorial del Barrio Seguro Wichanzao	- Representante sectorial del Ministerio de Salud. - Representante sectorial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. - Representante sectorial del Ministerio de Cultura. - Representante del gobierno local (Municipalidad Distrital de La Esperanza).

Fuente: Elaboración propia.

⁶ Tiempo de residencia en el barrio: Mínimo de cuatro (04) años.

⁷ Mayoría de edad: A partir de los dieciocho (18) años de edad.

⁸ Dicha iniciativa pública fue impulsada por la Macro Región Policial La Libertad, con el apoyo de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.

3.4. Técnicas

Para la presente investigación se ha programado realizar entrevistas semiestructuradas individuales (modalidad virtual) y encuestas (modalidad presencial) en marco del levantamiento de la información vinculante.

Tabla 5

Técnicas de recolección de información

Técnica	Instrumento	Muestra-fuente	Tiempo (virtual)
Entrevista semiestructurada individual (vía Zoom)	Guía de entrevista	Funcionarios públicos de Barrio Seguro	45 minutos por persona (virtual)
Encuesta (presencial)	Cuestionario	Vecinos del Barrio Seguro (110 vecinos)	10 minutos (virtual)
Entrevista semiestructurada individual (vía Zoom)	Guía de entrevista	Cinco (05) líderes de las juntas vecinales	60 minutos (individual)
Entrevista semiestructurada individual (vía Zoom)	Guía de entrevista	Cuatro (04) funcionarios de la Mesa Técnica Territorial del Barrio Seguro Wichanza	30 minutos (individual)

Fuente: Elaboración propia.

- Entrevistas semiestructuradas: el instrumento vinculante es la “Guía de entrevista” para los funcionarios públicos de Barrio Seguro, líderes de las juntas vecinales, responsable de la Oficina de Participación Comunitario y a los funcionarios sectoriales de la Mesa Técnica Territorial. Un aspecto importante es que la modalidad de levantamiento de información es virtual, debido al actual

contexto del estado de emergencia sanitaria, lo que prohíbe las reuniones de personas en espacios cerrados.

- Encuesta: el instrumento vinculante es el “Cuestionario” para los vecinos del Barrio Seguro Wichanza del distrito de La Esperanza de la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad. Asimismo, para el presente caso, la modalidad de levantamiento de información es presencial, debido al limitado acceso a los recursos tecnológicos en dicha zona.

Cabe resaltar que las técnicas a ser utilizadas para la presente investigación permitirán obtener información cualitativa y cuantitativa que coadyuvará a un mejor entendimiento de la problemática en relación con la inseguridad ciudadana en el Barrio Seguro Wichanza del distrito de La Esperanza de la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad.

3.5. Variables

En la presente investigación se cuenta con ocho (08) variables vinculantes para responder la pregunta general y las preguntas específicas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 6

Variables de la investigación

Lista de variables ordenadas según hallazgos
1. Cohesión y gobernanza local
2. Incidencia de la prevención comunitaria
3. Compromiso de los vecinos como factor de éxito para la implementación de Barrio Seguro

Lista de variables ordenadas según hallazgos
4. Identificación de los vecinos con sus juntas vecinales.
5. Involucramiento de los efectivos de la Policía Nacional del Perú en su comunidad
6. Percepción de la relación entre la participación comunitaria y la disminución del crimen y de la violencia
7. Factores de riesgo criminógeno en el Barrio Seguro Wichanzao
8. Articulaciones claves de los actores locales

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, la definición de las variables previamente señaladas se detalla de acuerdo con lo siguiente:

3.5.1. Cohesión y gobernanza local

La presente variable busca identificar las acciones que se han realizado por parte de Barrio Seguro y la comunidad organizada para desarrollar la cohesión social en marco de la disminución del crimen y de la violencia. Asimismo, busca identificar las acciones que permiten la implementación de una gobernanza local en coordinación con los actores locales.

3.5.2. Incidencia de la prevención comunitaria

La presente variable busca mostrar los tipos de participación de parte de los vecinos de la zona focalizada en marco del cierre de brechas de los factores de riesgo criminógenos en coordinación con los actores pertinentes.

3.5.3. Compromiso de los vecinos como factor de éxito para la implementación de Barrio Seguro

La presente variable busca identificar cómo los vecinos se comprometieron en participar en el desarrollo de las actividades comunitarias para una adecuada implementación de Barrio Seguro en la zona focalizada.

3.5.4. Identificación de los vecinos con sus juntas vecinales

La presente variable está centrada en la relación que presentan los vecinos del Barrio Seguro Wichanzaos con sus juntas vecinales, quienes se encargan de promover e incentivar la participación ciudadana en actividades de prevención del delito.

3.5.5. Involucramiento de los efectivos de la Policía Nacional del Perú con su comunidad

La presente variable busca entender cómo el enfoque de la policía comunitaria ha incidido en la generación de confianza de los vecinos con sus autoridades.

3.5.6. Percepción en relación de la participación comunitaria con la disminución al crimen y la violencia

La presente variable busca evidenciar si la participación comunitaria influye directamente en la disminución de los hechos de victimización en la zona focalizada.

3.5.7. Factores de riesgo criminógeno en el Barrio Seguro Wichanzaos

La presente variable busca informar sobre los factores de riesgo identificado en la zona focalizada, los cuales influyen en la generación de actos delictivos de los vecinos.

3.5.8. Articulaciones clave de los actores locales

La presente variable busca incidir sobre los modelos de intervención por parte de los programas sectoriales para atender los factores de riesgo criminógeno identificados en la zona focalizada.

3.6. Procesamiento y análisis de la información

En la presente investigación, el procesamiento de la información será realizado mediante el análisis de las respuestas emitidas por parte de las entrevistas en relación con las preguntas elaboradas, las cuales atienden a los objetivos específicos. De igual manera, la sistematización de las respuestas obtenidas del cuestionario será examinada mediante el Software SPSS, con la finalidad de determinar el grado de participación y la relación entre las variables propuestas.

Asimismo, el análisis de los resultados obtenidos se realizará de manera complementaria de acuerdo con la información cualitativa con el soporte de la información cuantitativa que, en este último, abarca la percepción de los vecinos en relación con las estrategias realizadas para combatir de manera preventiva la inseguridad ciudadana.

Capítulo IV: Hallazgos de la investigación

El capítulo del análisis de resultados de la presente investigación buscar responder la pregunta general: ¿Cuáles son los efectos de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en cuanto al fortalecimiento de la prevención comunitaria en el Barrio Seguro Wichanzaos del distrito de La Esperanza de la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad? La estructura metodológica se presentará de acuerdo con el siguiente detalle:

- 1. Las actividades de prevención comunitaria de Barrio Seguro han permitido cohesionar a la población focalizada y desarrollar un espacio de gobernanza local**
 - 1.1. Cohesión y gobernanza local
 - 1.1.1 Acciones de cohesión social: Generación de confianza (toca puertas, talleres de sensibilización y comunicación social)
 - 1.1.2 Gobernanza local (instalación de la Mesa Técnica Territorial)
 - 1.2. Compromiso de los vecinos como factor de éxito para la implementación de Barrio Seguro
 - 1.2.1 Acciones comunitarias (eventos culturales y recreativos basados en la confianza ciudadana)
 - 1.2.2 Participación de la comunidad en acciones comunitarias en materia de seguridad ciudadana
- 2. Las acciones de prevención policial de Barrio Seguro han generado que la población desarrolle vínculos de confianza con las autoridades de la zona focalizada**
 - 2.1. Identificación de los vecinos con su juntas vecinales

- 2.1.1 Acciones de prevención mediante las juntas vecinales y la Policía Nacional del Perú (rondas mixtas, patrullaje a pie y difusión de servicios)
- 2.1.2 Confianza de los vecinos hacia las juntas vecinales
- 2.2. Involucramiento de los efectivos de la Policía Nacional del Perú en su comunidad
 - 2.2.1 Acciones de prevención policial (juntas vecinales, brigadas de autoprotección escolar y red de cooperantes)
 - 2.2.2 Confianza hacia la Policía Nacional del Perú
- 3. Las actividades de prevención social que se desarrollaron a través del fortalecimiento de la articulación institucional permitieron el involucramiento de la comunidad para prevenir los factores de riesgo criminógeno**
 - 3.1. Factores de riesgo criminógenos en el Barrio Seguro Wichanzaos
 - 3.1.1 Factores de riesgo identificados (brecha de salud mental comunitario, uso indebido del tiempo libre, entornos violentos para niños, niñas y adolescentes, carencia de espacios públicos y violencia de género)
 - 3.1.2 Limitaciones del proceso de focalización
 - 3.2. Articulaciones claves de los actores locales
 - 3.2.1 Acciones sectoriales mediante la Mesa Técnica (modelos de intervención por cada factor de riesgo)
 - 3.1.3 Limitaciones de la articulación territorial (virtualidad, asignación presupuestal, gestión de la articulación, focalización)

Diagnóstico de la situación previa a la intervención desde el enfoque de los vecinos

Previo a explicar cada uno de los hallazgos de la presente investigación, hay un factor relevante que está centrado en la situación anterior a la intervención de Barrio Seguro en la zona de Wichanzaos del distrito de la Esperanza de la provincia de Trujillo del Departamento de La Libertad.

En primer lugar, queremos resaltar la percepción de la analista en factores de riesgo de Barrio Seguro, quien participó en el proceso previo a la selección de las zonas con mayor vulnerabilidad al crimen y a la violencia en el departamento de La Libertad. En las entrevistas semiestructuradas (ESE de aquí en adelante⁹), la funcionaria señaló que “[...] los vecinos se habían organizado en primera instancia para ver el tema del abastecimiento del agua y luz para cubrir las necesidades básicas, pero no había ese interés en los temas de seguridad u otros problemas [...]”. En tal sentido, como se puede apreciar del testimonio de la funcionaria, nos informa sobre el primer proceso de organización vecinal, el cual estuvo enfocado en cubrir sus necesidades básicas para la propia subsistencia en la zona de Wichanzaos.

Luego, a medida del crecimiento poblacional (económico y social) de la zona de Wichanzaos, surgieron diversos problemas sociales, en donde el responsable de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría de “La Esperanza” señaló:

[...] el asentamiento humano “Wichanzaos”, en sus inicios, estaba conformado por sesenta y tres (63) manzanas, la cual estaba dividida en cuatro (04) sectores. Durante el año 2016 vinieron a medir la incidencia delictiva, en el cual encontraron un alto índice de victimización y era considerado la zona más violenta y sangrienta del Perú. Entonces llegaron a la conclusión de que, si anulaban la zona de “Wichanzaos”, tendrían que bajar drásticamente los índices de victimización. Un factor vinculante eran las bandas delictivas, quienes estaban en constante pelea ocasionando robos, hurtos y homicidios. Cabe resaltar que, entre las bandas de mayor importancia, se encontraban a La Jauría, Los Malditos del Triunfo y otras bandas que comenzaron

⁹ Se mantiene las siglas ESE en las referencias de las entrevistas realizadas, las cuales son utilizadas como citas.

a sumarse [...]. (ESE, Responsable de la Oficina de Participación Ciudadana - Comisaría de Jerusalén)

Según lo descrito anteriormente, la zona de Wichanzaó tenía un alto índice de victimización (robos, hurtos, homicidios, extorsión, entre otros problemas de seguridad ciudadana), lo que la convertía en una de las zonas más peligrosas en el departamento de La Libertad. De igual modo, desde el punto de vista policial, llegaron a la conclusión de que, si abordaban la criminalidad en la zona de Wichanzaó, se podrían disminuir los índices de victimización en el departamento de La Libertad, debido a que en dicha zona se encontraban las principales bandas delincuenciales, lo que ocasionaba la inestabilidad social y perjudicaba a los vecinos de la zona. Por lo tanto, se puede inferir que, para el caso de la zona de Wichanzaó, se vincula con la aplicación de la teoría del dilema urbano, pues ante un crecimiento económico también se incrementó la delincuencia. A pesar de ello, el crecimiento económico no fue equitativo en todas las zonas, lo que resultó ser una variable vinculante para la aparición de los factores de riesgo en marco de la teoría de desorganización social, en donde el entorno en donde vivían los vecinos era un factor condicionante para la generación de conductas delincuenciales.

Por tal motivo, el Ministerio del Interior, ente encargado de ejecutar las políticas públicas de seguridad ciudadana, decidió intervenir la zona de Wichanzaó y aplicar un modelo preventivo a fin de abordar la problemática de la inseguridad local. En ese sentido, el 14 de octubre del 2016, se lanzó el Barrio Seguro Wichanzaó del distrito de La Esperanza de la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad, cuya área de extensión es de 0.496 km², con una densidad poblacional de 9584 vecinos.

En tal sentido, en la siguiente figura se muestra la delimitación geográfica del Barrio Seguro Wichanzaó del distrito de La Esperanza de la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad, que abarca un total de cinco (05) colegios (una institución educativa pública

de nivel primaria y secundaria, y cuatro colegios privados). También cuenta con un Centro de Salud Mental Comunitario, un Centro de Emergencia Mujer (CEM), un mercado local, un parque y diversos espacios públicos de recreación para los vecinos. Asimismo, en dicha zona se pudo evidenciar que la mayoría de las casas son fabricadas con material noble y se encuentra parcialmente pavimentado.

Figura 2

Barrio Seguro Wichanzao



Fuente: Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.

Un elemento fundamental es que la mayoría de los vecinos usualmente se trasladan desde el distrito de La Esperanza hasta el distrito de Trujillo para sus labores, estudios, entre otras actividades. Por ello, dicha zona se caracteriza por evidenciar un comercio local básico, en donde se puede presenciar tiendas de abarrotes, puestos de comida, venta de frutas, librería, entre otros.

Hallazgos de la investigación

Los hallazgos encontrados en el trabajo de campo tuvieron un efecto vinculante, lo que ocasionó el replanteamiento del abordaje de las preguntas específicas, el cual se muestra a continuación:

Tabla 7

Relación *entre* preguntas específicas y los *hallazgos* de la investigación

N.º	Pregunta específica	Hallazgos
1	¿En qué medida la prevención comunitaria fortalece las actividades de cohesión social para los vecinos del Barrio Seguro Wichanzao?	Las actividades de prevención comunitaria de Barrio Seguro han permitido cohesionar a la población focalizada y desarrollar un espacio de gobernanza local.
2	¿Cuál es la percepción de parte de los vecinos del Barrio Seguro Wichanzao respecto al fortalecimiento de la prevención policial y su relación con la disminución del crimen y de la violencia?	Las acciones de prevención policial de Barrio Seguro han generado que la población desarrolle vínculos de confianza con las autoridades de la zona focalizada.
3	¿En qué medida la articulación interinstitucional entre los principales actores clave permite fortalecer la prevención comunitaria?	Las actividades de prevención social que se desarrollaron a través del fortalecimiento de la articulación institucional permitieron el involucramiento de la comunidad para prevenir los factores de riesgo criminógeno.

Fuente: Elaboración propia.

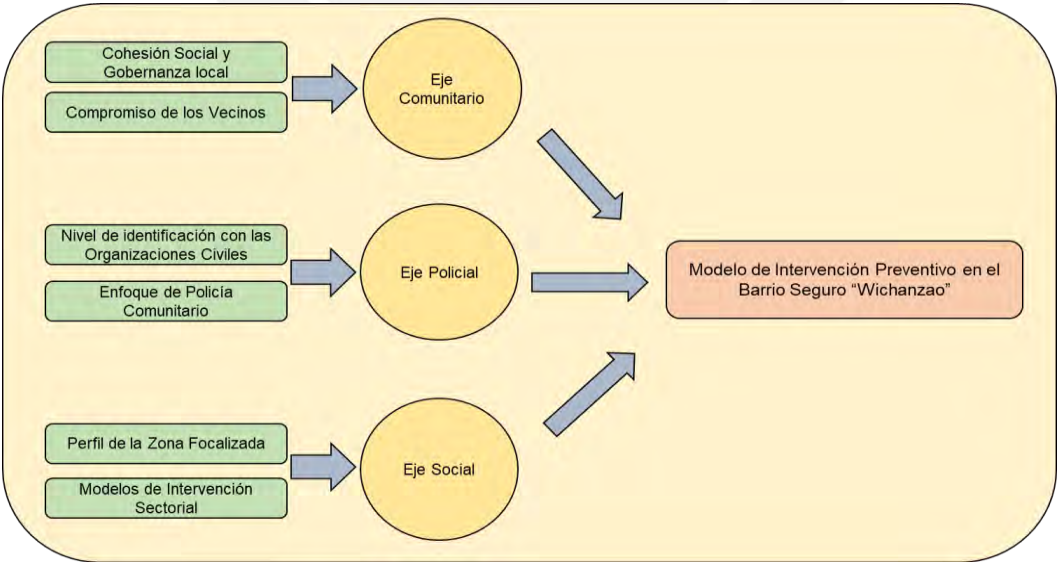
El primer hallazgo se encuentra enmarcado en un eje comunitario, el cual está basado en cómo el desarrollo de las actividades de prevención comunitaria permite fortalecer la cohesión social e implementar un espacio de gobernanza local a través de la generación de la confianza como factor vinculante para el involucramiento de la

participación vecinal para el cierre de brechas sociales. El segundo hallazgo se encuentra enmarcado en un eje policial, el cual se basa en la aplicación del enfoque del policía comunitario como una nueva estrategia de prevención que busca fortalecer el vínculo entre los vecinos del barrio y sus autoridades locales. Por último, el tercer hallazgo se encuentra enmarcado en un eje social, el cual está basado en los modelos de intervención de parte de los sectores gubernamentales para el abordaje de los factores de riesgo criminógenos del Barrio Seguro Wichanzao, así como también las limitaciones del proceso de articulación para un abordaje integral y multidimensional en materia de seguridad ciudadana.

En la siguiente figura se muestran los elementos vinculantes que se estarán tomando como referencia para la argumentación de los hallazgos de acuerdo con los tres (03) ejes que se mencionaron anteriormente con el objetivo de abordar la pregunta general y las preguntas específicas de la presente investigación.

Figura 3

Ejes de resultados de la investigación



Fuente: Elaboración propia.

4.1. Las actividades de prevención comunitaria de Barrio Seguro han permitido cohesionar a la población focalizada y desarrollar un espacio de gobernanza local

El primer hallazgo se centra en identificar los factores del proceso de gestión de Barrio Seguro en el barrio que han incidido en la participación local para la ejecución de las actividades comunitarias y su grado de involucramiento con los vecinos para implementar un espacio de gobernanza local, lo que permitió evidenciar un modelo de gestión con iniciativa comunitaria a fin de buscar el cierre de brechas sociales.

4.1.1. Cohesión y gobernanza local

4.1.1.1. Acciones de cohesión social: Generación de confianza (toca puertas, talleres de sensibilización y comunicación social).

De acuerdo con lo señalado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007), la cohesión social busca el bienestar de todos dentro de una comunidad, así como asegura el acceso equitativo de los recursos sociales para todos. En tal sentido, el concepto previamente mencionado resulta ser un elemento vinculante para el desarrollo social y humano, es decir, que las personas puedan participar en actividades sin temor a que puedan ser afectados en su integridad física. Por ende, la presente investigación busca explicar la interacción de los vecinos en coordinación con los sectores institucionales para asegurar una convivencia pacífica en el barrio, que disminuya los factores de riesgos identificados y fortalezca la confianza institucional.

A partir de la entrevista realizada a la articuladora territorial del Barrio Seguro Wichanza, se pudo conocer que, desde el inicio, se tuvo un lineamiento en específico por parte del equipo técnico de Barrio Seguro, el cual era fomentar la participación vecinal para el desarrollo de actividades comunitarias y generar un espacio de diálogo entre los vecinos y los actores locales (representantes de los sectores y autoridades locales). En tal sentido,

la articuladora territorial tuvo un mínimo apoyo logístico y presupuestal para realizar las actividades previamente mencionadas. A ello se añadió el poco apoyo por parte de la Comisaría de Jerusalén del distrito de La Esperanza, el cual abarca al Barrio Seguro Wichanza, en donde como primera actividad territorial en marco del fortalecimiento de la cohesión social, comentó:

[...] en mi caso, la actividad principal para el cumplimiento de las metas fue tocar las puertas de cada casa del barrio para que así se haga conocido lo que estamos haciendo, dentro de ellos fomentar la participación de jóvenes en la formación de Juntas Vecinales [...]. (ESE, articuladora territorial)

En tal sentido, según lo señalado por la articuladora territorial, en marco del proceso de involucramiento vecinal, la primera actividad territorial fue ir de casa en casa y conversar con los vecinos sobre Barrio Seguro y las actividades que se iban a desarrollar, en donde se enfatizó en la necesidad de apoyo de los vecinos para la ejecución de las actividades comunitarias y se los invitó a formar parte de organizaciones vecinales avaladas por la Comisaría de Jerusalén.

La actividad previamente mencionada no tenía como única finalidad buscar que todos los vecinos participen en actividades comunitarias y/o formen parte de alguna organización vecinal de seguridad ciudadana, sino generar el primer contacto y la confianza por parte de los vecinos hacia la articuladora territorial para que se cree ese vínculo de apoyo con las autoridades locales. De igual manera, la presente actividad se encuentra vinculada con la teoría de eficacia colectiva y cohesión social, en el cual se busca que el compromiso de todos se convierta en un beneficio en común. Ello promueve una sostenibilidad por parte de los vecinos en marco de la disminución de los índices de criminalidad.

Asimismo, mediante la entrevista realizada al supervisor territorial de la zona norte, se sostiene que:

[...] tenemos que tener en cuenta, que cuando intentamos fomentar la participación ciudadana se tenía que recuperar la confianza de los vecinos en la Policía Nacional del Perú, y en las instituciones. Es decir, las actividades que realizamos a partir de ese momento, siempre fueron enfocados en el beneficio de la comunidad, por eso considero que esto fue importante para el desarrollo de todas acciones que se realizaron en la zona focalizada [...]. (ESE, supervisor territorial zona norte)

De acuerdo con lo señalado por el supervisor territorial de la zona norte, un factor condicionante de los vecinos para incentivar su participación fue la poca confianza que ellos tenían en sus autoridades locales (en especial hacia la Policía Nacional del Perú). Ello se manifestó en que, a medida que la zona creció, los servicios del Estado no pudieron llegar de la misma manera. En otras palabras, la cercanía del Estado fue heterogénea, lo que ocasionó malestar por parte de los vecinos del barrio por la lenta reacción de los efectivos policiales para atender alguna problemática local. Además, lo mencionado por el supervisor territorial se encuentra enmarcado en la teoría ecológica, debido a que se argumenta que el entorno en donde puede vivir un grupo de personas afecta su modalidad conductual hasta llegar a propiciar actos indebidos vinculados a la inseguridad ciudadana.

Siguiendo el proceso de implementación de Barrio Seguro, la analista en factores de riesgo indicó una medida complementaria a la difusión de actividades:

[...] con la llegada de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, y el apoyo de la Policía Nacional del Perú, se pudo organizar a las Juntas Vecinales y a su vez identificar líderes vecinales para fomentar la creación de otros tipos de organizaciones vecinales. Esto fue una estrategia, en la cual la articuladora

territorial, salió a la comunidad en compañía de la Policía Nacional del Perú, para identificar las problemáticas en el barrio. Asimismo, a pesar del tiempo, en varias zonas se detectó que aún no se evidencia esa generación de una comunidad organizada, por lo que la articuladora territorial tiene que volver a entrar y tratar de fortalecer esos lazos en marco a la seguridad ciudadana [...]. (ESE, analista en factores de riesgo)

En ese sentido, la segunda etapa del proceso de gestión de Barrio Seguro en la zona focalizada, una vez realizada la actividad de difusión, fue que la articuladora territorial identificara a los potenciales líderes vecinales del barrio para que se pueda fortalecer el mecanismo de difusión y sensibilización para los demás vecinos. En otras palabras, mediante la identificación de los potenciales líderes vecinales, se pudo fortalecer la comunicación en relación a la difusión de actividades de Barrio Seguro hacia aquellos vecinos que aún no conocían sobre esta nueva estrategia. Sin embargo, la misma problemática de la zona de Wichanzao evidenció que no todo el Barrio estaba comprometido con el tema de participar en actividades comunitarias relacionadas con la prevención del delito, y esto determinó que ciertas familias temían delatar a sus vecinos, hijos y/o compañeros por temor a una posible represalia.

Ante dicho problema identificado, la articuladora territorial, en coordinación con el equipo de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría de Jerusalén, inició la tercera etapa, la cual consistió en realizar talleres de sensibilización a los vecinos de la zona focalizada, en donde se explicaba que abordar la problemática de seguridad ciudadana iba a necesitar el apoyo de todos los vecinos del barrio, desde formar organizaciones civiles, participar en eventos culturales, deportivos, recreativos y apoyar a las autoridades en la prevención del delito. Ante el desarrollo de dichos talleres de sensibilización, el responsable de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría de Jerusalén señaló lo siguiente:

[...] antes de la pandemia los vecinos, cuando nosotros pedíamos su apoyo, ellos nos informaban lo que pasaba en el Barrio Seguro, y mediante ello nosotros coordinamos que tipo de intervención teníamos que hacer para erradicar esas malas conductas. Un ejemplo claro es que los mismos vecinos sabían que había delincuentes en su casa, ellos mismo nos llamaban para ir y capturarlo. Después de la pandemia, esta estrategia pudo seguir porque, los coordinadores vecinales tienen el teléfono de los miembros del equipo de la Oficina de Participación Comunitaria de la Policía Nacional del Perú. Asimismo, hemos creado un WhatsApp donde están todos los coordinadores de las Juntas Vecinales, y ahí es donde se realiza la coordinación constante. Antes de la pandemia ya estábamos trabajando de manera constante, y ahora se ha seguido fortaleciendo ese trabajo en conjunto. Eso demuestra que, si las autoridades locales solamente fomentan en tener más serenazgo, más policía y más funcionarios y si no se fijan en la comunidad organizada, esto no va a prosperar. Quiero dejar bien en claro, que más que tener alarmas instaladas en el barrio, es mucho más importante tener una comunidad organizada, llamase juntas vecinales, red de cooperantes, brigadas de autoprotección escolar, juntas directivas. Es importante que existe la comunidad organizada, que mediante el Alcalde le dé la importancia debido y solamente así se va a poder incidir de manera oportuna y rápida [...] (ESE, responsable de la Oficina de Participación Ciudadana - Comisaría de Jerusalén)

De acuerdo con lo señalado, los talleres de sensibilización fueron un factor importante para informar a los vecinos que sin su apoyo no se hubiese logrado cambiar el entorno social. De igual modo, para el presente caso, la primera línea de alerta ante cualquier hecho delictivo para las autoridades locales son los mismos vecinos, quienes comenzaron a alertar y comunicar a los efectivos policiales sobre los sucesos delictivos que

se ocasionaban. Este mecanismo fue tan importante que, cuando ocurrió el periodo de pandemia, los vecinos del barrio, los líderes comunitarios y el equipo de la Oficina de Participación Ciudadana de la Policía Nacional del Perú se habían organizado y creado, mediante el uso de los aplicativos informáticos, grupos de WhatsApp, con el fin de alertar y prevenir las incidencias delincuenciales.

A través de esta medida, los talleres de sensibilización permitieron brindar un soporte emocional y valorativo con el objetivo de concientizar a los vecinos que la seguridad ciudadana es un compromiso que todos deben asumir. Como última etapa del proceso de gestión en marco de la implementación de Barrio Seguro, se desarrollaron las actividades comunitarias con la participación de los vecinos del barrio, los líderes comunitarios y organizaciones vecinales. Al respecto, se puede resaltar en las entrevistas realizadas a los miembros de las juntas vecinales que en su mayoría fueron conformados por jóvenes del mismo Barrio Seguro. Ellos señalaron lo siguiente:

Tabla 8

Involucramiento de los vecinos en actividades de prevención comunitaria

Pregunta o categoría: Actividades de prevención comunitaria
“[...] el deseo de la comunidad es que, mediante el desarrollo de las actividades comunitarias debe permitir generar una confianza constante y, que se genere una relación entre vecinos y las autoridades [...]”. (ESE, líder de la Junta Vecinal 1)
“[...] puedo asegurar que estamos en camino a conseguirlo, debido a que, en varias zonas, como tiendas, ya venimos trabajando poco a poco en donde ya nos conocen y tomamos el tema de seguridad ciudadana a profundidad para combatirlo [...]”. (ESE, líder de la Junta Vecinal 2)
“[...] se ha notado cierto interés de velar por la seguridad en la zona, por ejemplo, en mi caso, soy parte del grupo de las juntas vecinales, que se ha formado en Wichanza, junto a mí, había varios jóvenes que, previo a la pandemia, tomamos esa iniciativa para aportar y ayudar a los miembros de la Policía Nacional del Perú y a todos los miembros que velan por la seguridad en la zona con lo poco que podamos hacer en ese momento [...]”. (ESE, líder de la Junta Vecinal 3)

Pregunta o categoría: Actividades de prevención comunitaria

“[...] Por donde vivo, a tres cuadras al espaldar de mi casa hay un complejo deportivo, donde acudían personas mayores y padres de familia. En un primer momento, yo no tenía mucha relación con ellos; sin embargo, gracias a Barrio Seguro ese factor cambio, ya tuve mucho acercamiento con ellos (vecinos). Asimismo, yo siempre iba a hacer deporte en el complejo, pero me quedaba hasta las 06:00 p. m. nada más, porque se ponía muy peligrosa la zona. Sin embargo, desde que se fomentó la creación de la junta vecinal, pude transitar nuevamente por esa zona, en horas más tarde, y ahora es tranquilo [...]”. (ESE, líder de la Junta Vecinal 4)

Fuente: Elaboración propia.

Por los testimonios de los vecinos del barrio, se reconoce la labor de los líderes de las juntas vecinales con el fin de desarrollar actividades de prevención comunitaria, tales como el desarrollo de actividades culturales, artísticas y recreativas. De igual modo, permite entender cómo, mediante el involucramiento vecinal en la participación de las actividades comunitarias, se ha fortalecido ese lazo, en primera instancia, con las autoridades locales y, en segunda instancia, con otros actores. Además, el simple hecho de que los vecinos los reconozcan como líderes de juntas vecinales les permite tomar cierto nivel de responsabilidad para proponer nuevos planteamientos enfocados en el desarrollo de las actividades comunitarias en los espacios públicos dentro del Barrio Seguro. Asimismo, de acuerdo con lo señalado al concepto del capital social comunitario, se consolida el involucramiento de los vecinos para mejorar la calidad de vida dentro del barrio.

En tal sentido, según lo señalado por los entrevistados, el proceso de gestión para fomentar la participación vecinal para el desarrollo de las actividades comunitaria consta de tres (03) actividades vinculantes: la primera es la difusión de las actividades previas a la implementación de Barrio Seguro; la segunda es la identificación de los líderes vecinales; y la tercera es el desarrollo de los talleres de sensibilización. En cada una de estas actividades, se cuenta con tres (03) factores primordiales que han incidido para su respectiva ejecución, las cuales son la confianza, el involucramiento y el compromiso. Dichos factores son vinculantes para cada una de las etapas previas al desarrollo de las

actividades comunitarias, debido a que los vecinos resaltaron que la confianza es un elemento fundamental para volver a creer en sus autoridades locales, sobre todo volver a creer en la Policía Nacional del Perú, y empezar a tomar conciencia sobre la importancia de la seguridad ciudadana en su entorno de vida. En efecto, el involucramiento es también un elemento pertinente, porque en el Barrio Seguro Wichanzaos se notó de manera sobresaliente la participación de los jóvenes en temas de conformación de organizaciones vecinales con el fin de prevenir los actos de inseguridad. Cabe indicar que la organización vecinal de mayor representatividad recogida de las entrevistas fueron las juntas vecinales, pues el compromiso es un factor que se llega a consolidar luego de generar la confianza y fomentar el involucramiento para que mediante esta manera el desarrollo de las actividades comunitarias no sean una explosión del momento, sino que también permitan ese desarrollo de habilidades que necesitan los vecinos del Barrio Seguro Wichanzaos. Por ende, en la siguiente figura se muestra cómo está comprendido el proceso de gestión de la implementación de Barrio Seguro y cuáles son los factores sociales claves para su adecuada implementación dentro de la zona focalizada.

Figura 4

Factores clave dentro del proceso de implementación de Barrio Seguro en la zona de Wichanza



Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, a pesar de lo descrito dentro del proceso de implementación de Barrio Seguro para fomentar la participación activa de los vecinos en Wichanza, se evidencian diversas limitantes dentro de cada una de las actividades previamente mencionadas. Para el caso de la actividad de difusión de actividades, se señaló que la articuladora territorial iba casa por casa a promover sobre las acciones que se iban a realizar y buscar nuevos aliados vecinales; sin embargo, se puede señalar que Barrio Seguro no tenía un lineamiento definido para el desarrollo de las actividades comunitarias. De igual modo, no se tenía un apoyo total de los efectivos policiales y no se brindaron recursos logísticos para el desarrollo de esta actividad tan importante, por lo que dichos aspectos fueron factores limitantes para una adecuada difusión. En relación con la identificación de líderes vecinales, otro factor

limitante fue volver a convencer a los vecinos, quienes venían de una época de intensas peleas delincuenciales, en donde solo conocían que se podía combatir la inseguridad local con megaoperativos, escuadrones especializados o batidas, pero reconocieron que se puede combatir dicha problemática mediante un enfoque preventivo, en el cual pueden formar parte de la solución.

Asimismo, la poca credibilidad de la Policía Nacional del Perú y los constantes cambios en los altos mandos policiales en La Libertad tuvieron un papel vinculante hacia los vecinos. A pesar de ello, el rol de la articuladora territorial y su capacidad de convencimiento permitieron consolidar ese enfoque a través de la identificación de los vecinos que querían un cambio en su barrio. Para el desarrollo de los talleres de sensibilización, la principal limitante fue el mínimo apoyo logístico de parte de Barrio Seguro hacia la articuladora territorial, en donde se vuelve a incidir que le exigían evidenciar resultados de compromisos territoriales sin tener los medios necesarios para su desarrollo. A ello nos referimos que, para la ejecución de los talleres de sensibilización, se debía solicitar apoyo voluntario de los mismos vecinos para su realización. Ello evidencia que desde un inicio siempre el factor de la asignación presupuestal resultó ser una condicionante para una adecuada implementación de Barrio Seguro en la zona focalizada.

Pese a todas las limitantes, como resultado del proceso de implementación de Barrio Seguro, se desarrollaron las actividades comunitarias, las cuales buscaban, según el Decreto Supremo N.º 008-2017-IN, disminuir la producción de futuros delincuentes. No obstante, un aspecto importante es el hecho de desarrollar actividades culturales, deportivas y recreativas como prevención primaria, que resulta insuficiente para abordar una problemática tan significativa como la que es la seguridad ciudadana, debido a que dichas actividades no cuenta con una focalización del público objetivo bien definido. Un problema de Barrio Seguro es el diseño de sus actividades, por lo que se debería, en

primera instancia, diseñar las actividades de prevención primera y, en segunda instancia, desarrollar la prevención secundaria y terciaria.

El caso de prevención secundaria consiste en ir a aquellos lugares y/o personas que cuentan con más riesgo de generar algún tipo de delito, tales como ubicar a los hijos de internos de penales, debido a que ellos están en mayor riesgo de cometer actos delictivos o deserción escolar, porque existe evidencia de que aquellos jóvenes que abandonan el colegio tienden a participar en actividades delictivas. En ese tipo de personas se debería enfocar este nuevo modelo de prevención secundaria en el Barrio Seguro Wichanza, mientras que, para el segundo caso, se busca trabajar con aquellos que han cometido actos delictivos, en especial los jóvenes del Barrio Seguro Wichanza.

A pesar de todas las limitantes señaladas anteriormente y de acuerdo con la encuesta realizada a un total de 109 vecinos del Barrio Seguro Wichanza, se evidenció ciertos resultados positivos en relación con la participación de los vecinos en actividades comunitarias y su grado de involucramiento:

Figura 5

Participación vecinal en temas de seguridad ciudadana



Fuente: Elaboración propia.

Según la figura 5, se puede evidenciar que el 42.20% de vecinos encuestados del Barrio Seguro Wichanzaos ha notado poca participación de los vecinos en temas de seguridad ciudadana, mientras que el 41.28% señaló que fue de un nivel medio ese involucramiento vecinal. Por ello, se puede inferir que, hasta la fecha, aún no se ha podido consolidar el involucramiento de parte de los vecinos en los temas de seguridad ciudadana. Cabe resaltar que el factor pandemia fue una causal que se solicitó a los vecinos al momento de responder esta pregunta, debido a que señalaron que primero estaban buscando conseguir nuevamente un trabajo estable y así poder subsistir de manera diaria.

Figura 6

Participación en actividades de prevención del delito



Fuente: Elaboración propia.

En referencia a la figura 6, se puede evidenciar que solo el 36.70% de los vecinos señaló que algún miembro de la junta vecinal les invitó a participar en actividades de prevención del delito; mientras que el 63.30% señaló que no tuvieron ningún tipo de acercamiento. Sin embargo, aquellos vecinos que contestaron de manera afirmativa recalcaron que, en su gran mayoría, quienes los invitaron a participar en dichas actividades fueron los jóvenes vecinos de su cuadra. Asimismo, una de las principales limitaciones para el involucramiento de los vecinos en dichas actividades fue el tema de los horarios, debido

a que se realizaban durante el transcurso de la noche. Un elemento esencial es el nivel de confianza de los de los vecinos hacia los miembros de las organizaciones vecinales, con el fin de garantizar el nivel de involucramiento de la comunidad con los representantes sectoriales. Es decir, si los vecinos no se involucran, el nivel de articulación y de cogestión no podría perdurar durante la implementación de Barrio Seguro en la zona focalizada, lo que condicionaría a un incremento en los índices de los factores de riesgo criminógenos.

Figura 7

Actividades culturales, deportivas y/o recreativas



Fuente: Elaboración propia.

Por último, de acuerdo con la figura 7 se evidenció por los vecinos que el 49.54% había oído de manera frecuente que la junta vecinal fomentaba el desarrollo de las actividades culturales, deportivas y/o recreativas, mientras que el 35.78% señaló que en pocas ocasiones había escuchado de la ejecución de dichas actividades. Cabe añadir que, de acuerdo con las opiniones de los vecinos, se sostuvo que en la mayoría de veces que escuchaban de la ejecución de dichas actividades usualmente lo hacían por las horas de la noche o durante los fines de semana.

En tal sentido, de acuerdo con los resultados obtenidos de manera cualitativa y cuantitativa por los mismos vecinos del Barrio Seguro Wichanza, se puede manifestar que existe un cierto grado de confianza, involucramiento y compromiso para cambiar la zona en donde viven, a pesar de que existen diversas limitantes. Por ejemplo, una de ellas fue conseguir un trabajo para recuperarse de este periodo muy difícil de pandemia; sin embargo, el apoyo juvenil les fomenta esperanza y motivación para seguir apoyando a esta iniciativa que aún está en una etapa intermedia, a pesar de que ya tiene más de cuatro (04) años de intervención.

4.1.1.2. Gobernanza local (instalación de la Mesa Técnica Territorial).

De acuerdo con lo señalado por Ana Aguilar (2010), la gobernanza implica el proceso de diálogo de grupos de personas que viven dentro de una comunidad para establecer objetivos de convivencia y tener una calidad de vida necesaria. Adicionalmente a ello, se comprende que mediante la participación de los vecinos se establecen fines generales en donde motivan a la participación del gobierno (Estado) con los programas sectoriales para mitigar las brechas sociales. En tal sentido, para la presente investigación resulta un elemento importante, ya que, en primera instancia, fomenta la creación de un espacio en donde los vecinos del barrio pueden coordinar con los representantes sectoriales y, en una segunda instancia, pueden establecer qué tipo de actividades se desarrollarán con el fin de reducir los índices de criminalidad.

A partir de la entrevista realizada a la articuladora territorial, uno de los lineamientos de Barrio Seguro fue implementar un espacio de diálogo que involucre a los vecinos del barrio, autoridades locales y representantes sectoriales. Es decir, este espacio de gobernanza territorial estaría enmarcado al Decreto Supremo N.º 003-2018-IN, en donde se señala que:

[...] la creación de esta Mesa Técnica Territorial fue para unir esfuerzo y buscar un beneficio único en la comunidad, y la idea era de no duplicar esfuerzo con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Todos sabemos cuál es el objetivo de la Mesa Técnica Territorial, antes de la existencia en Barrio Seguro, esta zona era muy caracterizada en buscar en ser el más protagonista, pero eso no es bueno y se buscaba que se trabaje todo en conjunto [...]. (ESE, Articuladora Territorial)

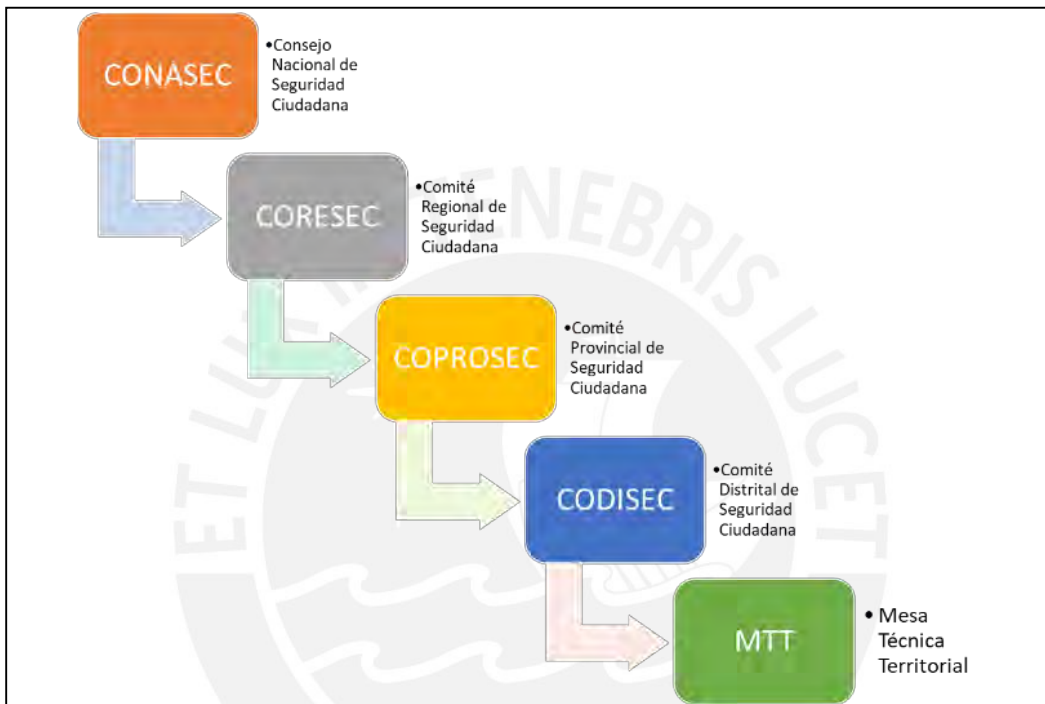
En ese sentido, la articuladora territorial en primera instancia tuvo que realizar las coordinaciones con cada uno de los actores locales (representantes sectoriales, ONG y gobierno local) que se encontraban ubicados en el Barrio Seguro Wichanzaio, a pesar de que Barrio Seguro no tuviera convenios de cooperación. Luego de varias reuniones con cada uno de ellos, se pudo instalar la Mesa Técnica Territorial del Barrio Seguro Wichanzaio, donde los miembros activos fueron los representantes del Centro de Salud Mental Comunitario del Ministerio de Salud, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, Defensoría Municipal del Niño y Adolescente, la Prefectura, los representantes de las juntas vecinales, Puntos de Cultura del Ministerio de Cultura, los directores de los colegios, el comisario, el Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Un aspecto relevante es que, de acuerdo con la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se establecen diversos niveles de coordinación, entre ellos se encuentra el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (Coresec), el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (Coprosec) y el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (Codisec), los cuales conformaron espacios de coordinación de acuerdo con la priorización de actividades de seguridad ciudadana. Cabe añadir que la articuladora territorial del Barrio Seguro Wichanzaio forma parte del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de La Esperanza. Al respecto, en la siguiente figura se muestran los niveles de coordinación en materia de seguridad ciudadana y cómo se encuentra vinculada la Mesa Técnica

Territorial para el desarrollo de las actividades programadas según las coordinaciones previas.

Figura 8

Niveles de coordinación



Fuente: Elaboración propia.

En tal sentido y de acuerdo con la figura 8, se muestra cómo la Mesa Técnica Territorial del Barrio Seguro Wichanzao está alineada a las instancias de coordinación de seguridad ciudadana según el marco legal. Asimismo, mediante la entrevista realizada a la articuladora territorial, se mencionó lo siguiente:

[...] La Mesa Técnica Territorial ha significado un puente de coordinación ya que genera ese fácil acceso de la comunicación más armoniosa que tenemos con los demás representantes sectoriales, es decir el solo hecho de reunirnos, a nosotros nos da la opción para gestionar y articular. La Mesa Técnica Territorial nos genera

ese espacio para coordinar de manera fluida, además de juntar a las principales instituciones, nos permite redefinir los lazos de amistad y confianza permite que la comunicación y la gestión se fortalezca. Es por eso la importancia de esta Mesa Técnica Territorial, porque sin eso no hubiese sido lo misma ese nivel de comunicación y articulación. Además de tener un espacio para la coordinación, por motivos de la pandemia se crearon grupos de WhatsApp, el cual fue un soporte importante para seguir manteniéndonos en comunicación entre todos, casi todos los días. En sí, la finalidad de la Mesa Técnica Territorial crea este espacio de comunicación eficaz entre los principales actores locales [...]. (ESE, articuladora territorial)

De acuerdo con lo señalado por la articuladora territorial, se entiende la importancia de la conformación y ejecución de la Mesa Técnica Territorial en el Barrio Seguro Wichanza, pues permitió generar un espacio para fomentar el dialogo entre los actores locales y los vecinos del barrio para que puedan planificar y coordinar la ejecución de las actividades de prevención comunitaria, policial y social, según las necesidades identificadas en la zona. En otras palabras, en este espacio de gobernanza pueden participar los líderes vecinales, ya que permite que los mismos vecinos puedan ver y supervisar el rol de los demás integrantes para la atención de los factores de riesgo criminógenos.

Un aspecto que surgió al inicio de la conformación de la Mesa Técnica Territorial era que cada sector quería tener la mayor representatividad en relación con los vecinos. En ese momento, tuvo un rol muy importante la articuladora territorial debido a que, mediante su accionar, permitió articular los esfuerzos y fomentar la participación vecinal para que las actividades sectoriales puedan estar debidamente coordinadas y que no se dupliquen los esfuerzos con el fin de buscar el mayor beneficio a la comunidad. Cabe señalar que ese

impulso de la articuladora territorial se reflejó en las opiniones de algunos miembros de la Mesa Técnica Territorial, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 9

Involucramiento en la gobernanza local

Pregunta o categoría: Involucramiento para la articulación
“El mismo gobierno local, ha tenido un apoyo integral para fortalecer su abordaje y que, mediante Barrio Seguro, se pudo fortalecer la articulación de manera las efectiva. De igual modo, gracias al trabajo conjunto se ha desarrollado un proyecto de inversión, relacionado al mapa de riesgo y del delito, un factor a resaltar es que durante el 2019 en la zona de La Esperanza se tuvo una gran cantidad de homicidios, donde se evidencio que en cada mes había homicidios [...]” (ESE, representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana - Municipalidad distrital de La Esperanza).
“[...] se ha contribuido en las rondas mixtas, se salían en algunas veces, en compañía de las juntas vecinales por las noches, por ciertas zonas, y ahí salíamos el equipo de Salud Mental para informar a los vecinos, para que la población conozca y puedan acceder a estos servicios [...]” (ESE, representante del Centro de Salud Mental Comunitario-Ministerio de Salud).
“Asimismo, con Barrio Seguro nos ha permitido conocer a otros representantes de la comunidad del distrito de La Esperanza. En relación con las amenazas básicamente fue el factor de la pandemia, porque se incrementó el tema de la pobreza y no disponen de tanto tiempo para las capacitaciones porque están centrados en cubrir otras necesidades [...]” (ESE, representante del Centro de Emergencia Mujer - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables).
“[...] la Mesa Técnica Territorial lo que podemos conseguir es no duplicar esfuerzos y sumar los recursos limitados que tiene cada organización. Muchas veces los objetivos de una organización o actividades planificadas coinciden con las de otras instituciones. Entonces, mediante esta coordinación previa, permite que las organizaciones tengan un mayor alcance de difusión mayores manejo de recursos y ayuda a tener un mayor impacto [...]” (ESE, representante de Puntos de Cultura del Ministerio de Cultura).

Fuente: Elaboración propia.

Tal como lo han descrito los representantes de los sectores gubernamentales que forman parte de la Mesa Técnica Territorial, les permitió planificar de una manera ordenada la ejecución de sus actividades dentro del Barrio Seguro Wichanzao. Incluso, les abrió la oportunidad de articular con nuevos sectores que hasta aquel momento ellos mismos no lo

tenían identificado dentro de su zona de intervención, por lo que les permitió no duplicar esfuerzos y generar un espacio de gobernanza territorial. El valor agregado a la Mesa Técnica Territorial es la participación de los líderes vecinales al momento de la planificación y ejecución de las actividades debido a que pueden supervisar la ejecución de dichas actividades y llegar a los vecinos que necesitan la atención oportuna.

De igual forma, la percepción de los vecinos en poder visualizar a las instituciones públicas e intervenir de manera conjunta y articulada ha tenido un efecto significativo hasta de los mismos funcionarios, quienes se han sentido motivados para continuar con este modelo de gobernanza, debido a que les ha permitido contar con un ámbito de jerarquía con el objetivo de atender y buscar el cierre de las brechas sociales de acuerdo con la problemática identificada.

Tabla 10

Percepción de la implementación de la gobernanza local

Pregunta o categoría: Percepción de la gobernanza local
“[...] mediante Barrio Seguro se ha fortalecido el trabajo preventivo, porque buscaban abordar la problemática de manera conjunta con la Comunidad a fin de evitar ciertos problemas, porque su público objetivo más que todo es el juvenil y se evita la formación de futuros delincuentes [...]” (ESE, representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana - Municipalidad distrital de La Esperanza).
“[...] Creo que es recuperar la confianza con la población, ver que estamos trabajando en un mismo beneficio, que no estamos aislados, que esto me compete a mí como institución, hablar de salud mental es hablar que una persona tenga seguridad ciudadana, estar tranquilos, por tal motivo la salud mental es un tema transversal. Por ejemplo, en estos momentos, estamos hablando y contribuyendo al tema de tu tesis, estamos generando un buen estado emocional, por eso la salud mental ve todas las áreas” (ESE, representante del Centro de Salud Mental Comunitario - Ministerio de Salud).

Pregunta o categoría: Percepción de la gobernanza local
“[...] puede evidenciar que el Ministerio de la Mujer y Población Vulnerables con el Ministerio del Interior se realiza un trabajo en conjunto a pesar de que no se tenga algún convenio o alianza de manera formal, y solo esto se desarrolla mediante la voluntad de mejorar la zona focalizada [...]” (ESE, representante del Centro de Emergencia Mujer - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables).
“[...] Bueno, con Barrio Seguro, algo positivo es que nos fortaleció el tema de la articulación para acercarnos con las demás instituciones, porque nosotros sabemos que, si queremos buscar algún impacto en la Comunidad, debemos buscar las alianzas respectivas porque no tenemos un presupuesto específico para la realización de las actividades. En tema de lo negativo, es que nosotros no tenemos una asignación presupuestal específica para movilizarnos y acompañar en las demás actividades, lo cual perjudica muchas cosas [...]” (ESE, representante de Puntos de Cultura del Ministerio de Cultura).

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con lo señalado en la tabla 10, los representantes de los sectores gubernamentales resaltaron que el espacio de la Mesa Técnica Territorial les ha permitido generar un trabajo en conjunto y que, mediante esta vía, pueden informar a los vecinos que los sectores también pueden realizar actividades de mutua colaboración. Asimismo, se evidenció lo señalado en el concepto de gobernanza, debido a que existe un espacio de coordinación con participación local para el monitoreo de las actividades implementadas por los programas sectoriales en atención a los factores de riesgo criminógenos de la zona focalizada.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos para fomentar ese espacio de diálogo entre las autoridades locales y los vecinos, nuevamente se identificó que no existían lineamientos técnicos para la conformación e implementación de un espacio de gobernanza, aunque se presentó la existencia de una Comisión Multisectorial de Carácter Permanente, creada mediante el Decreto Supremo N.º 003-2018-IN.

Figura 9

Modelo de gobernanza territorial en el Barrio Seguro Wichanza



Fuente: Elaboración propia.

4.1.2. Compromiso de los vecinos como factor de éxito para la implementación de Barrio Seguro

4.1.2.1. Acciones comunitarias (eventos culturales, deportivos y recreativos basados en la confianza ciudadana).

Dentro del proceso de implementación en el Barrio Seguro Wichanza, se identificaron tres (03) factores fundamentales, los cuales eran la confianza, el involucramiento y el compromiso. Este último era el resultado final de las etapas de cómo se lograba concientizar a los vecinos para fomentar su participación en actividades preventivas comunitarias y en la conformación de organizaciones vecinales de seguridad ciudadana.

En tal sentido, a través de la gestión de la articuladora territorial, se fomentó la ejecución de dichas actividades de prevención comunitarias en colaboración con los actores locales comprometidos, en donde se recaló el siguiente mensaje:

[...] A través de Barrio Seguro, los vecinos ya podían presenciar de los efectivos policiales y otros actores y, así tenían conocimiento sobre lo que se venía realizando durante dichos días, y ahí se llegó a la idea de un hijo bien formado, es una persona menos a quien la policía tiene que estar buscándolo [...]. (ESE, Articuladora territorial).

En tal sentido, mediante la premisa de desarrollar actividades comunitarias para los vecinos que se encuentran en situación de vulnerabilidad al crimen y a la violencia, a pesar de no contar con un lineamiento técnico por parte de Barrio Seguro, se originó un gran nivel de identificación por parte de los vecinos, debido a que los sectores gubernamentales, tales como el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio de Cultura, la Municipalidad distrital de La Esperanza y, en especial, la Comisaría de Jerusalén brindaron el apoyo para la ejecución de dichas actividades, sin requerir un presupuesto de Barrio Seguro. Es decir, ellos mismos buscaban el financiamiento para la ejecución de dichas actividades.

Esto último es un elemento por resaltar debido a que los sectores, desde un inicio, mostraron un interés para colaborar con Barrio Seguro a pesar de que el financiamiento en su totalidad era cubierto por ellos. Sin embargo, la gestión de la articuladora territorial aseguraba que, en cada actividad comunitaria, estén presentes los efectivos policiales de la Comisaria de Jerusalén con el fin de que los vecinos puedan reconocer a sus autoridades y saber que ellos están ahí para protegerlos. Además, los representantes de los sectores tuvieron favorables referencias en relación con esta metodología de ejecución de actividades, tal como se puede visualizar en la siguiente tabla:

Tabla 11

Percepción del compromiso de la población por parte de los actores gubernamentales

Pregunta o categoría: Percepción del compromiso por parte de los actores gubernamentales
“[...] el involucramiento de los jóvenes en materia de seguridad ciudadana es un elemento muy importante a resaltar, porque siempre se tiene ese concepto que los integrantes de las juntas vecinales son personas mayores, pero para este caso son jóvenes y motiva indirectamente ese involucramiento para buscar una mejora en la zona de Wichanzao” (ESE, representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana - Municipalidad distrital de La Esperanza).
“[...] ante esta crisis sanitaria se ha optado por usar la opción de la virtualidad para así llegar a las familias y usuarias; sin embargo, es dificultoso para ellos acoplarse a esta nueva modalidad de la virtualidad. Cabe añadir que, antes de la crisis sanitaria, nuestras actividades eran presenciales, ahora trabajar con la comunidad se ha tenido que ver una u otra manera por la modalidad virtual. Por tal motivo, se ha tenido que diseñar nuevas estrategias para poder beneficiar a la comunidad para que sea más accesible, ya que genera costos a través de ello [...]” (ESE, representante del Centro de Salud Mental Comunitario - Ministerio de Salud).
“[...] Mediante la difusión de las actividades de empoderamiento económico, muchas de las participantes son miembros de las juntas vecinales juveniles de seguridad ciudadana, y yo he estado presente justo en la juramentación de estas juntas vecinales y en ese mismo día vi que varias de ellas se inscribieron porque notaron que mediante este servicio ellas pueden tener un mejor acceso y desarrollar sus capacidades en todo aspecto” (ESE, representante del Centro de Emergencia Mujer - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables).
“[...] Barrio Seguro busca a los demás programas para que apoyen a las actividades de la Policía Nacional del Perú y suman esfuerzos, tanto con las ONG, programas sectoriales y todos deben estar ubicados en la zona, por lo que promueve el contacto con las personas para que no se sientan abandonados, porque son las mismas organizaciones que puedes ver en la zona y se visualiza un mayor impacto de parte de los vecinos” (ESE, representante de Puntos de Cultura del Ministerio de Cultura).

Fuente: Elaboración propia.

En tal sentido, de acuerdo con los comentarios de los representantes de los sectores gubernamentales, se demostró el involucramiento de los vecinos del barrio durante el desarrollo de las actividades comunitarias, lo que anteriormente era una situación complicada de lograr. No obstante, mediante el apoyo de la articuladora territorial y los efectivos policiales, dichos servicios del Estado pudieron llegar a esa zona de alta

vulnerabilidad al crimen y a la violencia. De igual modo, el desarrollo de las actividades comunitarias tuvo una modificación total por el motivo de la pandemia, puesto que dichas actividades cambiaron su modalidad de implementación, migraron de lo físico a lo virtual.

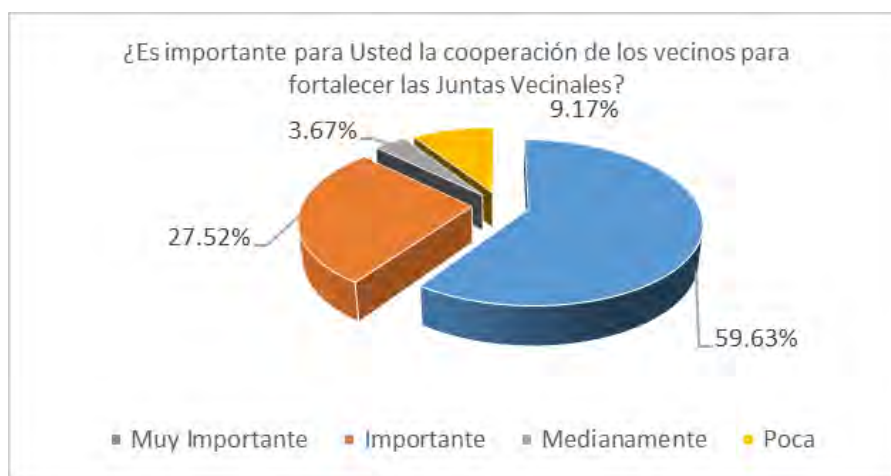
Todos los representantes sectoriales entrevistados, recalcaron que al inicio fue un poco difícil llegar a los vecinos y desarrollar sus actividades debido a que muchos no manejaban las herramientas tecnológicas, no tenían acceso a internet, priorizaban sus actividades primarias, entre otros.

A pesar de dichas limitantes, el elemento fundamental para la conexión entre los vecinos y los servicios del Estado resultó ser la articuladora territorial, quien, a pesar de no contar con las herramientas tecnológicas mínimas provistas por Barrio Seguro, pudo conseguir que las familias accedieran de forma oportuna a las actividades brindadas por partes de los sectores. Ello permitió evidenciar ciertos elementos: primero, el compromiso de los vecinos para seguir formando parte de dichas actividades; segundo, la confianza de los vecinos hacia sus autoridades; tercero, el involucramiento de los nuevos jóvenes líderes vecinales que fue un factor muy importante durante la pandemia para así transmitir los mensajes que no podían llegar hacia todos los vecinos.

Ante ello, mediante la encuesta realizada a los vecinos del Barrio Seguro Wichanzaos se manifestó que tenían cierto grado de compromiso para continuar con la ejecución de las actividades comunitarias y, bajo un especial énfasis, en la conformación de organizaciones vecinales.

Figura 10

Cooperación de los vecinos para el fortalecimiento de las juntas vecinales



Fuente: Elaboración propia.

Tal como se puede apreciar en la figura 10, el 59.63% de los vecinos encuestados señaló que su cooperación es muy importante para fortalecer las juntas vecinales, mientras que el 27.52% indicó que era importante. Por otro lado, solo 9.17% señaló que era poco importante la colaboración de los vecinos para el fortalecimiento de las juntas vecinales. Al respecto, es necesario resaltar que la mayoría de respuestas recalca que ahora veían de manera más constante los patrullajes en diversas zonas del barrio por parte de los efectivos policiales y las juntas vecinales, pues esta situación no era muy común años atrás, en donde solo se realizaban megaoperativos y batidas.

Cabe resaltar que la importancia de la cooperación entre los vecinos y las organizaciones vecinales, tales como las juntas vecinales, demuestra, en primera instancia, el nivel de respuesta en relación con la detección de los indicadores de los factores de riesgo criminógenos en su barrio; y, en segunda instancia, permite una adecuada derivación de acuerdo con la necesidad del servicio a ser ofrecido en el cierre de brechas sociales.

Adicionalmente a ello, permite reforzar un espacio de confianza para conocer los puntos de atención dentro del barrio.

Es decir, de acuerdo con los factores de riesgo criminógenos identificados en el barrio Wichanza (brecha en salud mental comunitaria, ausencia de espacios públicos, violencia de género y uso inadecuado del tiempo libre), cada programa social realiza, en una primera etapa, una capacitación a los líderes comunitarios, con el fin de que ellos puedan identificar los principales indicadores para la detección temprana de los potenciales casos y que puedan ser derivados para una atención primaria. Esta capacitación presenta un efecto rebote debido a que los líderes comunitarios en sus reuniones periódicas capacitan a los demás miembros de las juntas vecinales para que también puedan conocer los principios básicos de la detección de dichos indicadores.

Por lo tanto, se fortalece la confianza entre los miembros de las juntas vecinales y los vecinos del barrio, pues les coadyuva a que puedan acceder a los servicios del Estado de una manera más eficaz. En consecuencia, se genera el fortalecimiento de la confianza entre la comunidad y el Estado para brindar una atención oportuna y temprana, que prevenga la criminalidad desde un enfoque multidimensional.

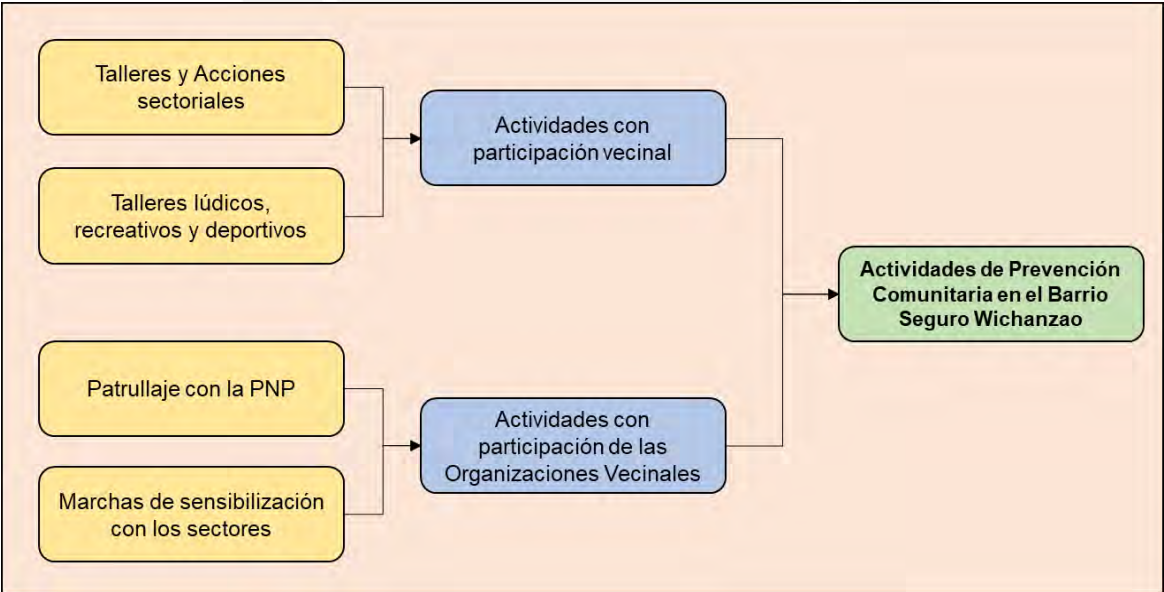
Un elemento importante es que, mediante la entrevista realizada a una líder juvenil de la junta vecinal, se recalcó cómo era antes la participación juvenil en las actividades comunitarias, en donde se señaló que:

[...] antes aquí los jóvenes eran muy liberales, paraban en la calle, no hacían nada, pero ahora con Barrio Seguro se ha visto que los jóvenes quieren participar en temas de seguridad ciudadana y de actividades recreativas. Un tema fundamental es que, de parte de los jóvenes se ha aumentado la confianza hacia las autoridades [...].

Por tales motivos y de acuerdo con lo señalado por los actores locales, en la siguiente figura se puede evidenciar el esquema de las actividades comunitarias que se han desarrollado en el Barrio Seguro Wichanzao. Se puede categorizar en dos (02) aspectos. El primer aspecto está centrado en las actividades con participación vecinal, donde se han desarrollado los talleres y acciones sectoriales (participación intergubernamental y vecinal) y los talleres lúdicos, recreativos y deportivos, los cuales fueron promovidos por los líderes vecinales. El segundo aspecto está centrado en las actividades con participación de las organizaciones vecinales, en donde se puede evidenciar que se efectuaron los patrullajes en conjunto con los efectivos policiales de la Comisaría de Jerusalén y las marchas de sensibilización para brindar mensajes de cambios de conductas que permitan coadyuvar al estilo de la vida en el Barrio Seguro.

Figura 11

Esquema de actividades comunitarias realizadas en el Barrio Seguro Wichanzao



Fuente: Elaboración propia.

Se puede evidenciar el cambio gradual que se aprecia en los jóvenes del Barrio Seguro Wichanzaos en cuanto a su participación en el desarrollo de las actividades comunitarias. Esto se logró mediante la recuperación de la confianza y con la concientización sobre el tema de la seguridad, que es una labor en donde todos los vecinos se deben comprometer.

4.1.2.2. Participación de la comunidad en acciones comunitarias en materia de seguridad ciudadana.

El nivel de participación de los vecinos del Barrio Seguro Wichanzaos tuvo una variación positiva de manera gradual, tanto la conformación de organizaciones vecinales como el desarrollo de las actividades comunitarias. Asimismo, mediante la entrevista realizada a la analista en Factores de Riesgo, quien formó parte durante el proceso de implementación del Barrio Seguro Wichanzaos, se sostuvo que “[...] en estos lugares se necesita fortalecer aún más la generación de confianza, sumando la identidad barrial y valores [...]. Es decir, mediante la confianza se puede organizar, y generar ese nexo con los demás actores locales para atender la problemática identificada”. Además, se puede apreciar del comentario realizado por la funcionaria, quien señala que, a pesar de que se haya identificado a los líderes vecinales, sensibilizado a los vecinos y generado un compromiso con algunos de ellos, este esfuerzo todavía no resulta ser lo suficiente debido a la constante variación del orden social. En otras palabras, antes los principales delitos eran robos, hurtos y asesinatos, pero ahora son extorsiones, sicaratos y homicidios. Por ello, resulta pertinente que, así como el crimen ha cambiado, la modalidad de la prevención del delito también debe cambiar.

Por consiguiente, tomando en consideración las etapas de implementación de Barrio Seguro en la zona focalizada y las limitaciones señaladas anteriormente, los resultados de

la encuesta realizada a los vecinos del Barrio Seguro Wichanzaos en relación con el nivel de participación de la comunidad en acciones comunitarias fueron los siguientes:

Figura 12

Vigilancia en su *barrio* por parte de las *juntas vecinales*



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la figura 12, del total de las encuestas, se puede inferir que el 17.43% ha notado de manera frecuente la vigilancia de parte de las juntas vecinales; el 54.13%, de manera regular; y el 27.52%, poca vigilancia.

Un aspecto importante es que, en relación con los vecinos que contestaron de manera “regular” y “poco”, se centró en las zonas del Barrio Seguro en donde había una menor afluencia de vecinos. Es decir, se comprende que la vigilancia de las juntas vecinales lo está realizando en zonas específicas del barrio.

No obstante, aún existen ciertas zonas que no son patrulladas por las juntas vecinales debido a que son “puntos calientes” y que hasta la fecha son un riesgo social según lo señalado en los mapas del delito de la Comisaría de Jerusalén. Aún persiste un

riesgo en zonas específicas del barrio y se necesita una intervención coordinada con las autoridades responsables.

Cabe resaltar que dicho riesgo, descrito en el párrafo anterior, es una consecuencia, porque en dichas zonas se encuentran las casas de los líderes delincuenciales que, hasta la fecha, son difíciles de acceder y combatir por parte de los efectivos policiales debido a su peligrosidad. Adicionalmente a ello, dichas zonas se encuentran en dominio de bandas delincuenciales, lo que perjudica algunos espacios del barrio que actualmente vive bajo un condicionamiento en relación con la tranquilidad.

Figura 13

Participación en alguna organización vecinal



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la figura 13, el 31.19% contestó que su vecino forma parte de la junta vecinal, mientras que el 68.81% señaló que no sabía. Asimismo, un aspecto por resaltar fue que quienes contestaron de manera afirmativa recalcaban que los miembros de las juntas vecinales buscaban la constante interacción y los invitaban para que puedan participar en sus diversas actividades.

Otro aspecto fundamental fue que la mayoría de los encuestados contestó que se sentía un poco más seguro al saber con quién se puede acudir en caso de algún problema social, porque habían notado que ellos siempre iban con los representantes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Ministerio de Salud.

Luego, un elemento relevante fue que los vecinos, quienes participaban en las organizaciones vecinales, contaban con acceso a conocer, en primera instancia, los diversos servicios que ofrecían los programas sectoriales y se capacitaban con el fin de identificar los indicadores de los factores de riesgo criminógenos. Por consiguiente, ello indirectamente causaba la conformación de los nuevos líderes comunitarios.

Es decir, como la prevención del delito tiene un enfoque multidimensional, y según a lo señalado por Dammert, la detección temprana de los factores de riesgo criminógenos en la comunidad permite que los jóvenes y adultos no se formen como futuros delincuentes. Por lo tanto, dicha capacidad de detección permite alerta a los especialistas sectoriales en brindar su servicio de manera focalizada y oportuna. Así, este es el principal aspecto fortalecido con un adecuado seguimiento por parte de los efectivos policiales de la oficina de participación ciudadana de la Comisaría de Jerusalén, lo que permitió un monitoreo de las intervenciones focalizadas de manera oportuna.

Figura 14

Participación en patrullaje de seguridad ciudadana



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la figura 14, una de las actividades de mayor representación y que involucra la participación en conjunto entre la comunidad y los programas del Estado es el patrullaje a pie, debido a que se realizan de manera articulada en colaboración con los demás sectores. En tal sentido, el 4.59% ha señalado que siempre participa en dichos patrullajes; el 20.18%, de manera frecuente; el 38.53%, de manera regular; el 31.19%, poco; y el 5.50% nunca ha participado en dicha actividad.

A partir de las respuestas obtenidas en esta pregunta, se puede comprender el nivel de involucramiento de parte de los vecinos en relación con la seguridad ciudadana, así como su nivel de compromiso. Sin embargo, la variable a considerar es la frecuencia de participación.

Adicionalmente a ello, los vecinos encuestados comentaron que algunos de ellos desistieron de seguir participando en dichas actividades de patrullaje debido a que notaban alta rotación de los efectivos policiales, lo que ocasionaban cierta desconfianza de parte ellos. Por último, señalaron que cuando participaban en el desarrollo de los patrullajes se

percataron de que los servicios del Estado tenían diferentes modalidades o prestaciones que ellos mismos desconocían. Así, resaltaron este punto de una manera peculiar debido a que antes no se observaba ese tipo de acciones de manera conjunta.

En ese sentido, el involucramiento de los vecinos en los patrullajes de seguridad ciudadana permitió, en una primera etapa, conocer al equipo de prevención policial de la Comisaría de Jerusalén, encabezada por el mismo comisario, lo que generó el compromiso de ellos (los vecinos) para tomar confianza con respecto a que la seguridad ciudadana es una tarea de todos. Luego, en una segunda etapa, se determinó la prevención social, mediante los representantes de los programas sectoriales. En una tercera etapa, el posicionamiento de la prevención comunitaria, mediante el fortalecimiento de las juntas vecinales, como principal organización vecinal, originó un cambio en el hábito conductual de los vecinos, debido a que su involucramiento era vinculante a destinar horas de su día para hacer diversas actividades de prevención. Este aspecto del cambio conductual está basado en el *marketing* social, debido al agente de cambio, en este caso, al articulador territorial, quien promueve e incentiva a que los vecinos puedan realizar diversas acciones que ayuden al mejoramiento de la convivencia social.

Sin embargo, el principal riesgo de este modelo de participación está centrado en la confianza de los vecinos en la autoridad policial, lo que condiciona a que ellos siempre deban estar presentes en cada actividad de prevención social, comunitaria y policial. Sin embargo, en ciertas ocasiones, ello no sucedía a causa de la alta rotación de los efectivos policiales asignados al barrio.

4.2. Las acciones de prevención policial de Barrio Seguro han generado que la población desarrolle vínculos de confianza con las autoridades de la zona focalizada

En el segundo hallazgo, se identificaron las acciones de prevención policial, es decir, el grado de desempeño de las organizaciones civiles y la Policía Nacional del Perú en el Barrio Seguro Wichanzaos en coordinación con los vecinos. De igual manera, se enfatiza de forma especial en la aplicación del policía comunitario como un nuevo modelo para la prevención situacional.

Adicionalmente a ello, y en marco de la aplicación del Decreto Supremo N.º 008-2017-IN, se señala la aplicación territorial del enfoque de política comunitaria en los distritos de mayor vulnerabilidad. Como complemento, Crawford (1997) resalta que los efectivos policiales desarrollan actividades de interacción social a fin de fortalecer el vínculo entre comunidad y autoridad. Por consiguiente, el involucramiento de los efectivos policiales en el Barrio Seguro Wichanzaos resultó ser un elemento vinculante para las articulaciones interinstitucionales y la generación de confianza de los vecinos para que dichos servicios del Estado puedan llegar y ejecutarse con normalidad en su beneficio.

Un aspecto importante, incluido en la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el artículo 116, refiere a:

[...] Los concejos municipales, a propuesta del alcalde, de los regidores, o a petición de los vecinos, constituyen juntas vecinales, mediante convocatoria pública a elecciones; las juntas estarán encargadas de supervisar la prestación de servicios públicos locales, el cumplimiento de las normas municipales, la ejecución de obras municipales y otros servicios que se indiquen de manera precisa en la ordenanza de su creación [...].

De acuerdo con la normativa mencionada, las juntas vecinales, conformadas por los vecinos del distrito, están encargadas de supervisar los modelos de implementación de los servicios del Estado según la necesidad local. Asimismo, las juntas vecinales forman parte de los seis (06) programas preventivos de la Policía Nacional del Perú, los cuales abarcan dentro de sus funciones: desarrollar actividades preventivas, informativas y de proyección social para mejorar la seguridad ciudadana. A ello, el Barrio Seguro Wichanzaos posee un total de treinta (30) juntas vecinales con una población total de trescientos (300) vecinos aproximadamente.

4.2.1. Identificación de los vecinos con sus juntas vecinales

4.2.1.1. Acciones de prevención mediante las juntas vecinales y la Policía Nacional del Perú (rondas mixtas, patrullaje a pie y difusión de servicios).

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Barrio Seguro vinculados con el fortalecimiento de las organizaciones vecinales en coordinación con la Policía Nacional del Perú, se establecieron diversas etapas previas al desarrollo de las actividades preventivas policiales con participación de las juntas vecinales. En una primera etapa, se presentó la conformación de juntas vecinales con los vecinos del Barrio Seguro Wichanzaos, en donde, sin importar la edad y género, se buscó fomentar la creación de nuevas juntas vecinales con el fin de incentivar al involucramiento de los vecinos en la seguridad ciudadana. Cabe indicar que una de las principales características de las juntas vecinales en el Barrio Seguro Wichanzaos fue la incorporación de nuevos líderes comunales, sobre todo el involucramiento de jóvenes, en donde la articuladora territorial señaló: “[...] no fue fácil convencer a los jóvenes en formar parte de la junta vecinal, porque eso implica que ellos dediquen cierto tiempo de ocio para actividades de seguridad ciudadana [...]”.

Asimismo, según lo expresado por la articuladora territorial, se pudo evidenciar una limitante en relación con cómo incentivar la participación juvenil en las organizaciones vecinales. Ello se debió a que mayormente los miembros de las juntas vecinales eran personas adultas. Después, como una segunda etapa, en coordinación con la articuladora territorial y el responsable de la Oficina de Participación Ciudadana, se implementó las visitas casa por casa para incentivar a los potenciales nuevos líderes juveniles de las organizaciones vecinales. Este aspecto fue una labor en conjunto debido a que tuvieron que comunicar sobre los beneficios que tendrían para formar parte de la junta vecinal.

Finalmente, como una tercera etapa, se reforzó la voluntad de los jóvenes líderes de las organizaciones vecinales, quienes priorizaron en participar en este tipo de actividades en coordinación con la Policía Nacional del Perú con el fin de mejorar su barrio. Así, de acuerdo con las entrevistas realizadas a cuatro (04) líderes de las juntas vecinales, se señaló que sus principales motivaciones para formar parte de una organización vecinal para velar por la seguridad ciudadana fueron las siguientes:

Tabla 12

Motivación para formar parte de la junta vecinal

Pregunta o categoría: Motivación para formar parte de la junta vecinal
“[...] veía la necesidad de mejorar la zona en donde estoy viviendo, es decir la zona de Wichanza, que era conocido como una zona roja, y por tal motivo me animé a formar parte de una junta vecinal para así poder cambiar el entorno en donde estoy viviendo [...]” (ESE, Líder de la Junta Vecinal 1).
“[...] Antes de ingresar yo a las juntas vecinales, tenía cierto conocimiento de las actividades que realizaban; sin embargo, era de intereses mío saber y conocer todas las acciones que realiza el Estado. Sin embargo, cuando me integré a las juntas vecinales, mi percepción acerca de mi barrio cambió totalmente, debido a que antes mi Barrio era inseguro, apagado, y cuando pasaban las juntas vecinales no hacían ese efecto que uno deseaba” (ESE, Líder de la Junta Vecinal 2).

Pregunta o categoría: Motivación para formar parte de la junta vecinal
“[...] anteriormente, se veía a las juntas vecinales, pero ahora los miembros que son mayores a mi persona ya no tienen una participación tan activa que todos los vean como junta vecinal; sin embargo, el hecho de que los demás vecinos conozcan sobre las juntas vecinales, permite puedan comunicarse o sentir que existe una cercanía los responsables de la seguridad ciudadana [...]” (ESE, líder de la Junta Vecinal 3).
“[...] Yo llegué a formar parte de esta junta vecinal, porque como tengo un restaurante a media cuadra de la Comisaría, los efectivos policiales salían a hacer su patrullaje y un brigadier de la Policía Nacional del Perú habló con mis padres para que pueda formar parte de la Policía Nacional del Perú y esa idea me pareció interesante de formar parte de una junta vecinal a fin de brindar un apoyo a la comunidad [...]” (ESE, líder de la Junta Vecinal 4).

Fuente: Elaboración propia.

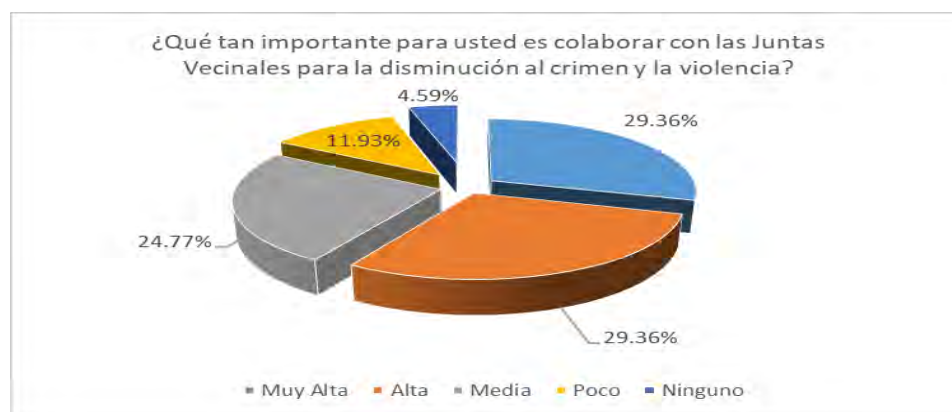
En tal sentido, según lo expresado por los líderes juveniles de las juntas vecinales en el Barrio Seguro Wichanza, se indicó que una de las principales causas para formar parte de la organización vecinal fue que veían a su barrio como una zona que en cualquier momento podía asaltar, robar y hasta asesinar. Otro motivo fue que siempre observaban a los miembros de las juntas vecinales (personas mayores) que no generaban ningún tipo de incentivo para que los vecinos apoyen en temas de seguridad ciudadana. Por último, señalaron que ellos buscaban brindar un servicio a la comunidad, en donde se puedan beneficiar a todos, debido a que algunos se tienen que movilizar para ir a sus clases, otros tienen sus negocios dentro del barrio, y otros sostenían que sus familiares siempre transitaban por el barrio y se sentían muy inseguros.

A ello, se puede apreciar que el nivel de involucramiento de parte de los jóvenes líderes de las juntas vecinales era de fomentar un cambio en el comportamiento de los vecinos de sus cuadras o más cercanos. Al respecto, ellos indicaban que si pueden cambiar la actitud de sus vecinos de su cuadra, este puede generar un efecto multiplicador y que se pueda replicar como una nueva práctica en su barrio.

A ello, se le suma la percepción de los vecinos en relación con la efectividad entre las juntas vecinales y la disminución del crimen y de la violencia, que, de acuerdo con las respuestas por parte de los mismos vecinos, se informó lo siguiente:

Figura 15

Colaboración con las juntas vecinales



Fuente: Elaboración propia.

En tal sentido, el 29.36% de los vecinos respondió que es muy importante el apoyo que se tiene que brindar a las juntas vecinales para la disminución del crimen y la violencia; el 29.36%, que era importante; el 24.7%, que era medianamente relevante; el 11.93%, que era poco; y solo el 4.59% indicó que no tenía ningún nivel de significancia apoyar a dichas organizaciones vecinales.

Cabe indicar que los vecinos que contestaron que tenía poco o ningún nivel de relevancia apoyar a las juntas vecinales recalcaron que, antes de la pandemia, sí podían visualizar a un grupo de personas, pero que solamente hacían una caminata y no entendían la función que ellos cumplían. Por otro lado, los vecinos que contestaron que sí era importante apoyar a dicha organización vecinal indicaron que habían notado un leve cambio por parte de los integrantes de las juntas vecinales debido a que difundían las acciones que se tendrían que realizar en caso de que cualquier persona pueda estar presente ante un

hecho delictivo y que además no solamente veían a las juntas vecinales, sino que en su mayoría de veces estaban acompañados por algún programa del Estado y los efectivos policiales.

De igual modo, desde la perspectiva de los jóvenes líderes de las juntas vecinales, se mencionó que las principales actividades desarrolladas eran las rondas mixtas, el patrullaje a pie y la difusión de servicios. Dichas actividades se fortalecieron debido a que unas de las problemáticas más coyunturales del Barrio Seguro Wichanzaos estaban centrada en la falta de confianza de los vecinos en sus autoridades. Por ello, se centraron en devolver dicho elemento hacia las autoridades.

En una primera instancia, se encuentran las rondas mixtas de seguridad ciudadana, las que consistían en la participación de las juntas vecinales del Barrio Seguro Wichanzaos, la Policía Nacional del Perú y los vecinos de la misma zona, con el objetivo de difundir qué tipo de conductas sociales se deben respetar. En otras palabras, a través del desarrollo de esta actividad, se buscaba cambiar el comportamiento dentro de dicha zona, y el principal medio por el que se buscó transmitir dicho mensaje fue mediante los carteles informativos elaborados por los mismos vecinos y efectivos de la Policía Nacional del Perú. Nuevamente un factor limitante fue que Barrio Seguro no asignaba un presupuesto en específico para este tipo de actividades. En adición a ello, se suma la constante variación de la asignación de los efectivos policiales en donde la articuladora territorial señalaba:

[...] lo malo es el cambio de los efectivos Policía Nacional del Perú asignado al Barrio Seguro, porque cada vez que llegaban un grupo de efectivos se les capacita y a la semana los cambiaban. A pesar, que hubo una orden que disponía que los efectivos Policía Nacional del Perú eran inamovibles, pero al final no se cumplió, y lo mismo pasó con los comisarios, porque cada vez que entra un nuevo comisario tenemos

que volver a capacitar, y un factor importante es que los representantes crean en Barrio Seguro porque sin eso no se podría llegar a más [...].

A partir de lo señalado por la articuladora territorial, se infiere que el apoyo por parte de la Policía Nacional del Perú es fundamental para el desarrollo de este tipo de actividades que fomentan el cambio conductual de las personas. Sin embargo, la constante rotación de los efectivos policiales dificultó que se puedan realizar las rondas mixtas de manera constante con este tipo de enfoque.

En segunda instancia, se ejecuta el patrullaje a pie, el cual se realiza de manera periódica en las zonas priorizadas por la Policía Nacional del Perú. Cabe indicar que, durante la ejecución de este tipo de actividades, se seguían los protocolos de seguridad, brindados por la Policía Nacional del Perú, en donde primaba la seguridad de los miembros de las juntas vecinales, cuya función básicamente era preventiva. Finalmente, se desarrollaba la difusión de los servicios de manera constante durante la noche, en donde se fomentaba la participación de los sectores, las organizaciones vecinales y la Policía Nacional del Perú.

De igual modo, en cada una de estas actividades de prevención de las juntas vecinales, un factor en común era el acompañamiento de la Policía Nacional del Perú para brindar la seguridad local. Asimismo, antes de la pandemia, se podían visualizar de manera periódica; sin embargo, durante la pandemia, fue desarrollado de manera ocasional, por las medidas restrictivas del distanciamiento social. A pesar de ello, los miembros de las organizaciones vecinales no perdieron el contacto y continuaron con el desarrollo de este tipo de actividades, pero de manera eventual.

La percepción de los vecinos, en relación a que ellos fomentarían la participación de otros en colaboración de las juntas vecinales, fue que el 84.4% de los encuestados indicó

que contaba con la predisposición de promover aún más la participación de otros vecinos debido al entendimiento sobre que la seguridad ciudadana es un tema de los vecinos y que favorecería a su entorno de vida. Sin embargo, el 15.60% señaló que no lo fomentaría debido a que notaban que dichas actividades no tenían un impacto en su vida cotidiana.

Figura 16

Acuerdo para fomentar la participación de los vecinos en las juntas vecinales



Fuente: Elaboración propia.

En relación con los resultados de la figura 17, se presentan dos (02) aspectos importantes: el primero es el conocimiento de los vecinos con respecto a las funciones de los miembros de las juntas vecinales; y el segundo es la importancia que tienen con la seguridad ciudadana. Es decir, indirectamente, los vecinos del barrio ya conocen con quiénes pueden acudir en caso de que presencien algún hecho delictivo.

Los vecinos del Barrio Seguro tuvieron pleno conocimiento sobre el desempeño que han realizado sus miembros, por lo que directamente recomiendan la conformación de nuevas juntas vecinales en sus barrios. En otras palabras, indirectamente necesitan que existan nuevos líderes vecinales en las diversas zonas del barrio con el fin de que puedan

organizar a la comunidad para la creación de nuevas organizaciones vecinales, lo que fomenta su cambio conductual para buscar una mejora en las condiciones sociales de vida.

4.2.1.2. Confianza de los vecinos hacia las juntas vecinales.

Oviedo y Rodríguez (2008) resaltan la importancia de tener una comunidad organizada para contener ciertas conductas que afectan el desarrollo de las actividades sociales. En tal sentido, se comprende que la relación entre los vecinos y los miembros de las organizaciones de seguridad ciudadana resultan ser elementos complementarios de acuerdo con lo señalado anteriormente. Principalmente se enfatiza en la confianza entre ellos para desarrollar actividades de manera conjunta y de mutua coordinación a fin de prevenir conductas que propicien a los jóvenes en convertirse en futuros delincuentes.

De acuerdo con las entrevistas realizadas a los actores locales y a los vecinos del Barrio Seguro Wichanzao, se evidenció que la principal organización vecinal en dicha zona son las juntas vecinales. En tal sentido, las respuestas obtenidas de los vecinos ratifican la importancia de la implementación del concepto del capital social comunitario, en el cual se muestra que mediante la participación de los vecinos se permitirá disminuir los índices de criminalidad en las zonas focalizadas, siempre y cuando el involucramiento sea constante y consciente.

De esta forma, se observó que las juntas vecinales del Barrio Seguro Wichanzao son la principal organización vecinal, debido a que según las encuestas realizadas a los vecinos son los que tienen una mayor influencia para promover la participación entre ellos. De igual modo, la representante de la Municipalidad Distrital de La Esperanza señala que “[...] las juntas vecinales tienen una base técnico-legal sustentada mediante resolución de la misma Policía Nacional del Perú. Adicionalmente, tienen un efecto de poder para que puedan incidir en la toma de decisiones a nivel de gobierno local [...]”.

Es decir, según lo comentado, las juntas vecinales creadas tienen una incidencia directa y vinculante en la toma de decisiones a nivel de gobierno local. Así, para el caso del Barrio Seguro Wichanzaos, las juntas vecinales creadas durante los últimos años tienen una participación en su totalidad juvenil, entonces mediante este tipo de organizaciones vecinales se está fomentando la creación de nuevos líderes locales. Por ello, el involucramiento de los jóvenes en temas tan importantes como la seguridad ciudadana resulta ser relevante debido a que les ha permitido tener una visión holística del problema.

Asimismo, a partir de las entrevistas realizadas a los jóvenes líderes de las juntas vecinales, indicaron cuál era su percepción de acuerdo con los cambios sociales que se produjeron al momento que fueron parte de las juntas vecinales, las cuales permitieron fortalecer el vínculo de la generación de confianza entre los vecinos y las organizaciones vecinales.

Tabla 13

Percepción del Barrio Seguro al ser miembro de la junta vecinal

Pregunta o categoría: Motivación para formar parte de la junta vecinal
“[...] Desde mi percepción, recién el año pasado pude conocer con mayor énfasis la necesidad y los problemas que existían por donde vivo. Antes, la zona de Wichanzaos era más liberal, o sea, había más libertinajes; si bien es cierto la pandemia también forzó a que el comportamiento sea un poco más mesurado; sin embargo, siguieron existiendo dichas deficiencias en la zona” (ESE, Líder de la Junta Vecinal 1).
“[...] No bastante, a mí me ha ayudado bastante debido a que me ha permitido relacionarme con la Policía Nacional del Perú y con Barrio Seguro, de ponerme el chaleco, de ir a diferentes zonas, conversar con los vecinos preguntando sobre sus problemas, informando y ayudando a todos en general. En líneas generales, me ha permitido relacionarme más y contribuir a brindar información a la Policía Nacional del Perú y aportar en todo sentido para la mejora del barrio” (ESE, Líder de la Junta Vecinal 2).

Pregunta o categoría: Motivación para formar parte de la junta vecinal
“[...] desde mi opinión considero que fomentar a la participación de mis vecinos en talleres que permitan a la comunidad, aprender algo específico, tal como tejer, hacer manualidades, esas pequeñas cosas, me ha permitido conocer el deseo que ellos tienen en superarse” (ESE, líder de la Junta Vecinal 3).
“[...] fomentar una mayor participación para las diversas actividades de seguridad ciudadana que permitan minimizar los temas de robos y delitos. Me permitió conocer desde un campo diferente cómo abordar dicha problemática. Es decir, nos llegamos a convertir en un medio de apoyo, generando un vínculo con la Policía Nacional del Perú para evitar ciertos problemas” (ESE, líder de la Junta Vecinal 4).

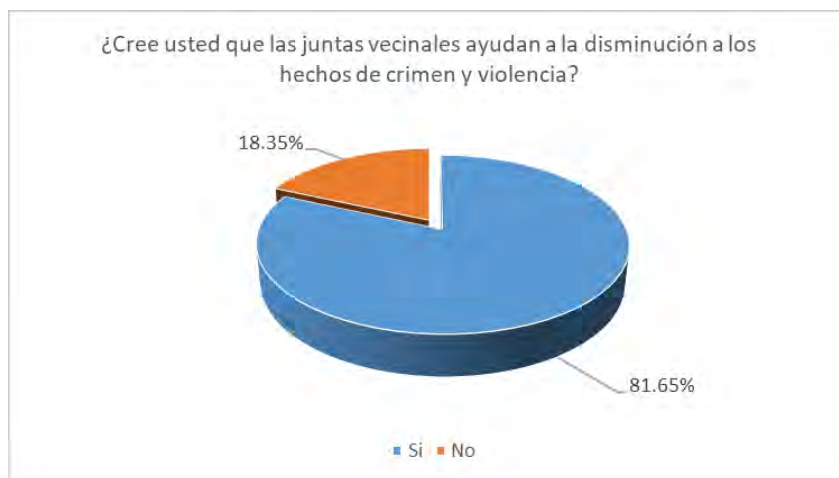
Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con lo comentado por los líderes de las juntas vecinales, desde que formaron parte de la organización vecinal su percepción en relación a cómo abordar la problemática de seguridad ciudadana cambió a causa de que vieron desde una perspectiva diferente dicho problema. De este modo, los líderes notaron que pocos vecinos estaban involucrados en la participación en dichas actividades, que no confiaban en sus autoridades y que desconocían de los programas sociales en el Barrio Seguro Wichanzaos.

Sin embargo, dichos jóvenes líderes de la junta vecinal también desarrollaron ciertas habilidades al formar parte de la junta vecinal, las cuales estaban relacionadas a cómo abordar la problemática de la seguridad ciudadana. También, su nivel de interacción con los vecinos mejoró, pues les permitió fortalecer la autoconfianza y sus habilidades de convencimiento.

Figura 17

Las juntas vecinales ayudan a la disminución a los hechos de crimen y la violencia



Fuente: Elaboración propia.

A partir de las respuestas obtenidas de parte de los vecinos del Barrio Seguro Wichanzao, el 82.65% señaló que creen que las juntas vecinales son un medio para disminuir los hechos de crimen y la violencia; mientras que el 18.35% indicó lo contrario.

En tal sentido, de acuerdo con las percepciones recogidas de los vecinos, aquellas personas que contestaron de manera afirmativa indicaron que sí era importante que los vecinos se organizaran para tratar este tipo de problema. De igual modo, señalaron que se debería fortalecer el involucramiento de la Policía Nacional del Perú en cada zona del Barrio Seguro Wichanzao. En relación con los vecinos que contestaron de manera negativa, se indicó que, a pesar de que conocían sobre las juntas vecinales, ellos no visualizaban las acciones que realizaban.

Un aspecto por analizar es la relación entre las juntas vecinales y los miembros de la Policía Nacional del Perú, el cual se fortaleció y permitió alertar de manera oportuna a las autoridades respectivas con el fin de conseguir una respuesta inmediata de parte de

ellos. Es decir, mediante las juntas vecinales, la capacidad de respuesta de los efectivos policiales debe ser inmediata de acuerdo con las estrategias que se puedan desarrollar.

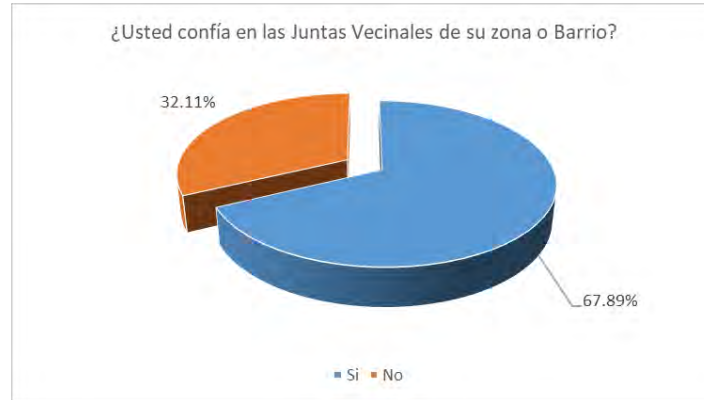
El principal propósito de las juntas vecinales, a través de Barrio Seguro, es generar y consolidar la confianza de la Policía Nacional del Perú hacia los vecinos, mediante el rápido accionar de ellos ante los potenciales delitos que puedan surgir. Ello indirectamente genera el compromiso de cada efectivo policial en confiar en los miembros de las juntas vecinales para crear una cadena de atención oportuna y eficaz.

Para este caso, la confianza toma un papel importante entre los tres (03) actores (efectivos policiales, miembros de las juntas vecinales y vecinos), debido a que cada uno tiene una responsabilidad de respuesta ante los problemas. Un principal riesgo es la falta de compromiso que puede surgir ante una demora en la respuesta. Esta situación usualmente ha sucedido cuando asignan nuevos efectivos policiales al barrio, y desconocen las estrategias actuales que se desarrollan.

Los efectivos policiales del Barrio Seguro tienden a crear grupos con sus juntas vecinales con el objetivo de establecer protocolos de alertas ante cualquier tipo de peligro que pueda suceder en el barrio.

Figura 18

Confianza en las juntas vecinales



Fuente: Elaboración propia.

En relación con la confianza de parte de los vecinos hacia las juntas vecinales, se puede evidenciar que el 67.89% confía en dichas organizaciones vecinales, mientras que el 32.11% indicó que no confía.

Al momento de responder dicha pregunta, los vecinos que contestaron de manera afirmativa indicaron que era debido a que últimamente habían notado que los jóvenes vecinos de su cuadra formaban parte de las juntas vecinales; sin embargo, quienes respondieron negativamente mencionaron que no tenían referencias positivas de los miembros de las juntas vecinales, porque un buen grupo de ellos eran mayores de edad y no los veían de manera constante en su patrullaje.

Un aspecto por enfatizar es el grado de vínculo entre los miembros de las juntas vecinales y los vecinos del barrio debido a que la seguridad ciudadana es un problema multidimensional. La cooperación por parte de los vecinos es relevante porque permite el posicionamiento de dichas organizaciones vecinales ante cualquier suceso. Es decir, mientras mayor aceptación y credibilidad tengan las organizaciones vecinales, tendrán un

mejor desempeño a nivel territorial, ya que los vecinos podrán proporcionarles los recursos necesarios para cumplir las estrategias previstas.

4.2.2. Involucramiento de los efectivos de la Policía Nacional del Perú con su comunidad

4.2.2.1. Acciones de prevención policial (juntas vecinales, sectores intergubernamentales y vecinos).

Las acciones de prevención policial desarrolladas en el Barrio Seguro Wichanzaos se encuentran alineados al eje policial del Decreto Supremo N.º 008-2017-IN, el cual se encuentra basado en la aplicación del enfoque del policía comunitario. De acuerdo con el marco teórico, nos hace referencia a cómo el efectivo policial puede fortalecer su nivel de involucramiento comunitario en la zona a intervenir, desde ser identificado como un miembro más del barrio hasta desarrollar líderes comunitarios.

Según la entrevista realizada al responsable de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría de Jerusalén del distrito de La Esperanza, se hizo un especial énfasis de la aplicación de este enfoque dentro del Barrio Seguro Wichanzaos:

[...] Yo creo que la importancia de la Policía Comunitaria generó un cambio tremendo por el acercamiento a la población de este asentamiento humano, esta comisaría tiene un equipo comunitario que ha logrado que la población de Wichanzaos se organice, para que puedan colaborar en marco de la prevención del delito. Por eso es importante el trabajo conjunto [...]. (Responsable de la Oficina de Participación Ciudadana - Comisaría Jerusalén)

A partir de lo expresado previamente, se dio a conocer que la aplicación del enfoque del policía comunitario propició un cambio circunstancial en relación con el nivel de involucramiento con los vecinos. Asimismo, un elemento fundamental es que se pudo crear

y mantener el equipo de efectivos policiales comunitarios que, a pesar de los cambios que han ocurrido, el modelo de involucramiento continuó. En consecuencia, ello permitió organizar a la comunidad con el fin de realizar las actividades de prevención. Además, otro elemento relevante es el equipo de la Oficina de Participación Comunitaria de la Comisaría de Jerusalén, el cual se encuentra conformado en su gran mayoría por efectivos policiales jóvenes que, en todo momento, mostraban la predisposición para buscar ese cambio de parte de los vecinos hacia sus autoridades.

De igual modo, durante la ejecución de la entrevista, el responsable de la Oficina de Participación Ciudadana indicó que durante los últimos años se logró conformar un total de diez (10) redes de cooperantes, quienes en su mayoría formaban parte los comerciantes locales y cinco (05) Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), en donde tuvieron que fomentar la participación de los padres de familia para brindar el apoyo durante el horario de ingreso y salida. En tal sentido, se puede evidenciar la conformación e involucramiento de vecinos para la integración de organizaciones vecinales a favor de la seguridad ciudadana, desde los comerciantes hasta los padres de familia, para integrar alianzas y contar con un mejor esquema de coordinación en conjunto.

Ante la creación de dichas organizaciones vecinales, el responsable de la Oficina de Participación Comunitaria y su equipo señalaron que durante los últimos años han trabajado de manera conjunta y articulada con los vecinos y las instituciones del Estado, que finalmente estaban llegando. Así, señalaron que:

[...] Hemos realizado acciones preventivas y correctivas en relación con las llamadas de emergencia, que previamente habíamos dado volantes a todos los vecinos para que tengan el número telefónico, que mediante los líderes de las juntas vecinales podíamos difundir los servicios de la Policía Nacional del Perú. Asimismo, esto nos permite ir inmediatamente a la zona afectada, y eso ha generado un

aumento en la confianza [...]. (ESE, responsable de la Oficina de Participación Ciudadana - Comisaría de Jerusalén)

Entre las acciones estratégicas de involucramiento comunitario de parte del equipo de la Oficina de Participación Comunitaria, se realizó la difusión de volantes, en donde se podía saber a quién acudir y/o llamar en caso de que ocurra algún tipo de delito. De igual modo, se fomentó la participación de los líderes de las juntas vecinales para que se fortalezca el contacto necesario entre los vecinos y la Policía Nacional del Perú. Es decir, en esta primera instancia, se buscó el acercamiento mediante la articulación entre Policía Nacional del Perú, líderes de las juntas vecinales y los vecinos, para que después, ante algún hecho delictivo, los mismos vecinos pudieran llamar y el equipo policial pudiese llegar al lugar del hecho lo más antes posible, lo que generó ese cambio que tanto solicitaban los vecinos.

Sin embargo, a pesar de los avances logrados por parte del equipo de la Oficina de Participación Ciudadana, aún se puede evidenciar que algunos efectivos policiales no se encontraban muy conformes con la aplicación de este enfoque, pues señalaban que la Policía Nacional del Perú debía estar para corregir los actos delictivos y no para prevenir, ya que esa labor debía estar asignada hacia un programa específico. Ante ello, el responsable de la Oficina de Participación Ciudadana indicó que muchos de los efectivos policiales que no están de acuerdo con este enfoque, lo que es una consecuencia, desde la época de la subversión, que ha ocasionado que los efectivos policiales se distancien de la sociedad. Ello generaba que el poblador lo mire como un enemigo y más aún por estas zonas que durante muchos años tuvieron épocas sangrientas. Por ello, mediante la iniciativa propia y coordinada entre la Policía Nacional del Perú con los sectores intergubernamentales se volvió a buscar ese acercamiento con la misma estrategia de ir casa en casa y presentarse para que los vecinos puedan conocer a sus autoridades y que

al menos ellos los pudieran conocer y saber quiénes son para que cuando lo vean transitando por las calles los puedan reconocer como funcionarios y/o autoridades.

Asimismo, el responsable de la Oficina de Participación Ciudadana señaló como una tercera estrategia de la aplicación del enfoque del policía comunitario lo siguiente:

[...] cuando nosotros vamos a sensibilizar a la gente y, al llegar a ellos, hablamos claramente la importancia de la seguridad ciudadana y la tarea que se tiene que hacer dentro de su cuadra. Si ellos se sienten convencidos, porque muchos de ellos tienen experiencia con la inseguridad ciudadana, muchos de ellos han sido afectados por ellos, no falta que dos (02) o tres (03) vecinos hayan tenido esa mala experiencia, y son ellos quienes motivan a los vecinos para que formen su junta vecinal, y la única condición es que cuando ellos llamen tengan una respuesta colectiva [...]. (ESE, responsable de la Oficina de Participación Ciudadana - Comisaría de Jerusalén)

En tal sentido, los vecinos del Barrio Seguro Wichanzao, en su gran mayoría, fueron víctimas de algún hecho delictivo. Ante ello, una estrategia complementaria fue sensibilizar a los vecinos para dar a entender la importancia del involucramiento en temas como la seguridad ciudadana. En este punto, se puede evidenciar que, tanto desde el enfoque comunitario como el enfoque policial, se buscó llegar mediante diversos actores locales a los vecinos y transmitir el mensaje del involucramiento vecinal para la prevención del delito.

De igual modo, las estrategias aplicadas por el equipo de la Oficina de Participación Ciudadana trajeron consigo diversos resultados, desde el involucramiento de parte de los vecinos hasta la conformación de parte de los jóvenes en organizaciones vecinales. Muchos de ellos (líderes vecinales) resaltaron que era atípico ver a los efectivos de la Policía Nacional del Perú realizando dichas actividades.

Tabla 14

Percepción de los líderes vecinales en relación con la Policía Nacional del Perú

Pregunta o categoría: Percepción sobre las actividades comunitarias de la Policía Nacional del Perú
“[...] Un factor importante es que, desde un inicio, se notó el cambio de actitud de parte de los efectivos policiales en intentar acercarse en la comunidad y buscar entre nosotros nuevos aliados que les permitan mejorar su labor, generando confianza y apoyo entre todos [...]” (ESE, líder de la Junta Vecinal 1).
“[...] En eso, en uno de esos días, llegaron a mi casa el personal de Barrio Seguro con los efectivos policiales, indicando que estaban intentado formar la primera junta vecinal juvenil, en lo que yo respondí: ¿Los de chalecos amarillos y rojos? Y luego me indicaron que la juramentación iba a ser dos meses después, me animé a integrarlo [...]” (ESE, líder de la Junta Vecinal 2).
“[...] El tema nace cuando yo fui partícipe de un evento de ajedrez en el distrito de la Esperanza y lo apoyaba la Policía Nacional del Perú, vi a varios efectivos policiales que fomentaban a participar en dichas actividades. Es ahí donde se estableció una cierta amistad con ellos, es decir, una comunicación más cercana. Ahí fue donde vi el trabajo que ellos hacían aquí, veía como ellos si se preocupan, se podía notar el compromiso con el que hace su labor” (ESE, líder de la Junta Vecinal 3).
“[...] la participación de los efectivos policiales en la junta vecinal es de gran apoyo, porque sin ellos no hubiésemos seguido. A pesar de eso, en la zona teníamos un brigadier, que en paz descansa, transitaba mucho por la zona. Ahora se asignó a un nuevo brigadier y él fomenta el tema del patrullaje a pie. Sin embargo, en ciertas ocasiones la Policía Nacional del Perú demora un poco en llegar a la zona del hecho delictivo [...]” (ESE, líder de la Junta Vecinal 4).

Fuente: Elaboración propia.

En tal sentido, y de acuerdo con las opiniones recogidas de parte de los líderes de las juntas vecinales, se señaló que el cambio de actitud de parte de los efectivos policiales es un elemento fundamental para crear ese vínculo de confianza y que, mediante esta manera, puedan formar parte de una organización vecinal.

Asimismo, dichas actividades comunitarias de los efectivos policiales buscan, en primera instancia, que los vecinos de la zona los puedan reconocer y, en segunda instancia,

buscan que a través de ellos se puedan canalizar sus demandas en relación con la seguridad ciudadana y prever ciertos tipos de problemas con el fin de buscar una solución de manera articulada y cogestionada. Una gran importancia conlleva el acercamiento policial ante la población juvenil, puesto que desde un inicio tenían una percepción de temor hasta que, a través de este tipo de acciones, permitieron generar dicha confianza y fortalecer el lazo entre los vecinos y sus autoridades locales.

Figura 19

Variación de los hechos delictivos



Fuente: Elaboración propia.

Durante el levantamiento de información sobre la variación de los hechos delictivos, se pudo evidenciar que el 54.13% señaló que sí han disminuido los hechos delictivos en el barrio, mientras que el 45.87% indicó que no han variado y que solo se ha transformado en nuevas modalidades. De igual modo, las argumentaciones de parte de los vecinos determinaron que, a comparación de años anteriores, ahora podían visualizar de manera constante a los efectivos policiales realizando patrullaje tanto a pie como en vehículos, lo que les ofrece cierta confianza. Sin embargo, a pesar de que se ha evidenciado una mayor

presencia y acercamiento policial, los vecinos del barrio indicaron que en la zona el delito se ha transformado, es decir, que poco a poco ha aumentado el tema de la extorsión a los comerciantes y transeúntes. Ello ha llevado a que los vecinos busquen otras alternativas para combatir este tipo de delito en colaboración con la Policía Nacional del Perú.

Además, un factor importante para que los programas sectoriales puedan intervenir en el barrio fue el tema de la inseguridad. Ante ello, la Policía Nacional del Perú asignó efectivos policiales para que puedan acompañar a los representantes sectoriales y así faciliten el accionar correspondiente. En años anteriores, cuando algún programa sectorial intentó acercarse a la población, les resultó difícil debido a que no encontraban esa confianza necesaria para realizar sus actividades. No obstante, ahora ese aspecto ha cambiado, puesto que una de las principales labores de Barrio Seguro y de la Policía Nacional del Perú es volver a garantizar y fortalecer esa confianza de parte de los vecinos hacia sus autoridades. Por tal motivo, una de las estrategias complementarias de parte de la Policía Nacional del Perú fue que en cada actividad de sensibilización buscaban siempre estar acompañado de algún representante sectorial, con el fin de que el vecino pueda visualizar que todos están trabajando para una misma causa.

A esto, se puede añadir que, en una visita típica de parte de la Policía Nacional del Perú, el vecino ha podido apreciar al representante del programa sectorial, al representante de la junta vecinal y al efectivo policial. En consecuencia, directamente ello causa un impacto positivo, pues resalta el trabajo articulado en beneficio de ellos.

Tabla 15

Percepción de los sectores en relación con el apoyo policiales

Pregunta o categoría: Percepción del apoyo policial
“[...] Actualmente, desde mi punto de vista sí he notado la participación ciudadana, también a la gente le gusta cuando atienden sus llamadas y eso genera más confianza. Cabe indicar que, cuando realizamos las rendiciones de cuentas ante la comunidad, se invita a todos los actores con el fin de que ellos puedan conocer todas las acciones que se han realizados” (ESE, representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana - Municipalidad distrital de La Esperanza).
“[...] ha contribuido más en el tema de trabajar en conjunto con la Policía Nacional del Perú, porque acercarnos ante la Policía tiene sus propios estigmas y mediante ellos e ha podido romper todo eso. Nos ha permitido acercarnos más a la población y dar a conocer nuestros servicios y tener ese trabajo en conjunto” (ESE, representante del Centro de Salud Mental Comunitario - Ministerio de Salud).
“[...] Bueno, tener el apoyo policial siempre es algo que resaltar, pero en estos últimos meses sí nos ha contribuido bastante debido a que a través de ellos hemos podido ingresar al barrio algo más sencillo y nos ha permitido identificar a aquellas personas quienes están propensas a ser víctimas de cualquier tipo de violencia [...]” (ESE, representante del Centro de Emergencia Mujer - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables).
“[...] Mediante la difusión de las actividades de empoderamiento económico, muchas de las participantes son miembros de las juntas vecinales juveniles de seguridad ciudadana, y yo he estado presente justo en la juramentación de estas juntas vecinales y en ese mismo día vi que varias de ellas se inscribieron porque notaron que mediante este servicio ellas pueden tener un mejor acceso y desarrollar sus capacidades en todo aspecto” (ESE, representante de Puntos de Cultura del Ministerio de Cultura).

Fuente: Elaboración propia.

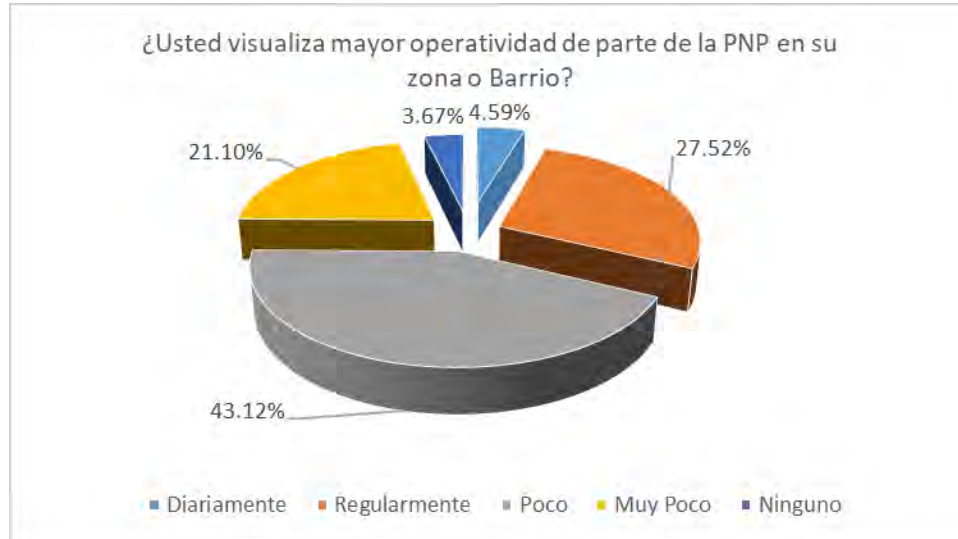
En ese sentido, se puede ratificar que las actividades que se han realizado de parte del equipo de la Oficina de Participación Ciudadana han sido influyentes no solo para generar y fortalecer ese vínculo de confianza con los vecinos, sino también ha originado nuevos aliados para que se puedan conformar nuevas organizaciones vecinales y garantizar el acceso de parte de los programas sectoriales hacia los vecinos del barrio. Sobre esto último, un elemento importante es que el desconocimiento de parte de los

vecinos hacia sus autoridades y/o representantes es alto, por lo que tratar de disminuir la brecha de difusiones es cada vez más complicado.

Asimismo, otro elemento relevante es que, durante los años antes de la pandemia, se pudo evidenciar que se realizaron actividades de manera coordinada y focalizada de acuerdo con la necesidad de los vecinos, en donde mucho influenciaba la presencia de los efectivos policiales en cada actividad. Sin embargo, durante la pandemia este acercamiento comunitario disminuyó por las causales sanitarias, lo que llevó a crear nuevas estrategias de comunicación de parte de la Policía Nacional del Perú y de Barrio Seguro. En este sentido, el apoyo de Barrio Seguro para que no se pierda el acercamiento logrado de la Policía Nacional del Perú fue crear grupos virtuales que, cada cierto tiempo, se puedan reunir para que los vecinos puedan observar que, a pesar de las limitaciones, los efectivos policiales están ahí para su necesidad. Ante ello, la conformación de nuevas organizaciones vecinales, el fortalecimiento del vínculo social y el acercamiento comunitario han sido piezas claves para que el equipo de la Oficina de Participación Ciudadana pueda lograr generar esa confianza de parte de los vecinos hacia sus autoridades.

Figura 20

Operatividad de la Policía Nacional del Perú



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la figura 20, se manifiesta que el 3.67% de los vecinos indicó que ha podido visualizar acciones preventivas y/o correctivas diariamente de parte de los efectivos policiales en el barrio; el 27.52%, de manera regular; el 43.12% ha visto poco; el 21.10% señaló que no era muy común ver a los efectivos policiales realizar dichas actividades de manera constante; y el 4.59% no visualizaba la labor de la Policía Nacional del Perú en el barrio.

Al momento de responder esta pregunta, muchos vecinos indicaron que la principal actividad que han podido observar de parte de la Policía Nacional del Perú en el barrio es el patrullaje a pie, que es el acto más visible seguido del acompañamiento de parte de ellos con los representantes de los sectores. Estas dos (02) actividades de mayor notoriedad de parte de los vecinos permiten fortalecer la necesidad del involucramiento de parte de la Policía Nacional del Perú con sus vecinos, debido a que también muchos de ellos mencionaban que cada mes siempre veían a nuevos efectivos policiales. Polo tanto, ello

les provocaba cierta duda, ya que indicaban que no podían confiar mucho en los policías porque siempre los cambian.

Ante esta limitación, el encargado de la Oficina de Participación Ciudadana indicó que sí es cierto que existe rotación de efectivos policiales, pero esto se debe a disposiciones superiores; sin embargo, ellos trataban de que los nuevos efectivos policiales asignados continúen con la idea del involucramiento comunitario. Esta situación resultaba un poco difícil, pero la idea de continuar con el mismo enfoque ha permitido que los vecinos del barrio puedan confiar y denunciar algún hecho delictivo.

Cabe resaltar que un efecto de la implementación de Barrio Seguro en el barrio fue la intensificación del patrullaje a pie, integrado y en vehículos livianos en las zonas de mayor incidencia en coordinación con las juntas vecinales. Es decir, se fortalecieron las estrategias preventivas de disuasión en colaboración con las organizaciones vecinales.

4.2.2.2. Confianza hacia la Policía Nacional del Perú.

Según las encuestas realizadas a los vecinos del barrio, se observó la existencia de un cambio conductual de parte de los efectivos policiales, lo que permitió crear organizaciones vecinales en favor de la seguridad ciudadana. De igual modo, este incremento ha permitido establecer nuevas alianzas para la prevención del delito, lo que se puede evidenciar en la siguiente figura, el cual indica si el vecino cree que puede ser víctima de algún hecho delictivo.

Figura 21

Percepción de inseguridad en el barrio



Fuente: Elaboración propia.

A partir de las respuestas emitidas de parte de los vecinos, se indicó que el 30.19% sí cree que puede ser víctima de algún hecho delictivo; el 15.09%, probablemente lo sea; el 30.19%, tal vez les suceda; el 17.92%, es muy difícil que les ocurra; y el 4.72% no cree posible que puedan ser víctimas de algún hecho delictivo.

Ante ello, los vecinos contestaron que sí creen que puedan ser víctimas de algún hecho delictivo, pues, durante las noches, temen transitar por ciertas zonas que no están iluminadas, donde usualmente se cometen delitos.

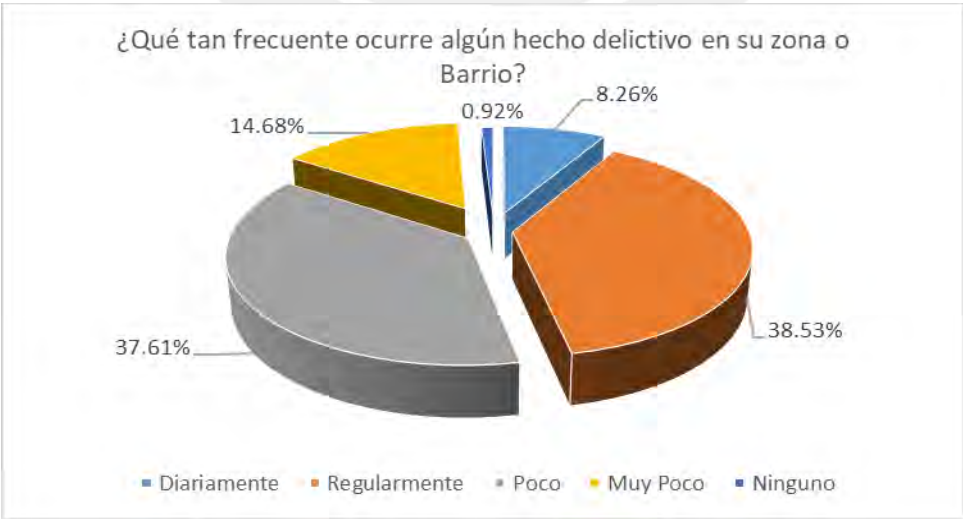
El responsable de la Oficina de Participación Ciudadana indicó que, si bien es cierto que hay horarios y zonas en donde se cometen dichos delitos, combatirlos forma parte de una estrategia diferente, pues reprimir a los delincuentes es una labor íntegramente de la Policía Nacional del Perú. Sin embargo, prevenir a sus hijos, amigos y/o familiares que no cometan dichos actos es una labor articulada. Por ello, el equipo de la Oficina de Participación Ciudadana y Barrio Seguro intentan desarrollan sus actividades de prevención

en diversas zonas del barrio, aprovechan los escasos espacios públicos con los que se cuenta y solicitan siempre el apoyo por parte de los vecinos.

De acuerdo con la teoría de la desorganización social, la cual señala que el entorno social en donde reside la comunidad afecta directamente el comportamiento de los residentes, en Barrio Seguro, a través de las actividades de prevención comunitarias, se tiende a modificar el comportamiento de los jóvenes y adultos para evitar que incurran en actos delictivos. En ese sentido, se enfocan en los espacios públicos recuperados, los cuales son puntos de referencia para los vecinos puedan desarrollar sus actividades con normalidad. Es decir, para el desarrollo de las actividades comunitarias, el espacio recuperado se convierte en un elemento fundamental para la seguridad ciudadana. De esta forma, estos lugares se convierten en un factor determinante para la percepción de seguridad ciudadana, ya que permiten la consolidación de las actividades comunitarias, lo que influye en la percepción de seguridad de parte de los vecinos.

Figura 22

Frecuencia de ocurrencia de algún hecho delictivo



Fuente: Elaboración propia.

De igual modo, según las respuestas emitidas por los vecinos, el 8.26% de ellos indica que diariamente visualiza que ocurren hechos delictivos; el 38.53%, de forma regular; y el 37.61% señaló que existe poca ocurrencia de ello.

Cabe indicar que los vecinos, al momento de responder la pregunta, mencionaron que mayormente pueden ver y/o escuchar que se han cometido delitos casi siempre en las zonas de la periferia del barrio, pues son zonas sin pavimentar, donde no existe mucho tránsito de personas y no se visualiza la presencia policial. Ante ello, el responsable de la Oficina de Participación Ciudadana comentó que el barrio hasta la fecha está en constante crecimiento y, en ciertas zonas, han vuelto a invadir, lo que ha conllevado a que los delincuentes se trasladen a esos lugares y cometan actos delictivos.

Por tal motivo, se puede entender que la delincuencia se traslada de acuerdo con la intervención que se le brinde. Así, esto ha conllevado a que, en diversas zonas del barrio, en especial en las periferias, aumenten los delitos por la escasa presencia policial y la mínima organización vecinal. De igual modo, se pudo visualizar que en dichas zonas la gran mayoría de los vecinos suele regresar muy tarde a sus viviendas y, ante la escasa iluminación, se convierten en espacios vulnerables para que se cometan dichos delitos.

Asimismo, los vecinos del barrio indicaron que poco a poco han recobrado la confianza en los efectivos policiales debido a que, durante los últimos años, se ha presenciado una capacidad de respuesta de manera casi inmediata ante un hecho delictivo por las constantes coordinaciones con los vecinos y los programas sectoriales. Esas tres (03) causales han permitido coadyuvar a construir un barrio en donde los vecinos se han convertido en la voz y oídos en cada zona.

Bien es cierto que la Policía Nacional del Perú cuenta con un factor relevante para todo el proceso de involucramiento y acercamiento en el eje social y comunitario, pero

también ha tenido ciertas limitaciones. Se puede detallar que las acciones realizadas por parte del equipo de la Oficina de Participación Ciudadana no poseían un financiamiento adicional y existía un limitado involucramiento de parte del responsable de la comisaría y una carente asignación de unidades vehiculares para el Barrio Seguro. Es decir, a pesar de que Barrio Seguro y la Policía Nacional del Perú dependen directamente del Ministerio del Interior, se pudo evidenciar que no se brindó el apoyo necesario tanto en lo presupuestal como en lo logístico.

4.3. Las actividades de prevención social que se desarrollaron a través del fortalecimiento de la articulación institucional permitieron el involucramiento de la comunidad para prevenir los factores de riesgo criminógenos

De acuerdo con lo señalado por Villar (2016), se indica que la articulación es la puesta en marcha (planificación y ejecución) de dos o más organismos para atender a una población focalizada mediante los modelos de intervención con el fin de cerrar las brechas sociales respectivas. En tal sentido, el presente concepto tiene una relevancia importante para la investigación, debido a que desde la génesis del problema de la seguridad ciudadana se comprende que es multicausal, y la atención de los factores de riesgo criminógenos se debe realizar de manera articulada y cogestionada. En ese sentido, la articulación entre los programas sectoriales y la comunidad organizada resulta ser un elemento vinculante para implementar una iniciativa de prevención, sobre todo en este caso para disminuir las brechas de los factores de riesgo criminógenos identificados, previa focalización y evaluación del contexto social.

En marco de un abordaje integral de la seguridad ciudadana, Barrio Seguro busca disminuir la brecha social según los factores de riesgo criminógenos. A partir de la teoría señalada por Dammert, son variables sociales que influyen en el comportamiento de las personas y que propician la generación de actos delictivos.

Para un adecuado abordaje de los factores de riesgo criminógenos, Barrio Seguro emitió un lineamiento interno, en donde la supervisora territorial señaló que:

[...] los lineamientos que se aplicaron fueron desde la instalación e implementación de las Mesas Técnicas Territoriales, y es ahí donde nosotros, partimos, o sea, es el nacimiento del Barrio Seguro focalizado. Luego de realizar la instalación de la Mesa Técnica Territorial, se realiza un mapeo de actores locales, el articulador territorial es quien lo hace, ese es nuestro lineamiento de inicio [...]. (ESE, Analista en Factores de Riesgo)

De esta forma, en marco de una adecuada implementación de las actividades de prevención social, la articuladora territorial desde el 2017 creó la Mesa Técnica Territorial con el objetivo de articular esfuerzos para abordar la problemática de la seguridad ciudadana desde un enfoque integral. De hecho, un aspecto fundamental es que el Barrio Seguro Wichanzaó carece de espacios públicos para los vecinos, lo que condiciona a que los jóvenes puedan cometer algún tipo de delito. Esto último es ratificado según la teoría de desorganización social y la ecológica, en donde se señala que el entorno en donde uno vive es un elemento vinculante para el desarrollo humano, social y psicológico.

4.3.1. Factores de riesgo criminógenos en el Barrio Seguro Wichanzaó

4.3.1.1. Factores de riesgo identificados (brecha de salud mental comunitario, uso indebido del tiempo libre, entornos violentos para niños, niñas y adolescentes, carencia de espacios públicos y violencia de género).

Los factores de riesgo criminógeno, según Dammert, son condiciones que afectan las posibilidades para que algunos individuos puedan cometer delitos. En la presente investigación, son las brechas sociales por atender de acuerdo con el modelo lógico de implementación de Barrio Seguro, mediante los ejes social, policial y comunitario.

Adicionalmente, en este estudio, los modelos de intervención de los programas sectoriales identificados se complementan con el apoyo de la Policía Nacional del Perú con el fin de asegurar una implementación oportuna y focalizada, lo que garantiza la seguridad pública y el acceso a los vecinos que lo requieran.

Durante la etapa de articulación de Barrio Seguro, la articuladora territorial en cumplimiento con los lineamientos brindados por Barrio Seguro procedió a realizar las coordinaciones entre los sectores gubernamentales para explicar el abordaje de la seguridad ciudadana desde el enfoque preventivo, el cual busca atender los factores de riesgo de acuerdo con la problemática de la zona a intervenir. Ante ello, de acuerdo con las entrevistas realizadas a los representantes de los programas sectoriales, la articuladora territorial y los vecinos el Barrio Seguro Wichanzao identificaron diversos factores de riesgo, en su mayoría una condicionante del entorno donde ellos habitan.

El primer factor de riesgo detectado fue la ausencia de espacios públicos. Esta brecha fue identificada en muchas ocasiones, porque cuando la zona empezó a crecer económicamente la mayoría de las familias solo se habían dedicado a construir su vivienda y no existía una adecuada organización social por parte del gobierno local, lo que perjudicó la creación de espacios públicos. Asimismo, señalaron aquellos pocos lugares públicos eran usados en su mayoría por señores que pernoctaban en estado de ebriedad, en donde siempre se escuchaba hasta altas horas de la noche que seguían tomando o teniendo peleas. Ello ocasionaba cierto malestar durante las noches y no existía presencia policial. Frente ello, según las entrevistas realizadas a los efectivos policiales de la Comisaría de Jerusalén, se mencionó que en años anteriores la zona de Wichanzao contaba con pocos espacios públicos y no había presencia de una eficiente coordinación entre el gobierno local y los demás actores locales. De igual modo, durante años anteriores, se poseía limitados recursos policiales y lo poco con lo que contaban estaba destinado a realizar actividades

correctivas como batidas u operaciones policiales. En ese sentido, lo que podemos llegar a entender es que el primer factor de riesgo criminógeno que se pudo identificar fue la ausencia de espacios públicos. En consecuencia, ocasionó que los niños, jóvenes y adultos no cuenten con un ambiente para que puedan realizar todo tipo de actividades recreativas, lúdicas o deportivas.

Un segundo factor de riesgo identificado fue la dependencia de las mujeres con sus parejas en relación con el ámbito económico y emocional. De acuerdo con lo comentado por los vecinos del Barrio Seguro Wichanza, se sostuvo que era muy habitual escuchar durante los fines de semana discusiones familiares, que mayormente se centraban por problemas económicos. Asimismo, el representante del programa Empoderamiento Económico del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables informó que en dicha zona existía evidencia de la urgencia de las jóvenes y mujeres para desarrollar ciertas capacidades, porque habían expresado la necesidad de poder ser solventes para apoyar en los gastos de la casa. De igual modo, de acuerdo con las entrevistas realizadas a los efectivos policiales, se indicó que en varias ocasiones habían atendido problemas de violencia familiar en donde la principal agraviada había sido la cónyuge (la esposa), y se señaló que casi siempre la causal de los problemas eran los temas económicos. En tal sentido, a partir de ello, el segundo factor de riesgo fue la violencia de género basada en la dependencia de las convivientes con sus respectivos esposos, lo que ocasionaba los problemas familiares.

El tercer factor de riesgo identificado estuvo centrado en cómo los niños y niñas no realizaban actividades que les pudiese permitir desarrollar capacidades para mejorar su calidad de vida. En ese sentido, los vecinos del Barrio Seguro Wichanza comentaron que era normal que los alumnos del turno mañana se dedicaran a jugar en las zonas aledañas del colegio y en otras ocasiones se les podía visualizar que estaban caminando y no

aprovechando el tiempo respectivo. De igual modo, el representante de los Puntos de Cultura del Ministerio de Cultura indicó que, al momento de llegar a la zona focalizada, pudo evidenciar que muchos de los alumnos presentaban ciertos problemas emocionales, lo que les impedía estar motivados para desarrollar otro tipo de actividades. Asimismo, cuando intentaban conversar con ellos, la respuesta inmediata era la negación o evitaban contestar sus preguntas, por lo que fue una característica muy especial en dicha zona. De esta forma, el responsable de la Oficina de Participación Ciudadana indicó que dicho problema sí era visible desde hace muchos años atrás, por lo que había notado que en muchas ocasiones había peleas después de clase. Asimismo, comentó que los alumnos que salían en la tarde se juntaban con personas de mal vivir y había visto hasta en reiteradas ocasiones cómo les invitaban a formar parte en diversos actos delictivos y a consumir sustancias nocivas. Ante ello, el tercer factor de riesgo identificado fue el inadecuado uso del tiempo libre de parte de los niños y jóvenes del Barrio Seguro Wichanza.

El cuarto factor de riesgo identificado estuvo centrado en los problemas de conductas ocasionados por diversas causales, como la violencia, el malestar, el estrés, entre otros. Al respecto, según la entrevista realizada con la representante del Centro de Salud Mental Comunitario de la zona, se reconoció que habían identificado ciertos problemas de conducta en muchas personas, en donde muy fácilmente perdían la paciencia o en ciertas ocasiones ni siquiera querían formar parte de alguna organización ni apoyar a sus vecinos. De igual modo, los vecinos comentaron que usualmente el comportamiento de los otros habitantes estaba centrado en el individualismo y que solo en ciertas zonas se organizaban. También los vecinos argumentaban que esta situación se debía a los diversos problemas que los demás tenían en sus casas y en sus centros de labores, pues en su gran mayoría se tenían que desplazar hasta el distrito de Trujillo, lo que conllevaba a realizar un esfuerzo adicional por la lejanía. Asimismo, reflexionaban en que esta situación

progresivamente había aumentado. Luego, de acuerdo con los comentarios de los efectivos policiales de la zona de Wichanza, se manifestó que en diversas ocasiones los problemas de consumo de bebidas alcohol en exceso y de sustancias nocivas era por problemas personales y que, en diversas ocasiones, ellos mismos intentaban buscar una asesoría especializada, pero ante el desconocimiento de dicha problemática no se podía concretar. Ante ello, el cuarto factor de riesgo criminógeno fue la brecha de salud mental comunitario de los vecinos por los problemas sociales, emocionales y económico.

Asimismo, la articuladora territorial señaló que en la zona se contaba con diversos problemas; no obstante, ante la inadecuada articulación de esfuerzo y sin el apoyo de los mismos vecinos, estas brechas sociales habían aumentado durante mucho tiempo. De este modo, faltaba la cooperación entre todos los actores locales para prevenir el incremento de la brecha previamente mencionada.

4.3.1.2. Limitaciones del proceso de focalización.

De acuerdo con la revisión documental realizada en el proceso de focalización del Barrio Seguro Wichanza, se identificaron diversos problemas vinculados con la elaboración del perfil de la zona focalizada, así como el sustento técnico para la delimitación respectiva.

El informe de focalización de la zona a intervenir no contenía la información cuantitativa ni cualitativa, lo que generó una brecha de información para poder establecer el perfil del Barrio Seguro. De igual modo, dicho informe solo contenía información policial, es decir, los delitos cometidos, denuncias realizadas, el mapa de calor y los reportes de intervenciones; sin embargo, dichos datos no eran suficiente para realizar una adecuada delimitación. Además, el proceso de delimitación del Barrio Seguro no presentaba una metodología elaborada y fue establecido mediante una perspectiva policial, en donde se

cruzaba la información del mapa de delito y mapa de calor, ambos instrumentos netamente policiales.

Luego, otro factor determinante para la etapa de focalización fue que no se utilizó ningún instrumento técnico para elaborar dicho proceso, por lo que se pudo evidenciar que no se aplicaron entrevistas ni grupos focales. En tal sentido, la información de parte de los vecinos no fue recogida, lo que provocó una brecha en relación con poder identificar la problemática de la zona.

Otro elemento fundamental fue que, durante la ejecución del proceso de focalización, este se realizó mediante el apoyo de efectivos policiales en situación de retiro. En consecuencia, se careció de un enfoque social debido a que el abordaje de Barrio Seguro es integral.

En tal sentido, de acuerdo con las limitaciones a nivel cualitativo y cuantitativo, la delimitación del Barrio Seguro Wichanzaó fue básicamente mediante los indicadores policiales previamente mencionados. Ello significó que no se tenía un perfil claro de dicha zona, en el cual no se habían identificado los factores de riesgo criminógenos, que son elementos fundamentales. Como consecuencia de ello, la articuladora territorial tuvo que realizar ese mapeo de información cuantitativa y cualitativa durante la implementación de Barrio Seguro.

Asimismo, en sus entrevistas, los representantes de los programas sectoriales señalaron que, de acuerdo con los lineamientos sectoriales, era muy complicado articular con Barrio Seguro, pues desconocían el perfil de la población, lo que condicionaba a que el programa pueda llegar de una manera adecuada. Adicionalmente, cuando los programas sectoriales querían intervenir a un nivel secundario, ellos mismos tenían que focalizar a los vecinos —debido a que Barrio Seguro carecía de dicha información—, con el fin de que la

intervención sectorial fuese en persona, en caso de que se haya cometido algún tipo de delito.

Ante dichas limitaciones mencionadas, se puede indicar que el proceso de focalización tuvo falencias internas y externas, lo que no permitió un adecuado inicio del Barrio Seguro Wichanza. Sin embargo, a pesar de todas esas limitaciones, la labor de la articuladora territorial y los efectivos policiales para brindar las facilidades a los representantes de los programas sectoriales con el objetivo de que realicen la focalización del público objetivo permitió fortalecer la articulación a nivel intersectorial.

4.3.2. Articulaciones claves de los actores locales

4.3.2.1. Acciones sectoriales mediante la Mesa Técnica Territorial (modelos de intervención por cada factor de riesgo).

De acuerdo con la programación de actividades realizadas en la Mesa Técnica Territorial, se priorizan y desarrollan las actividades vinculantes para la atención de los factores de riesgo en el Barrio Seguro Wichanza.

4.3.2.1.1. Recuperación de espacios públicos.

La ejecución de las actividades de recuperación de espacios públicos contó con diversas etapas: planificación, ejecución y mantenimiento, debido a que es una actividad en la que interviene con una mayor proporción la gerencias vinculantes de la Municipalidad Distrital de La Esperanza con el apoyo de los programas sectoriales y la Policía Nacional del Perú. En una primera instancia, mediante la colaboración de los vecinos y los líderes de las juntas vecinales, se identificaron aquellos espacios públicos abandonados, los cuales eran utilizados para el consumo de alcohol y drogas. Luego de ello, se propuso en agenda de la Mesa Técnica Territorial ver la manera cómo recuperarlos a través del apoyo intersectorial, en donde la representante de la Municipalidad Distrital de La Esperanza

señaló que era una actividad vinculante para el mejoramiento distrital y que se lleve este petitorio hasta el CODISEC, con el apoyo de la Policía Nacional del Perú, con el fin de priorizar y proponer la intervención de las autoridades locales para su recuperación.

Frente a ello, en las sesiones del CODISEC, los representantes de la Mesa Técnica Territorial y, en especial, de los líderes comunitarios solicitaron que mediante el apoyo de la Municipalidad Distrital de La Esperanza se realicen las actividades vinculantes para ejecutar la recuperación de espacios públicos. Así, este fue aprobado mediante el apoyo de la Policía Nacional del Perú para velar por la seguridad durante el proceso de recuperación.

Una vez que se hubo programado la recuperación del espacio público, la representante de la Municipalidad Distrital de La Esperanza efectuó las coordinaciones respectivas con el fin de prever los recursos necesarios para iniciar dicho proceso. De igual modo, durante la entrevista realizada, señaló que “[...] en relación con la ejecución de la actividad de recuperación de espacios públicos, trató de buscar otras instituciones para trabajar en conjunto, y desarrollar un proceso en colaboración entre todos [...]”. A esto, se puede evidenciar como principales resultados que, al momento de realizar la intervención en el espacio público, se convocó a los vecinos y líderes comunitarios para realizar actividades de limpieza y sensibilización en los alrededores de la zona con el objetivo de informar que dicho espacio iba a ser destinado para las actividades sociales de parte del Estado y que permita a los vecinos desarrollar sus funciones con normalidad.

Una vez terminadas las actividades de limpieza y sensibilización del espacio público, la articuladora territorial puso en conocimiento a los miembros de la Mesa Técnica Territorial que se ha procedido a ejecutar la recuperación respectiva en colaboración con el gobierno local y la comunidad organizada. Sin embargo, para que se puedan brindar los beneficios esperados y que no se vuelva a perder, se dispone que las actividades de prevención social

de parte de los programas sectoriales se efectúen en dichos espacios en colaboración con los efectivos policiales para brindar la seguridad respectiva. Luego de dar a conocer a los programas sectoriales, la articuladora territorial comunicó al comisario y al responsable de la Oficina de Participación Ciudadana la recuperación de dicho espacio, con lo que solicitó que se realicen patrullajes de manera constante en dichas zonas para que no vuelvan a ser utilizados como espacios destinados a actividades delictivas.

Por último, el espacio público recuperado fue utilizado por parte de los programas sectoriales para difundir y ejecutar los servicios respectivos, y los vecinos realizaron las actividades lúdicas de manera constante. A partir de ello, la articuladora territorial volvió a efectuar las acciones de sensibilización para que ahora sean los mismos vecinos los que puedan efectuar la limpieza y el mantenimiento del espacio público en colaboración de la Municipalidad Distrital de La Esperanza y, de ser necesario, con el apoyo de los programas sectoriales.

4.3.2.1.2. Atención en salud mental comunitario.

En relación con la atención del presente factor de riesgo, la estrategia utilizada por parte del Ministerio de Salud fue abordar la parte preventiva emocional de los vecinos. Así, su modalidad de implementación es de manera conjunta en colaboración a los vecinos, seguido con la derivación de casos previa detección oportuna.

En una primera etapa, el Centro de Salud Mental Comunitario implementó la estrategia líder comunitario, el cual consistió en que, en coordinación con los vecinos y juntas vecinales, se capacitó en temas de salud mental y lucha contra la violencia con el fin de lograr dos (02) objetivos: el primero, buscar la réplica vecinal para que se fortalezca la presencia del sector salud en el barrio; y la segunda, identificar casos de salud mental de acuerdo con los indicadores primarios detectados. Es decir, en ambos objetivos se busca

que los participantes de dichos talleres puedan desarrollar capacidades de convencimiento y de identificación para prevenir los casos de salud mental en los vecinos del barrio y que se visibilice el esfuerzo articulado entre el Barrio Seguro y el Centro de Salud Mental Comunitario.

Cabe resaltar que, en la entrevista realizada a la representante del Ministerio de Salud, se señaló que en relación con la participación de los vecinos del barrio se tuvo que desarrollar diversas metodologías para que puedan identificar dichos indicadores. Se detalló que “[...] Con los líderes comunitarios buscamos que ellos puedan identificar ciertos casos de salud mental, indicándoles si son casos leves a qué instancia deben ir y si son casos moderados cómo deben derivar a nuestro Centro de Salud Mental Comunitario [...]”. Al respecto, la colaboración de parte de la articuladora territorial y los efectivos policiales estaba centrada en buscar y concientizar a más vecinos para que puedan participar en este tipo de capacitaciones para replicar las actividades y la información.

Otro elemento muy importante, señalado por la representante del Ministerio de Salud, fue un hecho muy peculiar cuando se trataba de hablar del tema de salud mental, pues la mayoría de los vecinos lo asociaban con el tema de locura, que no era del agrado de varios de ellos. Por tal motivo, se tuvo que aplicar una estrategia complementaria en donde se le indicó que no deberían estigmatizarlo, y se enfatizó en que el problema identificado debe ser tratado como todo un proceso ocasionado por temas de violencia de género o el mismo aislamiento social obligatorio.

Asimismo, el CSMC ha participado en diversas actividades complementarias de acuerdo con lo solicitado por los integrantes en la Mesa Técnica Territorial, en el cual se puede destacar el pintado de murales en marco de la recuperación de espacios públicos, acompañar en campañas de difusión con las juntas vecinales, y el patrullaje mixto con los efectivos policiales en las zonas focalizadas. Ante ello, se puede evidenciar, que el CSMC

ha participado para la ejecución de acciones preventivas y formación de personas para el desarrollo de capacidades con el fin de atender a nivel primario y secundario debido a la problemática identificada en el Barrio Seguro Wichanza. De igual modo, todas las actividades realizadas se encuentran alineadas para atender el factor de riesgo de la brecha de salud mental comunitaria y se buscó siempre atender de manera coordinada y articulada sumando los esfuerzos de los demás actores locales (integrantes de la Mesa Técnica Territorial) con el objetivo de fortalecer el vínculo con los vecinos y tener una presencia constante en el barrio.

4.3.2.1.3. Violencia de género.

En relación con la atención del presente factor de riesgo, la estrategia utilizada por el Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables fue realizar las coordinaciones con la articuladora territorial con la finalidad de promocionar y focalizar a la población objetivo para que fueran atendidos por el servicio “empoderamiento económico”. Para ello, se efectuaron las coordinaciones con los líderes de las juntas vecinales y los efectivos policiales para iniciar la difusión de dicho servicio.

Luego de haber difundido el servicio, mediante la Mesa Técnica Territorial, se programaron las primeras sesiones de sensibilización para la ejecución de dicha actividad, en donde se buscó dar a conocer los beneficios de dicho servicio. A partir de ello, y teniendo en conocimiento la población objetivo, se realizó un esquema de acompañamiento en donde el representante del Centro de Emergencia Mujer señaló: “[...] El acompañamiento de Barrio Seguro era muy importante porque nos permitía ver el progreso de cada participante y ellos mismos determinaban las beneficiarias de acuerdo a los requisitos se exigía el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [...]”.

En tal sentido, los vecinos que fueron seleccionados para ser atendidos en el factor de riesgo recibirían capacitaciones constantes con el fin de que puedan desarrollar habilidades que les permita ser insertados en el mercado laboral. Además, de parte de Barrio Seguro, se realizaba el seguimiento y acompañamiento de cada uno de los vecinos seleccionados.

Un aspecto importante fue que el acompañamiento realizado por parte de Barrio Seguro se efectuó mediante las juntas vecinales, en donde ellos fueron quienes supervisaron la ejecución del servicio y, ante cualquier señal de posible deserción, alertaban inmediatamente a los representantes del Centro de Emergencia Mujer. Asimismo, otro aspecto relevante fue que, como el proceso de capacitación tenía una duración muy amplia, la articuladora territorial en cada sesión de la Mesa Técnica Territorial, en coordinación con los actores vinculantes, señalaba los avances de las capacitaciones ejecutadas, las cuales en su mayoría habían sido mujeres de 14 a 21 años. Cabe indicar que el representante del CEM cada cierto periodo de tiempo, de acuerdo con el nivel de avance de las capacitaciones, exponía sobre la evolución y adquisición de habilidades de las mujeres que vienen desarrollando con el objetivo de que no dependan de una persona para sobrevivir.

El proceso descrito anteriormente se realizó de manera normal antes del estado de emergencia sanitaria. Sin embargo, cuando se aplicaron las medidas de aislamiento social obligatorio, se tuvo que posponer dichas capacitaciones debido a que en su totalidad se realizaban de manera presencial. Ante ello, se trató de continuar dichas capacitaciones mediante la modalidad virtual, la cual tuvo muchas limitaciones, entre las principales era la escasa conectividad a internet y la priorización de sus actividades escolares.

Ante ello, la articuladora territorial y los efectivos policiales realizaron las coordinaciones con el fin de gestionar ante diversos actores la obtención de internet para

que los vecinos se puedan conectar a dichas actividades, así como se consideró el tiempo de cada uno de ellos. A pesar de todos los intentos, se volvió a evidenciar que, para atender el cierre de brecha social, se complicó por las diversas dificultades que condicionaban a que el servicio llegue completamente. Adicionalmente, el acompañamiento durante el estado de emergencia sanitaria se enfatizó mediante los líderes vecinales y, en especial, mediante el equipo de la Oficina de Participación Ciudadana, quienes buscaban acompañar caso por caso para notificar alguna falencia.

4.3.2.1.4. Uso inadecuado del tiempo libre.

En relación con la atención del presente factor de riesgo, la estrategia utilizada por parte de los Puntos de Cultura del Ministerio de Cultura identificó a las instituciones educativas y colegios privados que se encuentran dentro del barrio para realizar un diagnóstico situacional sobre la problemática que tienen los alumnos de primaria y secundaria.

A partir de las problemáticas identificadas en el Barrio Seguro Wichanza, se detectó que la mayoría de los jóvenes estudiantes durante sus tiempos libres se dedicaban a realizar actividades que no generaban ningún beneficio para su formación ni desarrollo de actividades. Frente a este panorama, el equipo de los Puntos de Cultura propuso ante la Mesa Técnica Territorial realizar los “Talleres de Cine Comunitario”, los cuales consistieron en utilizar un espacio público del barrio y, en colaboración con los estudiantes, realizar una escenificación de alguna problemática social que proponga una solución para todos. Un aspecto esencial de la propuesta presentada por el equipo de Puntos de Cultura fue que el horizonte de tiempo abarcaba cuatro (04) meses, pues dicho proceso contaba con diversas etapas para que los jóvenes puedan identificar la problemática y fomentar el cambio conductual.

Al respecto, el representante de Puntos de Cultura señaló que:

gracias al apoyo de Barrio Seguro, y en especial de la articuladora territorial, nos permitió genera esa apertura con los vecinos y el apoyo con los demás programas sectoriales que antes no lo teníamos, lo que generó esa articulación para involucrarnos mucho más con los jóvenes escolares [...].

En tal sentido, Barrio Seguro permitió fortalecer el involucramiento del equipo de Puntos de Cultura con los jóvenes para el desarrollo de dicha actividad. Después del proceso de ejecución, durante los tiempos libres de los jóvenes, y en colaboración con los líderes de las juntas vecinales y representantes de la Oficina de Participación Ciudadana, se efectuaban talleres, ejercicios lúdicos y recreativos con los jóvenes escolares, los cuales permitieron identificar las diversas problemáticas que cada uno tenía dentro de sus casas.

Al finalizar los cuatro (04) meses de talleres sociales, el equipo de Puntos de Cultura, en colaboración con Barrio Seguro, planificó en la Mesa Técnica el Festival de Cine Comunitario para que los demás actores puedan sumarse a dicho evento, el cual estuvo basado con la participación integral de los niños del Barrio Seguro Wichanzao. Estos eventos usualmente se desarrollaban durante los fines de semana y los jóvenes estudiantes realizaban dramatizaciones en relación con los problemas sociales que ellos mismos habían identificados y, finalmente, cada uno proponía alternativas de solución basados en el cambio de conducta. Dichas actividades se ejecutaron con normalidad hasta que se estableció el estado de emergencia sanitaria. Este fue un factor limitante por el tema de la conexión a internet; sin embargo, para este caso, en colaboración con la articuladora territorial y los directores de las instituciones educativas y colegios particulares, se buscó contar con un espacio lúdico durante las tardes para que los niños puedan continuar con dichas actividades y que el evento sea de manera virtual.

4.3.2.2. Limitaciones de la articulación territorial (virtualidad, asignación presupuestal, gestión de la articulación y focalización).

Durante la implementación de las actividades sectoriales en el Barrio Seguro Wichanza, se presentaron diversas limitaciones al momento de su ejecución, lo que condicionó a que en distintas ocasiones se cancelen o posterguen su ejecución. Asimismo, durante las entrevistas realizadas a los representantes de los sectores y al equipo técnico de Barrio Seguro, se detectaron múltiples limitaciones, las cuales serán señaladas a continuación.

4.3.2.2.1. Débil coordinación a nivel de gobierno central.

En relación con la presente limitación, a pesar de que se haya creado la Comisión Multisectorial de naturaleza y carácter permanente para fortalecer el seguimiento y monitoreo de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro mediante el Decreto Supremo N.º 003-2018-IN, se puede señalar que:

[...] La Comisión Multisectorial permanente tiene como objeto fortalecer la transversalización, seguimiento y monitoreo de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro a través de la identificación de acciones, compromiso y actividades concretas, multisectorial e intergubernamental, a fin de garantizar su ejecución, impacto y resultados en los barrios beneficiarios de acuerdo con la finalidad y objetivo establecidos en el Decreto Supremo N.º 008-2014-IN [...].

Durante el ejercicio fiscal de 2018, de acuerdo con la revisión del cumplimiento del Plan Operativo de Barrio Seguro, se tuvo un total de cinco (05) sesiones con la Comisión Multisectorial, en los cuales se trataron los temas de la presentación y la importancia de Barrio Seguro y del desarrollo de grupos de trabajo en relación con la modalidad de intervención. No obstante, los acuerdos llegados durante dicho año fiscal no se reflejaron

en los Barrios Seguros debido a que cuando la articuladora territorial tomaba conocimiento por parte del equipo de Barrio Seguro y realizaba las coordinaciones con los representantes zonales, luego recibía la noticia de que ellos no tenían conocimiento de las actividades y que tenían que informar sobre lo señalado ante sus coordinadores. En consecuencia, esto generaba retraso para la implementación de las actividades en los Barrios Seguros a nivel nacional. Para el caso del Barrio Seguro Wichanza, se presentó la misma secuencia, esto es, retrasos para la implementación de diversos modelos de implementación.

Del mismo modo, durante el ejercicio fiscal de 2019, de acuerdo con la revisión del cumplimiento del Plan Operativo de Barrio Seguro, se contó con un total de cinco (05) sesiones de la Comisión Multisectorial, las cuales tuvieron la misma secuencia lógica en donde los principales acuerdos tomados fueron anunciar los modelos de intervención por programa sectorial, la ejecución de la evaluación de impacto por el Ministerio de Economía y Finanzas, y la iniciativa de implementación de una estrategia de prevención en relación con la deserción escolar. Sin embargo, nuevamente los acuerdos tomados en dichas reuniones no se pudieron implementar en los Barrios Seguros por la falta de coordinación a nivel interinstitucional, y el Barrio Seguro Wichanza no fue la excepción del caso, lo que siempre ocasionaba perjuicios para la articulación de los esfuerzos.

A pesar de todo, durante el ejercicio fiscal de 2020, en el estado de emergencia Sanitaria, Barrio Seguro modificó el Plan Operativo debido a las restricciones presupuestales y la priorización de gasto dictadas por el gobierno central. Frente a ello, el equipo de Barrio Seguro se centró en la priorización de la articulación sectorial con los sectores de mujer, inclusión social, DEVIDA, salud y gobierno local, con el fin de que los servicios básicos pudieran llegar a la población objetivo según la necesidad presentada durante la pandemia.

Al respecto, en dicho año fiscal solo se realizó una (01) sesión de la Comisión Sectorial, en donde el equipo de Barrio Seguro, previo a dicha sesión, coordinó con los equipos de trabajo de cada sector y programa para evaluar la viabilidad de establecer los modelos de intervención y proponer metas físicas por cada Barrio Seguro. De igual modo, se coordinó el apoyo por parte del equipo de Barrio Seguro para garantizar la participación de los vecinos mediante la intervención de las juntas vecinales y los efectivos policiales. Durante la única sesión de la Comisión Multisectorial, realizada durante el ejercicio fiscal de 2020, se presentó el Plan de Implementación Sectorial, en donde se detallaban los modelos de intervención y metas, los cuales habían sido previamente coordinados con los especialistas y directores de cada programa. Así, se buscó el compromiso de parte de los sectores para su ejecución, lo que garantizó que dichos acuerdos se difundieran y sean coordinadas por las oficinas desconcentradas para su implementación inmediata. En consecuencia, ello trajo significantes resultados durante el periodo de pandemia. En efecto, para la articuladora territorial del Barrio Seguro Wichanza, se tuvo ciertas facilidades al momento del desarrollo de sus actividades de manera virtual y semipresencial.

4.3.2.2.2. Insuficiente apoyo policial.

A pesar de que Barrio Seguro sea una iniciativa que nació del Ministerio del Interior, la cual tiene a su cargo la Policía Nacional del Perú, durante los cuatro (04) últimos años se han podido evidenciar, según las entrevistas realizadas a los funcionarios de Barrio Seguro y a la articuladora territorial, las diversas limitaciones que han tenido los efectivos policiales en el Barrio Seguro.

La asignación de los efectivos policiales por cada Barrio Seguro fue un problema desde el inicio de su implementación. El equipo de Barrio Seguro, en coordinación con la Dirección General de Seguridad Ciudadana, solicitaba a la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú la asignación de veinte (20) efectivos policiales por cada Barrio

Seguro, lo que en su gran mayoría no se daba, sin exceptuar el Barrio Seguro Wichanza. La misma secuencia se repitió durante todos los años, se presentaba una limitada asignación de efectivos policiales. Cabe indicar que, para el Barrio Seguro Wichanza, durante algunos meses, se asignó la totalidad de efectivos policiales, pero luego de algunas semanas estos eran removidos o trasladados para otras zonas. De igual modo, esto sucedía con la asignación de unidades vehiculares (motos y patrulleros), que era muy limitado, pues incluso se llegó al caso de no contar con ningún vehículo ni moto. En el Barrio Seguro Wichanza, los efectivos policiales indicaron que sus unidades vehiculares necesitaban mantenimiento y que, a pesar de estar apoyando a Barrio Seguro, no recibían ningún apoyo por parte de la Policía Nacional del Perú, lo que ocasionaba el malestar de parte de ellos para la ejecución de sus actividades.

Durante las entrevistas realizadas a los efectivos policiales de la Comisaría de Jerusalén, se indicó que en muchas ocasiones ellos tenían que comprar los insumos necesarios para realizar las diversas actividades que se promovían y tenían que coordinar con al articuladora territorial en cómo se podría redistribuir el gasto para el apoyo de ciertas campañas de difusión. Asimismo, señalaron que realizar las actividades de acercamiento a la comunidad también requería de insumos necesarios para que ellos se puedan movilizar, pero la realidad de la logística de la comisaría también fue una limitante.

Todas esas preocupaciones influyeron en su desempeño, puesto que argumentaban que no se podía cumplir adecuadamente la labor sin poseer los recursos necesarios, incluso había momentos en los que ni siquiera podían ir a atender alguna problemática, porque las unidades vehiculares no estaban operativas. Dichas limitaciones ocasionaron un malestar general, pues los policías presentaban toda la voluntad de trabajar.

4.3.2.2.3. Inadecuada asignación presupuestal.

En el Barrio Seguro Wichanza, se han desarrollado actividades de prevención social, policial y comunitaria con el apoyo de los vecinos, líderes comunitarios, programas sectoriales y efectivos policiales. Sin embargo, todo ese apoyo ha sido realizado por voluntad de ellos mismos, porque, de acuerdo con las entrevistas a los funcionarios de Barrio Seguro, la asignación presupuestal para la focalización, implementación y seguimiento de Barrio Seguro estuvo centrada en su gran mayoría para la adquisición de *merchandising* y la contratación del servicio de articuladores territoriales para los funcionarios respectivos.

En tal sentido, los funcionarios de Barrio Seguro indicaron que no se asignaba un presupuesto específico por cada Barrio Seguro, lo que era un factor limitante para el cumplimiento de las actividades. De hecho, este factor era representativo en el Barrio Seguro Wichanza debido a que, cuando la articuladora territorial ejecutaba las coordinaciones con los programas sectoriales para las actividades en marco del cierre de brecha de los factores de riesgo criminógeno, ella tenía que buscar financiamiento para apoyar en cierta medida a que se puedan efectuar dichas actividades. Lo mismo sucedía cuando la articuladora territorial ejecutaba las actividades de sensibilización y/o capacitación, en las cuales tenía que buscar apoyo entre los demás actores para poder financiarlas.

De acuerdo con las revisiones en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Barrio Seguro durante el ejercicio fiscal de 2017 ha ejecutado un monto que asciende a S/2 338 379.00, el cual representó el 89.50% de avance a nivel de devengado; en 2018, un monto total de S/3 986 511.00, el cual simbolizó el 67.97%; en 2019, un monto total de S/5 933 342.00, el cual representó el 99.45%; y, en 2020, un monto de S/4 504 329.00, el cual simbolizó el 97.96%.

Tabla 16

Ejecución presupuestal 2017-2020

<i>Estrategia Multisectorial Barrio Seguro</i>	<i>Ejecución 2017</i>	<i>Ejecución 2018</i>	<i>Ejecución 2019</i>	<i>Ejecución 2020</i>
0068. "Asistencia Técnica y Administrativa a los Comités de Seguridad Ciudadana"	2 338 379	3 986 511	5 933 342	4 504 329
2.3 Bienes y servicios	2 254 452	3 985 877	5 913 020	4 503 225
2.3.1.2.1.1 Vestuario, accesorios y prendas diversas	74 430	650	1323	849
2.3.1.2.1.1 Vestuario, accesorios y prendas diversas	-	32 700	111 649	-
2.3.1.3.1.1 Combustibles y carburantes	2702	3854	12 773	8146
2.3.1.5.1.2 Papelería en general, útiles y materiales de oficina	32 446	23 206	18 712	24 900
2.3.1.5.3.1 Aseo, limpieza y tocador	720	206	-	-
2.3.1.6.1.1 De vehículos	-	-	628	-
2.3.1.7.1.1 Enseres	-	13 000	-	-
2.3.1.99.1.3 Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza	-	11 960	90 482	-
2.3.1.99.1.4 Símbolos, distintivos y condecoraciones	2460	-	-	-
2.3.2.1.2.1 Pasajes y gastos de transporte	96 033	52 986	105 736	9299
2.3.2.1.2.2 Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	218 748	222 261	226 420	15 488
2.3.2.2.1.1 Servicio de suministro de energía eléctrica	1236	2201	2913	6555
2.3.2.2.1.2 Servicio de agua y desagüe	-	-	1327	2369
2.3.2.2.2.1 Servicio de telefonía móvil	-	27 754	-	-
2.3.2.3.1.1 Servicios de limpieza e higiene	11 253	22 735	-	-
2.3.2.4.1.3 De vehículos	2000	-	-	-
2.3.2.5.1.1 De edificios y estructuras	53 050	60 000	-	-
2.3.2.5.1.3 De mobiliario y similares	3500	-	-	-
2.3.2.5.1.4 De maquinarias y equipos	10 000	-	-	-
2.3.2.7.1.1 Consultorías	88 800	-	-	-
2.3.2.7.10.1 Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	304 088	370 214	180 040	1547
2.3.2.7.10.2 Atenciones oficiales y celebraciones institucionales	-	24 726	32 121	-
2.3.2.7.11.99 Servicios diversos	1 212 949	2 015 940	3 981 543	3 677 000
2.3.2.7.2.1 Consultorías	75 900	-	-	-
2.3.2.7.4.99 Otros servicios de informática	14 852	35 136	-	-
2.3.2.7.9.5 Organización de eventos culturales	1640	-	-	-
2.3.2.7.9.99 Otros relacionados a organización de eventos	-	-	450 123	-
2.3.2.7.2.99 Otros servicios similares	-	-	47 000	-
2.3.2.8.1.1 Contrato administrativo de servicios	46 471	1 050 409	609 504	686 128
2.3.2.8.1.2 Contribuciones a EsSalud de CAS.	1174	15 939	10 077	18 460
2.3.2.8.1.4 Aguinaldos de CAS.	-	-	3900	4800
2.3.2.8.1.5 Vacaciones trunca de CAS.	-	-	26 749	47 684
2.5 Otros Gastos	-	634	937	1104
2.5.4.3.2.1 Derechos administrativos	-	634	937	1,104
2.6 Adquisición de activos no financieros	83 927	-	19 385	-

Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
	2017	2018	2019	2020
2.6.3.2.1.1 Máquinas y equipos	-	-	-	-
2.6.3.2.1.2 Mobiliario	35 507	-	-	-
2.6.3.2.3.1 Equipos computacionales y periféricos	6888	-	19 385	-
2.6.3.2.3.3 Equipos de telecomunicaciones	37 388	-	-	-
2.6.3.2.9.1 Aire acondicionado y refrigeración	2048	-	-	-
2.6.3.2.9.2 Aseo, limpieza y cocina	499	-	-	-
2.6.3.2.9.9 Maquinarias, equipos y mobiliarios de otras instalaciones	1597	-	-	-

Nota: Fuente: Consulta Amigalbe - MEF.

En tal sentido, y luego de las revisiones correspondientes, durante el ejercicio fiscal de 2017, el equipo técnico de Barrio Seguro destinó los principales recursos financieros en contratación de servicios (articuladores territoriales y funcionarios), pasajes y viáticos (focalización e inauguraciones de nuevos barrios seguros), y adquisiciones de equipos tecnológicos para implementar las acciones de prevención. Asimismo, durante el ejercicio fiscal de 2018, la asignación presupuestal se centró en la adquisición de *merchandising*, pasajes y viáticos (focalización, inauguraciones, focalizaciones y capacitaciones), alquiler de auditorios para las capacitaciones a los actores involucrados y contrataciones de servicios (articuladores territoriales y funcionarios). Durante el ejercicio fiscal de 2019, se incrementó la asignación presupuestal en relación con los materiales de *merchandising*, pasajes y viáticos (focalización, monitoreo y evaluación), contratación de servicios (articuladores territoriales y funcionarios) y se continuó con el alquiler de auditorios para fomentar los espacios de capacitación entre los actores directos. Sin embargo, para el año fiscal de 2020, se tuvo como una externalidad negativa la pandemia causada por la COVID-19, en el que la ejecución del gasto se priorizó netamente en la contratación de servicios (articuladores territoriales y funcionarios).

Finalmente, Barrio Seguro priorizó en cada año fiscal la ejecución del gasto en tres (03) elementos fundamentales: i) la contratación del recurso humano necesario, ii) la contratación de servicios de alquileres para el desarrollo de las inauguraciones de los

Barrios Seguros y iii) la asignación de recursos monetarios en relación con los pasajes y viáticos para los comisionados respectivos. En tal sentido, se puede evidenciar la inadecuada gestión de recursos financieros desde la etapa de la asignación presupuestal, debido a que son recursos limitados y que no se considera un financiamiento explícito por cada zona focalizada, lo que condiciona la implementación de cada barrio.

Los efectos de Barrio Seguro en marco del fortalecimiento de la prevención comunitaria se centran en tres (03) aspectos fundamentales. En primer lugar, busca fomentar la participación local (los vecinos del Barrio Seguro Wichanza) a través de la instalación de un espacio de concertación (Mesa Técnica Territorial) conformado por los representantes de los programas sectoriales, líderes vecinales y autoridades locales para desarrollar estrategias vinculadas con la prevención del crimen y la violencia, y el fortalecimiento del compromiso de parte de los vecinos del barrio para la participación en acciones comunitarias en materia de seguridad ciudadana. En segundo lugar, busca fortalecer el involucramiento de los efectivos policiales con los vecinos del barrio a través de la implementación del enfoque del policía comunitario (prevención comunitaria) con el fin de incrementar la confianza de parte de ellos (los vecinos) en las autoridades locales, el cual consta en el trabajo conjunto con las organizaciones vecinales y el apoyo policial. En tercer lugar, fomenta la articulación intersectorial en colaboración con los vecinos para disminuir el cierre de brechas de los factores criminógenos del Barrio Seguro Wichanza mediante los modelos de implementación por cada intervención.

Por último, dichos aspectos fundamentales se centran en la gobernanza territorial, la participación comunitaria y la articulación intersectorial. En ese sentido, han permitido a los vecinos del Barrio Seguro Wichanza fortalecer sus capacidades en materia de prevención del delito con un enfoque de desarrollo humano de acuerdo con las actividades que se han implementado dentro de los tres (03) ejes de intervención de Barrio Seguro.

Capítulo V: Conclusiones, recomendaciones y propuesta de mejora

5.1. Conclusiones

La prevención del delito implica un modelo de gestión participativo y cogestionado, con el apoyo de los programas sectoriales, autoridades locales y vecinos para disminuir las brechas sociales de los factores de riesgo criminógenos de las zonas focalizadas. En ese sentido, Barrio Seguro, de acuerdo con el índice de priorización, focalizó los distritos de mayor vulnerabilidad al crimen y la violencia. El caso del Barrio Seguro Wichanza, ubicado en el distrito de La Esperanza de la provincia de Trujillo de departamento de Libertad, permite entender tácitamente un modelo preventivo del abordaje a la problemática de la seguridad ciudadana.

La presente investigación tuvo como pregunta general: ¿cuáles son los efectos de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en cuanto al fortalecimiento de la prevención comunitaria en el Barrio Seguro Wichanza del distrito de La Esperanza de la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad durante los años 2016-2020?, y las preguntas específicas orientadas a: ¿en qué medida la prevención comunitaria fortalece las actividades de cohesión social para los vecinos del Barrio Seguro Wichanza?, ¿cuál es la percepción de parte de los vecinos del Barrio Seguro Wichanza respecto al fortalecimiento de la prevención policial y su relación con la disminución del crimen y de la violencia?, y ¿en qué medida la articulación interinstitucional entre los principales actores clave permite fortalecer la prevención comunitaria para atender los factores de riesgo criminógenos?

Ante ello, la presente investigación estuvo centrada en la identificación de los factores que fortalecen la prevención comunitaria en los vecinos del Barrio Seguro Wichanza. También se enfocó en la explicación de que si las actividades de prevención

comunitaria han permitido fortalecer los vínculos sociales y desarrollar un espacio de gobernanza local, y si las actividades de prevención policial de Barrio Seguro han incidido en la confianza de los vecinos en la zona focalizada y si la articulación interinstitucional entre los principales actores locales permite fortalecer la prevención social a fin de disminuir la brecha de los factores de riesgo criminógenos.

La conclusión central es que la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro fortaleció la cohesión social, como principal efecto vinculante, de los vecinos en relación con la prevención de delito, con los principales ejes: i) la mesa técnica territorial, ii) la participación comunitaria y iii) la articulación intersectorial. Dichos elementos fueron complementarios y responden al modelo de intervención integral basado en un enfoque preventivo.

Los vecinos del Barrio Seguro Wichanzaos solicitaban una atención integral en relación con el problema de la seguridad ciudadana, el cual no solo se centra en los actos delictivos, sino que también en las conductas inadecuadas de los jóvenes y adultos del barrio, así como el desinterés por buscar una mejor calidad de vida. No obstante, ante la implementación de Barrio Seguro, con una dotación exclusiva de efectivos policiales para el barrio y programas sociales, se permitió contribuir con la reducción de los principales indicadores de seguridad y sociales.

Barrio Seguro, mediante la prevención comunitaria, logró reforzar las actividades de cohesión social a través del fortalecimiento en el compromiso de los vecinos y la conformación de nuevas organizaciones vecinales que permitan coadyuvar a los programas sectoriales. Los resultados que se obtuvieron fueron el incremento constante de la participación de los vecinos en las actividades comunitarias realizadas por los programas sectoriales y la conformación de nuevas organizaciones vecinales, tales como las juntas vecinales juveniles. Este último es uno de los principales hitos para el Barrio Seguro Wichanzaos.

Asimismo, Barrio Seguro permitió incrementar la confianza de los vecinos en los efectivos policiales, pues se pudo implementar la filosofía del policía comunitario, el cual fue uno de los principales factores para dicha variable. Además, creó estrategias de respuesta rápida, el cual involucraba al vecino que pudiera estar constantemente en contacto con el efectivo policial de su barrio. Sin embargo, las limitaciones en la conectividad tecnológica aún no permiten consolidar dichas estrategias de respuesta rápida.

Sobre la articulación intersectorial, se tuvo un resultado positivo, puesto que ha contribuido en el cierre de brecha de acuerdo con los factores de riesgo criminógenos identificados dentro del barrio. En este proceso, Barrio Seguro permitió fortalecer la focalización de dichos servicios hacia aquellos vecinos que no contaban con acceso a los programas sociales por diversos motivos, entre ellos el desconocimiento. Cabe resaltar que los efectivos policiales tuvieron la labor de acompañamiento (soporte) según los casos que se presentaron.

Finalmente, la presente investigación demuestra, como principal aporte de la gerencia social, la importancia de la participación comunitaria para la disminución de los indicadores de seguridad ciudadana a través de la implementación de un espacio de gobernanza, el fortalecimiento institucional y las articulaciones intersectoriales, lo que permite evidenciar una relación directa y positiva entre el involucramiento de los vecinos y el cierre de brechas sociales. Por ello, se debería formatear la institucionalización de dicho modelo de implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro a nivel local a fin de que se pueda alinear con los principales instrumentos de gestión y contar con un financiamiento en específico para el cumplimiento de las metas propuestas.

5.2. Recomendaciones

En marco del desarrollo de la presente investigación, las recomendaciones se centran en los tres (03) ejes de intervención en el Barrio Seguro Wichanzaos y un eje adicional en relación con la gestión de la implementación de la prevención del delito.

5.2.1. Prevención comunitaria

- La necesidad de fortalecer el proceso de identificación de los nuevos líderes vecinales del barrio, para una adecuada implementación, debe contar con el apoyo constante de los representantes sectoriales y de los efectivos policiales.
- El proceso de sensibilización de los vecinos debe ser fortalecido con capacitaciones continuas que permitan incentivar la participación de los vecinos en el desarrollo de las actividades de prevención comunitaria y la conformación de nuevas organizaciones vecinales.
- La Mesa Técnica Territorial debe reforzar su planificación de actividades con el diseño de indicadores a nivel de insumo y producto con el fin de que puedan estar alineados a los principales hitos del Barrio Seguro.

5.2.2. Prevención policial

- La cantidad de efectivos policiales se debe mantener durante el horizonte de ejecución en el Barrio Seguro Wichanzaos, debido a que, según las opiniones de los vecinos del barrio, cada semana visualizaban una menor cantidad de efectivos policiales.
- La asignación de los efectivos policiales del Barrio Seguro Wichanzaos debe permanecer mínimamente un (01) año, pues ellos reciben capacitaciones constantes en relación con la implementación del enfoque de policía comunitario y de las estrategias a ser implementadas por Barrio Seguro. El constante cambio

retrasa el accionar y condiciona la confianza de parte de los vecinos hacia las autoridades policiales.

- De parte de la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú, se debe asignar los recursos logísticos necesarios (unidades vehiculares) para que los efectivos policiales puedan ejecutar sus actividades preventivas de manera efectiva. Asimismo, se debe dotar los insumos necesarios para los miembros de las juntas vecinales del barrio.

5.2.3. Prevención social

- En materia del fortalecimiento de la articulación, se debe fomentar la generación de convenios interinstitucionales con los programas de los diversos sectores para asegurar la participación constante dentro del barrio.
- En relación con la implementación de las estrategias, se debe realizar un diseño metodológico según la necesidad de intervención que enfatice la atención primaria, secundaria y terciaria, vinculada con la problemática focalizada.
- Periódicamente, se debe realizar evaluaciones intermedias para medir el avance de la intervención sectorial. Es decir, dichas evaluaciones deben tener un enfoque multidimensional que permita identificar las dificultades y logros durante el proceso de intervención.

5.2.4. Gestión de la Implementación

- El proceso de focalización debe tener un enfoque multidimensional, puesto que cada programa sectorial posee sus propios criterios de focalización y delimitación de las zonas a intervenir, por lo que limita y dificulta la articulación entre los programas sectoriales.

- La creación de una programación orientada a resultados debe asignar un financiamiento específico para cada programa sectorial, el cual permita asegurar su intervención de manera constante dentro del barrio.
- El fortalecimiento de la Comisión Multisectorial de Barrio Seguro, a través del diseño, seguimiento y evaluación del plan de intervención multisectorial, debe asegurar el compromiso de parte de los sectores.

5.3. Propuesta de mejora

El modelo de implementación de Barrio Seguro cuenta con un enfoque multidimensional que busca cerrar las brechas sociales de acuerdo con los factores de riesgo criminógenos. En tal sentido, la presente propuesta se fundamenta según las experiencias internacionales y busca la sostenibilidad de la participación comunitaria.

5.3.1. Objetivo general

Garantizar la sostenibilidad de la intervención multisectorial en coordinación con la participación comunitaria a través de una planificación prospectiva y con un horizonte de tiempo determinado.

5.3.2. Prioridades

- Identificación de los líderes comunitarios (agentes de cambios) para que puedan promover la conformación de organizaciones vecinales de seguridad ciudadana en coordinación con la Policía Nacional del Perú.
- Diseño de las actividades comunitarias orientadas hacia la atención primaria, secundaria y terciaria según la complejidad del abordaje.
- Estrategias de intervenciones policiales preventivas y correctivas en coordinación con las organizaciones vecinales.

5.3.3. Acción de mejora

El abordaje multidimensional en la prevención del delito está centrado en los modelos de intervención sectorial (actividades comunitarias y sociales) en coordinación con la Policía Nacional del Perú. En tal sentido, el diseño de dichas actividades es vinculante, porque permite crear estrategias, hitos de cumplimiento, indicadores y metas en relación con las brechas sociales que se pretenden atender durante un horizonte de tiempo determinado.

Frente a ello, y en marco del fortalecimiento de la articulación intersectorial entre el gobierno local y los sectores, la implementación del enfoque preventivo en seguridad ciudadana debe estar centrada en la institucionalización de las buenas prácticas realizadas durante la intervención de Barrio Seguro. De acuerdo con el desarrollo de las actividades comunitarias y sociales, se debe plasmar un Plan Estratégico de Prevención en Seguridad Ciudadana (PEPSC), cuya responsabilidad de cumplimiento debe ser compartida de acuerdo con el factor de riesgo a atender, monitoreado por los líderes comunitarios.

Dicho PEPSC debe estar alineado al Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, en donde las áreas involucradas para el cumplimiento deben estar dentro de las gerencias de seguridad ciudadana, participación vecinal, gestión social, gestión ambiental, proyectos de inversión, entre otros. Adicionalmente a ello, cada área del gobierno local debe diseñar las acciones, estrategias, indicadores y metas de acuerdo con el factor de riesgo criminógeno a ser atendido. La aprobación del PEPSC debe ser mediante Resolución de Alcaldía, con la aprobación de los responsables de las áreas de administración, presupuesto y legal, con el fin de garantizar y asegurar un financiamiento en específico para el cumplimiento de las actividades programadas.

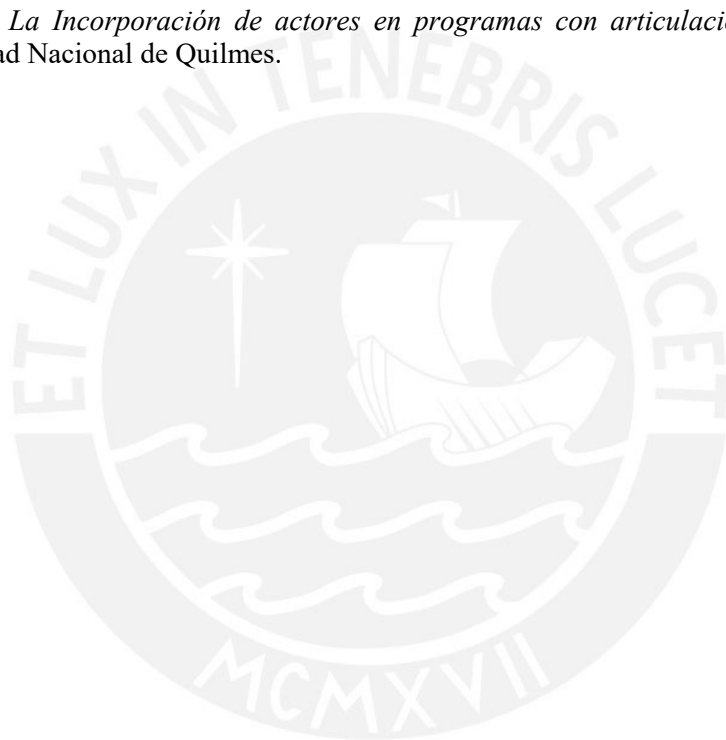
Referencias

- Aguirre, A. (2015). *Estudios para la No Violencia I*. Puebla: Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.
- Alvarado, N., & Muggah, R. (2018). *Crimen y violencia: Un obstáculo para el desarrollo de las ciudades de América Latina y el Caribe*. Miami: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Andreatta, V. (2018). Favela-Bairro, un nuevo paradigma de urbanización para asentamientos informales. *Servicios Urbanos*, 3.
- Ariza, N. (2010). *La Aplicabilidad del Concepto de Seguridad Humana en América Latina y el Caribe: El Desarrollo Humano como Fuente de Seguridad*. Bogotá: OASIS.
- BID. (2018). *Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe*. Miami: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bobadilla, P. (2021). *La Gerencia Social en la Práctica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2014). *Plan Bicentenario*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- CEPAL. (2007). *La Cohesión Social en los Países Desarrollados: Conceptos e indicadores*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2007). *Cohesión Social - Inclusión y Sentido de Pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Crawford, A. (1997). *The Local Governance of Crime: Appeals to Community and Partnerships*. Oxford: Clarendon Press.
- Dammert, L. (2005). *Prevención Comunitaria del Delito en América Latina: Desafíos y Oportunidades*. Bogotá: Desafíos.
- Dammert, L. (2005). *Prevención comunitaria del delito en América Latina: Desafíos y Oportunidades*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Decreto Supremo N°008. (27 de marzo de 2017). Aprobación de la Creación de la Estrategia Multisectorial para la Prevención Social del Crimen y la Violencia Barrio Seguro. Lima, Lima, Perú: El Peruano.
- Durston, J. (2000). *¿Qué es el Capital Social Comunitario?* Santiago de Chile: CEPAL.
- Föhrig & Gorgal. (2019). *Seguridad Ciudadana, Estado y Sociedad*. New York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Frish, W. (2014). *Pena, Delito y Sistema del Delito en Transformación*. Barcelona: InDret.

- Frühling, H., & Gallardo, R. (2012). Programas de Seguridad Dirigidos a Barrios en la Experiencia Chilena Reciente. *Revista INVI*, 45(1) 1 - 39.
- Frühling, H. (2004). *Proyecto de Apoyo y Difusión de Programas de Prevención Comunitarias del DELITO*. Santiago: Universidad de Chile.
- García, D. (2019). *Nuevos Conceptos de Violencia: El delito de Sexting como parte de otras Conductas Delictivas*. Málaga: Revista Electrónica de Estudios Penales.
- García, Lirios & Juárez, Margarita. (2018). *Especificación de un modelo para el Estudio de la Gobernanza Local*. Guadalajara: Sincronía.
- Goetze, T. (2004). *Compartiendo la experiencia canadiense de cogestión: Ideas, Ejemplos y Lecciones para comunidades de Areas en Desarrollo*. Toronto: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.
- González, A., & Maldonado, J. (2014). *El Capital Social Comunitario, una estrategia contra la pobreza en los pueblos indígenas del estado de Guerrero*. Sinaloa: Ra Ximhai.
- Hernandez, W. (2016). *Teorías y Evidencias del Dilema Urbano en el Perú ¿Por qué crecimos económicamente con violencia? (2000-2012)*. Lima: Economía XXXIX.
- Hoelscher & Nussio. (2015). *Understanding Unlikely Successes in Urban Violence*. Urban Studies.
- Kast, F., & Rosenzweig, J. (1988). *Administración en las Organizaciones: enfoque de sistemas y de contingencias*. Ciudad de México: Mc Graw Hill.
- Lozano, C. (2005). *La Gobernanza Hoy: 10 Textos de Referencias*. Madrid: Estudios Goberna.
- Machicado, J. (2010). *Concepto - Delito*. La Paz: Apuntes Jurídicos.
- Mellado, C. (2016). *Determinantes Comunitarias del Control Social Informes en Barrio Vulnerables en Santiago de Chile*. Santiago: Universidad de Chile.
- México, I. N. (2015). *Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia*. Ciudad de México: Secretaría de la Gobernación.
- Mollay, P. (2010). *Riesgo, Poder y Prevención del Delito*. Ottawa: Delito y Sociedad.
- Muggah, Alvarado, Marmolejo & Wang. (2016). *Haciendo de las Ciudades Lugares mas seguros: Innovaciones sobre seguridad ciudadana en América Latina*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Muggah, R. (2012). *Researching the urban dilemma: urbanization, poverty and violence. (Great Britain, Department for international development & International Development Research Centre (Canada), EDS*. Ottawa: International Development Research Centre.
- Muhhag, R., Carvalho, L., Alvarado, N., Marmolejo, L., & Wang, R. (2016). *Haciendo de las ciudades lugares más seguros: Innovaciones sobre seguridad ciudadana en América Latina*. Miami: Banco Interamericano de Desarrollo.

- N°003-2018-IN, D. S. (2018). *Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para la implementación, seguimiento y monitoreo de la “Estrategia Multisectorial Barrio Seguro”*. Lima: Perú.
- Oliveira, Tocornal, Manzano & Frühling. (2008). *Crimen y Violencia Urbana. Aportes de la Ecología del Delito al Diseño de Políticas Públicas*. Revista INVI.
- Organization, W. H. (2010). *Violence Prevention: The Evidence*. Geneva: World Health Organization.
- Oviedo, Rodríguez A. & Rodríguez P. (2008). *Cohesión Social: Miedos y Políticas de Ciudad*. Quito: URVIO.
- PNUD. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con Rostro Humano*. Panama: Alfa Omega Impresores.
- PNUD. (2014). *Seguridad Ciudadana con Rostro Humano*. Miami: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Acuerdo Nacional: Consensos para enrumbar al Perú*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- PUI, E. T. (2015). *Medellín - Modelo de Transformación Urbana para proyecto Urbano Integral*. Medellín: Medellín: Empresa de Desarrollo Urbano, Universidad EAFIT - urbam, AFD.
- Resolución Ministerial N°809. (03 de Junio de 2019). *Listado de los 120 distritos más vulnerables al crimen y la violencia, según el índice de priorización elaboración por la Dirección General de Seguridad Ciudadana en el marco de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro*. Lima, Lima, Perú: MININTER.
- Rodríguez, A. (2013). *La Co-gestión de Políticas Públicas Sociales entre Estado y Sociedad Civil*. Montevideo: Global Journal of Community Psychology Practice.
- Rodríguez, F. (2006). *Cuencas Hidrográficas, Descentralización y Desarrollo Regional Participativo*. San José: Intersedes: Sedes Regionales.
- Rosas, F., Calderón, J., & Campos, H. (2012). *Elementos conceptuales para el análisis de la gobernanza territorial*. Ciudad de México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Ruiz, J. (2006). *Los Mitos acerca de la Seguridad Local y la Policía Comunitaria*. Rosario: Centro de Estudios Políticos e Internacionales.
- Ruiz-Vásquez, J. C., & Páez, K. (2016). *Balance de Estrategias de Seguridad para Zonas Críticas en Bogotá y Medellín*. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 19, 53-59.
- Sampson, Raudenbush & Earls. (1997). *Neighborhoods and Violent Crime: A multilevel Study of Collective Efficacy*. Science.
- Sojo, Ana & Uthoff, Andras. (2007). *Cohesión Social en América Latina y el Caribe: Una Revisión Perentoria de algunas de sus Dimensiones*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

- Sojo, C. (2007). *Cohesión Social y Exclusión: Una Mirada desde Centroamérica*. Madrid: Revista Quórum.
- Sozzo, M. (2008). *Gobierno Local y Prevención del Delito en la Argentina*. Buenos Aires: Flacso.
- Valero, O. Á. (2018). La Seguridad Ciudadana desde la Visión Multidimensional. *Revista Equidad*, 32.
- Valverde, Á. (2016). *Gobernanza Ambiental como enfoque para la cogestión adaptativa*. La Paz: Revista Integra Educativa.
- Vamos, M. C. (2012). *Análisis de la Evolución de la Calidad de Vida en Medellín 2008 - 2011*. Medellín: Medellín: Red Cómo Vamos.
- Villar, A. (2016). *La Incorporación de actores en programas con articulación*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.



Anexos

Guía de Entrevista Individual (Entrevista Semiestructurada)

Guía de entrevista a funcionarios públicos de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

Aplicado por:

Introducción:

Muchas gracias por permitirme entrevistarla/o, la información que me entregue será utilizada solamente para la elaboración de mi tesis que trata sobre la importancia de la incidencia de la comunidad organizada en materia de la prevención del delito. Su participación es valiosa porque nos permitirá conocer el nivel de incidencia de los vecinos en temas importantes como la seguridad ciudadana y me comprometo a guardar confidencialidad de su información personal. Este cuestionario nos llevará alrededor de 20 minutos. Muchas gracias.

Datos básicos:

- Nombre:
- Edad:
- Entidad:
- Lugar de entrevista:
- Fecha de la entrevista:

Preguntas:

1. ¿Qué tan importante es el eje de la prevención comunitaria en la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro?
 - a. ¿Las organizaciones civiles organizadas son importantes para la prevención del delito?
 - b. ¿Se debe generar confianza en los vecinos para que participen en las organizaciones civiles?

2. ¿Qué estrategias se ha tomado para fortalecer la participación activa de la Comunidad Organizada en la prevención del delito?

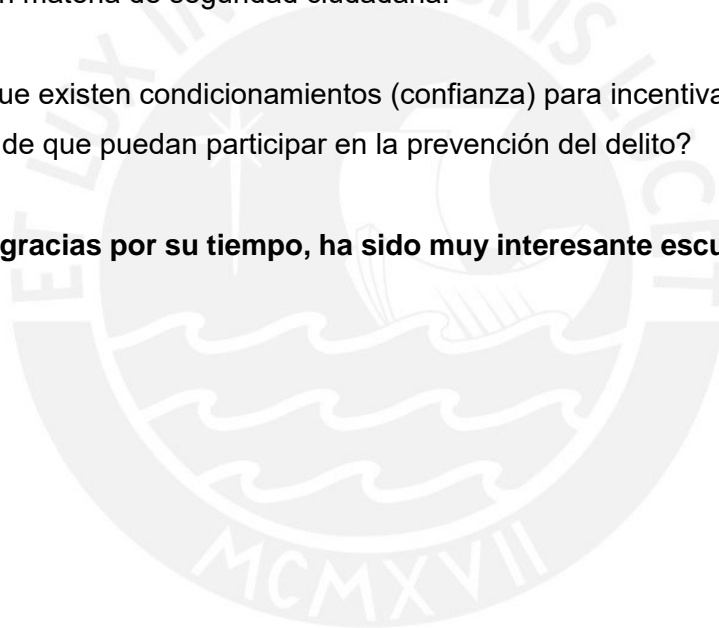
- a. En su experiencia, ¿qué factores de gestión han permitido incentivar a los vecinos en materia de la prevención del delito?
- b. Se ha encontrado limitaciones para la participación activa de los vecinos.

3. ¿Qué sectores o aliados estratégicos (Policía Nacional del Perú, ONG, entre otros) favorecen al fortalecimiento para la participación de la Comunidad Organizada?

- a. De parte del sector público, de qué manera incentivan a la participación de los vecinos en materia de seguridad ciudadana.
- b. De parte del sector privado, de qué manera incentivan a la participación de los vecinos en materia de seguridad ciudadana.

4. ¿Cree usted que existen condicionamientos (confianza) para incentivar a la Comunidad Organizada a fin de que puedan participar en la prevención del delito?

Muchas gracias por su tiempo, ha sido muy interesante escucharla/o.



Guía de entrevista a las Juntas Vecinales

(Jóvenes líderes de las Juntas Vecinales)

Aplicado por:

Introducción:

Muchas gracias por permitirme entrevistarla/o, la información que me entregue será utilizada solamente para la elaboración de mi tesis que trata sobre la importancia de la incidencia de la comunidad organizada en materia de la prevención del delito. Su participación es valiosa porque nos permitirá conocer el nivel de incidencia de los vecinos en temas importantes como la seguridad ciudadana y me comprometo a guardar confidencialidad de su información personal. Este cuestionario nos llevará alrededor de 20 minutos. Muchas gracias.

Datos básicos:

- Nombre:
- Edad:
- Lugar de entrevista:
- Fecha de la entrevista:

Preguntas:

1. ¿Ha notado apoyo en la participación de parte de los vecinos hacia las Juntas Vecinales?
 - a. ¿Qué tipo de apoyo ha notado?
 - b. ¿Existió aumento en la confianza?
2. ¿Cree que los vecinos se identifican con las Juntas Vecinales?
 - a. ¿Cómo cambió la percepción de los vecinos?
 - b. ¿Con qué frecuencia apoyan a las juntas vecinales?

3. ¿Creen que el desarrollo de las actividades comunitarias ha permitido desarrollar cierta identificación con su Barrio Seguro?
4. ¿En qué medida su participación en las Juntas Vecinales ha cambiado su modo de relacionarse en la comunidad?
5. ¿Cree que es importante continuar con el desarrollo de actividades comunitaria con la participación de los vecinos?

Muchas gracias por su tiempo, ha sido muy interesante escucharla/o.



Guía de entrevista a la Mesa Técnica Territorial del Barrio Seguro Wichanza

(Miembros de la Mesa Técnica Territorial)

Aplicado por:

Introducción:

Muchas gracias por permitirme entrevistarla/o, la información que me entregue será utilizada solamente para la elaboración de mi tesis que trata sobre la importancia de la incidencia de la comunidad organizada en materia de la prevención del delito. Su participación es valiosa porque nos permitirá conocer el nivel de incidencia de los vecinos en temas importantes como la seguridad ciudadana y me comprometo a guardar confidencialidad de su información personal. Este cuestionario nos llevará alrededor de 20 minutos. Muchas gracias.

Datos básicos:

- Nombre:
- Edad:
- Lugar de entrevista:
- Fecha de la entrevista:

Preguntas:

1. ¿Qué tan importante es la Mesa Técnica Territorial para articular sus acciones?
2. ¿Existe algún tipo de acuerdo o compromiso para garantizar su intervención con el Ministerio del Interior?
3. ¿Cómo programan sus actividades en el Barrio Seguro?
4. ¿Han realizado actividades en conjunto (servicios complementarios) con la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro?

5. ¿Qué tan vinculantes son las actividades que realizan para el cierre de las brechas sociales de acuerdo con su factor de riesgo a atender?

6. ¿Qué factores, tanto externos como internos, influenciaron en su modelo de intervención en el Barrio Seguro?

Muchas gracias por su tiempo, ha sido muy interesante escucharla/o.



Cuestionario

Cuestionario aplicado a vecinos del Barrio Seguro Wichanzao del distrito de La Esperanza de la provincia de Trujillo del departamento de Trujillo (Vecinos)

Aplicado por:

Introducción:

Muchas gracias por permitirme entrevistarla/o, la información que me entregue será utilizada solamente para la elaboración de mi tesis que trata sobre la importancia de la incidencia de la comunidad organizada en materia de la prevención del delito. Su participación es valiosa porque nos permitirá conocer el nivel de incidencia de los vecinos en temas importantes como la seguridad ciudadana y me comprometo a guardar confidencialidad de su información personal. Este cuestionario nos llevará alrededor de 20 minutos. Muchas gracias.

Datos de aplicación:

- Lugar de aplicación:
- Tipo de aplicación:
- Fecha de aplicación:

Preguntas:

*Mencionar en cada pregunta si se responde marcando con una X una alternativa o más de una, o se escribe la respuesta (abierta).

Parte 1: Datos básicos

- Nombre:
- Edad:
- Sexo:

Parte 2: Dimensiones

A. Percepción de la incidencia en la prevención comunitaria

1. ¿Usted ha notado vigilancia en su zona o barrio por parte de la Junta vecinal?
 - A. Siempre
 - B. Frecuentemente
 - C. Regularmente
 - D. Poco
 - E. Ninguno

2. ¿Usted ha notado una participación más activa de los vecinos en temas de seguridad ciudadana?
 - A. Muy alta
 - B. Alta
 - C. Media
 - D. Poco
 - E. Ninguno

3. ¿Usted ha notado vigilancia en la zona de parte de efectivos policiales con miembros de la Junta Vecinal?
 - A. Siempre
 - B. Frecuentemente
 - C. Regularmente
 - D. Poco
 - E. Ninguno

4. ¿Usted sabe si su vecino viene participando en alguna Junta Vecinal?
 - A. Sí
 - B. No

5. ¿Usted ha participado en alguna actividad de patrullaje de seguridad ciudadana?
- A. Siempre
 - B. Frecuentemente
 - C. Regularmente
 - D. Poco
 - E. Ninguno
6. ¿Cuál sería su calificación de la vigilancia en la zona?
- A. Muy buena
 - B. Buena
 - C. Regular
 - D. Mala
 - E. Pésima
7. ¿Algún miembro de su familia participa en alguna organización vecinal de seguridad ciudadana?
- A. Sí
 - B. No
8. ¿Ha oído hablar de actividades culturales, deportivas o recreativas que fomentan las Juntas Vecinales?
- A. Siempre
 - B. Frecuentemente
 - C. Regularmente
 - D. Poco
 - E. Ninguno
9. ¿Algún miembro de la Junta Vecinal le ha invitado a usted a participar en actividades de prevención del delito?

- A. Sí
- B. No

10. ¿Es importante para usted la cooperación de los vecinos para fortalecer las Juntas Vecinales?

- A. Muy importante
- B. Importante
- C. Medio
- D. Bajo
- E. Ninguno

B. Percepción del grado de relación de la participación comunitaria con la disminución del crimen y la violencia

1. ¿Piensa que puede ser víctima de algún hecho delictivo en su zona o barrio?

- A. Definitivamente
- B. Probablemente
- C. Tal vez
- D. Muy difícil
- E. Ninguno

2. ¿Cree usted que ha disminuido los hechos delictivos en su zona o barrio?

- A. Sí
- B. No

3. ¿Qué tan frecuente ocurre algún hecho delictivo en su zona o barrio?

- A. Diariamente
- B. Regularmente
- C. Poco

- D. Muy poco
E. Ninguno
4. ¿Usted visualiza comportamientos indebidos en su zona o barrio? (Venta de drogas, violencia familiar y uso inadecuado del tiempo libre)
- A. Diariamente
B. Regularmente
C. Poco
D. Muy poco
E. Ninguno
5. ¿Cuál es su percepción de seguridad en su zona o barrio?
- A. Muy buena
B. Buena
C. Regular
D. Mala
E. Pésima
6. ¿Cree usted que las juntas vecinales ayudan a la disminución de los hechos de crimen y violencia?
- A. Sí
B. No
7. ¿Usted confía en las Juntas Vecinales de su zona o Barrio?
- A. Sí
B. No
8. ¿Usted visualiza mayor interferencia de parte de la Policía Nacional del Perú en su zona o barrio?

- A. Diariamente
- B. Regularmente
- C. Poco
- D. Muy poco
- E. Ninguno

9. ¿Qué tan importante para usted es colaborar con las Juntas Vecinales para la disminución al crimen y la violencia?

- A. Muy alta
- B. Alta
- C. Media
- D. Poco
- E. Ninguno

10. ¿Usted fomentaría la participación de los vecinos en las Juntas Vecinales?

- A. Sí
- B. No

Muchas gracias por su tiempo, su participación es valiosa.